





# La Política del Mundo

TRAGEDIA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. Víctor de la Guardia y Ayala

Estrenada en Penonomé en 1809

---

PUBLÍCALA

RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA



SAN JOSÉ DE COSTA RICA  
IMPRESA Y LIBRERIA ESPAÑOLA  
*María A. de Linares*

1902



## AL LECTOR

He considerado que LA POLÍTICA DEL MUNDO, tragedia de D. Víctor de la Guardia, escrita y representada en 1809, merece los honores de la publicación á título de curiosidad literaria. En efecto, son tan raras las obras producidas en la América española en esa época, que cualquiera de ellas constituye un algo interesante. He querido, además, sacar del olvido un nombre meritorio.

Don Víctor de la Guardia y Ayala, fundador en Costa Rica de la familia de este apellido, nació en Penonomé, provincia de Panamá, el 11 de marzo de 1772. De carácter serio y reflexivo se dedicó desde temprano al estudio, ingresando luego en la carrera administrativa, en la que varios de sus parientes lograron distinguirse, de los cuales merecen citarse su primo D. Juan de Dios de Ayala, caballero de Santiago y gobernador de Costa Rica de 1810 á 1819; sus tíos abuelos el Dr. don Antonio de Ayala, oidor en la real audiencia de Quito, y el Dr. don Manuel José de

Ayala, caballero pensionado de Carlos III, ministro del real consejo de Indias y autor de varias obras mōnumentales sobre Amērica que forman mās de cuatrocientos tomos manuscritos, de que sōlo se conoce hoy el *Cedulario Indico* en el Archivo histōrico nacional de Madrid.

Despuēs de haber servido diversos empleos en el virreinato de Santa Fe, D. Vīctor de la Guardia fuē ascendido ā intendente de provincia y trasladado ā Guatemala. De paso para la capital de este reino y hallāndose en Nicaragua, fuē proclamada la independencia. Sabedor el gobierno de Iturbide de su presencia allī, le confiō la jefatura polītica de Granada, empleo que desempeñō durante mās de un aņo, hasta que tuvo que abandonarlo con motivo de la revoluciōn de Anacleto Ordōñez en 1823, resolviendo entonces dirigirse ā Costa Rica, para fijar su residencia en el Guanacaste donde hizo la adquisiciōn de la famosa hacienda de Catalina. Pocos meses despuēs, en diciembre del mismo aņo de 1823, la asamblea provincial de Costa Rica, sin conocerle mās que de reputaciōn, lo nombrō coronel del batallōn provincial (1), y el congreso constituyente, reunido en septiembre de 1824, vicepresidente (2); pero cuando se disponīa ā trasladarse al interior para tomar parte activa en la polītica del paīs, la muerte le vino ā sorprender en la plenitud de la vida, cortando asī una carrera que prometīa ser brillante; mas esta suerte estaba reservada para su nieto el general D. Tomās Guardia.

(1), FRANCISCO M. IGLESIAS, *Documentos relativos ā la independencia*, tomo III, pāg. 211.

(2) *Colecciōn de los decretos y ordenes de la legislatura del Estado de Costa Rica, aņo de 1824*, pāg. 2, segunda ediciōn oficial.

No tratarē de hacer aquī un juicio crītico de LA POLīTICA DEL MUNDO. He dicho ya que la pūblico tan solo ā tītulo de curiosidad literaria. Lo cual no quiere decir que la obra carezca de mēritos; los tiene sin duda, sobre todo si se consideran el medio ambiente y el tiempo en que fuē escrita. Contiene versos cincelados con arte, pensamientos nobles y en toda ella se respira un perfume de clasicismo del siglo XVII, que revela la erudiciōn del autor. Desgraciadamente el mal gusto y el pendantismo de la ēpoca la hacen con frecuencia pesada y presuntuosa. Don Vīctor de la Guardia escribiō algunas otras piezas dramáticas, entre ellas una titulada *La Reconquista de Granada*; pero nada de esto se conserva, y si la tragedia que ahora doy ā la estampa ha podido llegar ā mis manos, se debe ā que habiendo sido compuesta para una fiesta en honor del nuevo rey Fernando VII, fuē remitida ā Espaņa y depositada en los archivos.

LA POLīTICA DEL MUNDO es una pieza alegōrica y de circunstancias. A travēs de Cēsar, tirano del pueblo romano, asoma la figura guerrera de Napoleōn, opresor de la penīnsula ibērica; y la comparaciōn no es mala en verdad. En cuanto ā los anacronismos que contiene la obra son voluntarios, como nos lo advierte el autor por boca de Calpurnia.

He aprovechado la ocasiōn para publicar tambiē algunos documentos acerca de la personalidad de don Vīctor de la Guardia y de los sucesos polīticos en que estuvo mezclado en Nicaragua, que tienen vivo interēs histōrico por referirse ā los orīgenes de las terribles rivalidades entre León y Granada que han hecho derramar tanta sangre centroamericana. Tambiēn publico dos

cartas dirigidas por el mismo D. Víctor á la junta gubernativa de Costa Rica, una de las cuales contiene la siguiente predicción: «Costa Rica, con su prudente neutralidad, no influye en perjuicio de ninguna otra provincia; goza de un gobierno nivelado, justo y liberal, y saldrá más airosa que todas las provincias en su último resultado».

Hasta la fecha la profecía se ha cumplido.

*R. Fernández Guardia.*



## LA POLÍTICA DEL MUNDO

### PERSONAJES QUE HABLAN EN ELLA

JULIO CÉSAR

CICERÓN

MARCO BRUTO

MARCO ANTONIO

CASIO

TULIO

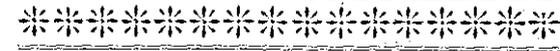
SÉVOLA (gracioso)

CALPURNIA

PORCIA

CLEOPATRA

*Soldados, ciudadanos,  
patricios, senadores, criados, músicos.*



## ACTO PRIMERO

*Aparece CALPURNIA sentada delante de su tocador, entre PORCIA y TULLIO. Músicos.*

MÚS. Ya la tiranía piadosa  
dar á conocer procura  
que en las deidades las iras  
nunca hacen su efecto, nunca.  
Por eso en los bellos brazos  
de Juno, tierno se arrulla  
el hermoso infante Alcides,  
parto de una ofensa suya, \  
pues deponiendo rigores,  
con piedad la diosa juzga  
que es desaire de su esencia  
manifestarse iracunda.  
Y aplicándole sus pechos  
á la boca, la criatura,  
admirada de tal gloria,  
dichosamente se endulza.  
¡Oh ambicioso niño,  
que tan recio chupas,  
no viertas tesoros  
que aun no tienen suma!

CALP. Mudad la letra, que todo  
lo que es piedad me disgusta,

PORC. ¿Una excelencia tan noble

- CALP. quieres probar? Escucha  
y no entiendas, Porcia mía,  
que mi entereza es tan suma.  
Usar de misericordia  
y beneficencia en una  
ocasión que la merece  
el sujeto que la busca,  
llamo yo virtud. Usarla  
sólo porque se acostumbra  
el alma á condescendencias  
de súplicas importunas,  
llamo generosidad  
de ánimo y flaqueza mucha,  
que desluce el buen concepto  
de una próspera conducta.
- MÚS. Ya el sol con tibios reflejos  
tímidamente madruga  
hasta beber claridades  
en los ojos de Calpurnia.  
Y mientras éstos, dormidos,  
en blancas nubes se ocultan  
envuelto en negros celajes  
el sol empañado alumbra.
- PORC. Bizarra estás. ¡Cuánto diera  
César por ver tu hermosura!
- TUL. El alma daría en albricias  
al ver gallardía tan suma.
- CALP. ¿Qué reparas en mí, Tulio?
- TUL. La más perfecta criatura  
que produjo el Universo  
en cuanto baña y alumbra  
el sol, cuando ardiente nace  
hasta que frío se sepulta.
- PORC. No dudes verdad tan clara,  
pues si las autorchas puras,  
símbolo de realidades,  
no hablasen con lenguas mudas,  
les oírías preconizar  
tus excelencias augustas.
- MÚS. Despierta hermosa deidad,  
y liberalmente ilustra  
con tu presencia los nobles  
afectos que te circundan.
- TUL. Los astros y los planetas
- con emulación procuran  
panegirizar las glorias  
que desprecia tu hermosura.
- MÚS. Mira que el aire ambicioso  
con gran sutileza busca  
penetrar hasta tu lecho  
y por dormirte te arrulla.
- PORC. Las plantas que por tu obsequio  
crecen con presteza suma,  
son voces inanimadas  
que en tu festejo se ocupan  
cuando tus gracias numeran  
en las hojas más robustas.  
Las aves que sobre el aire  
te forman jardín de plumas,  
sólo por tu aplauso entonan  
la armonía que tú repugnas.  
Y últimamente las fieras,  
desde su mansión obscura,  
los peces desde la undosa,  
vaga estación que fluctúa;  
los hombres desde las aulas  
en donde el ingenio apuran,  
y los dioses desde el solio  
donde rectamente juzgan,  
emplean sus mejores horas  
en admirarte.
- CALP. ¿Te burlas?
- PORC. No creas que sea yo tan necia.  
Tratar de las gracias tuyas  
es metafísico axioma  
de inteligencias obscuras.  
Y así sólo tú hacer puedes  
el elogio que te ilustra;  
que excelencias de deidades  
sólo deidades las juzgan.
- CALP. ¿Habláis de vos ó de mí?
- PORC. ¿Eso, señora, preguntas  
al tiempo que estás notando  
tantas perfecciones juntas  
en el aspecto halagüeño  
que ese espejo te trasunta?

*(Levántase CALPURNIA con aire majestuoso y  
ocupa el centro del escenario).*

CALP. En tanto que el luminante  
escudo rojo procura  
devanar madejas de oro,  
rizar la melena rubia  
y los párpados abriendo,  
que sus reflejos ocultan,  
penetra la enmarañada  
natural verde espesura,  
que entre los prados y bosques  
forman bóvedas confusas;  
en tanto que disfrutando  
la majestad que le ilustra  
despliega rayos lucientes  
que ese velo azul aúnan;  
en tanto que se deleita  
desde esa elevada altura,  
al mirarse en el espejo,  
en que su aspecto fluctúa,  
cuando en el cristal del agua  
con sombra de fuego alumbrá  
y al impulso de las ondas,  
ó ya se baje ó se suba,  
juntan á corte los peces  
que aquel espacio circulan,  
no es bien que á su imitación  
creais que mi modestia gusta  
de disfrutar los aplausos  
que vuestra lisonja estudia.  
Y para que no haya necio  
que osadamente atribuya  
lo que es defecto del genio  
á ostentación de fortuna,  
estadme atentos ahora,  
que esta ocasión más que nunca  
intento hacer un diseño  
en que si la idea se apura,  
concepto podrá formarse  
del objeto que me impulsa,  
sin que sea objeción que acaso  
quien en la historia se ocupa  
advierta que en una ú otra  
circunstancia no se ajusta  
literalmente á la antigua,  
porque á más de que no muda  
lo substancial del relato,

se sabe que no se aúnan  
los autores en los hechos  
que trasladan con la pluma;  
y así cada cual adopta  
los relatos que más gusta...  
Aquél palacio soberbio  
en cuya eminente altura  
sentada llora la aurora  
cuando el alba ríe, y en cuyas  
torres tropiezan los rayos  
del sol cuando se arrebuja,  
testigo es de los primeros  
esplendores de mi cuna.  
Nací allí entre el aparato  
de esta majestad augusta,  
no de Pisón (porque ahora  
no importa que esto se arguya)  
y sí de Pompeyo Magno,  
cuyo gran valor asusta,  
no sólo las más remotas  
dominaciones robustas  
del Asia, Europa y Oriente,  
sino adquiriendo señuda  
su fama, timbres más altos,  
generosamente inculca  
atributos de deidad;  
¡que la adulación adusta  
convierte en dioses los hombres  
que protege la fortuna!  
¡Oh vil lisonja, qué mal  
hace quien no te repugna!...  
Mi padre, pues, revestido  
de aquellas ideas ilnsas  
con que el hombre bace en el viento  
imaginarias figuras,  
juzgándose invulnerable,  
logró serlo, pues en busca  
de mayores glorias quiso  
(y lo consiguió sin duda)  
que borrasen las primeras  
la fama de las segundas,  
con que rival de sí mismo,  
émulo de su fortuna,  
héroe, se hizo singular,  
á quien la historia acumula

las más altivas hazañas  
que vió el sol desde que alumbra.  
El libró todas las costas  
que el Mediterráneo inunda,  
de las fuertes correrías  
de los piratas; con una  
acción no menos gloriosa,  
pelea no menos robusta,  
triunfó del Asia, del Ponto  
y la Armenia; con sañuda  
facción á la Paflagonia,  
la Capadocia y á muchas  
provincias rindió valiente.  
Venció la Siria, y su furia  
del mismo modo triunfó  
con valor y con cordura  
de los indios, de los seitas,  
de los albanos, y en suma  
dominó á Creta, la Iberia,  
á los bitinios y el nunca  
bien ponderado valor  
de Tigranes, con la ayuda  
del gran Mitridates. El  
existió al sol y la luna  
en treinta años de campaña.  
Mató, apresó y puso en fuga  
tres millones de soldados,  
hundió ochocientas falúas.  
Mil quinientas treinta y ocho  
ciudades, sin otras muchas  
inferiores poblaciones,  
supo rendir su fortuna.  
Ya puede considerarse  
el concepto que le ilustra  
con timbres tan eminentes  
que adornan su fama augusta.  
Este héroe, pues, tan dichoso,  
viendo afable su fortuna,  
conociendo que la audacia  
siempre merece su ayuda,  
no perdonó diligencia  
eficaz á que no acuda.  
Y como el entendimiento  
humano siempre fluctúa  
en difícil laberinto,

donde la duda lo empuja,  
así Pompeyo agitado  
de las ideas que le ofuscan,  
formó un plan de majestad  
que coartaba sin disputa  
los derechos privativos  
de la aristocracia; en una  
palabra, quiso ser rey  
de romanos, y no hay duda  
lo lograra, á no faltarle  
ciertas gestiones astutas  
que en iguales circunstancias  
estos lances aseguran.  
El primer paso que dió  
fué pedir la investidura  
consular, y con efecto,  
aunque entonces era mucha  
la copia de candidatos,  
era tanta la ternura  
con que Roma amó á Pompeyo  
y tan crecidas las sumas  
con que obsequió liberal  
á varios, que sin ninguna  
dificultad salió electo  
con Licinio Craso, cuya  
exorbitante riqueza  
era tanta, que aseguran  
las gentes que no le exceden  
todas las de Roma juntas.  
Si fueron mal adquiridas,  
ya la historia lo divulga,  
que esto no es del caso. Vamos  
á la violenta repulsa  
con que los dos conyudices  
discordemente procuran,  
con oposiciones varias,  
mover tan bravas disputas,  
que en incendio de rigores  
y en llamaradas de furias,  
todo era asombro, alborotos,  
todo era aflicción y angustia  
como que cada uno de otro  
envidiando la fortuna,  
creía que la dicha ajena  
era estorbo de la suya.

En este tiempo el famoso  
Cicerón, cuya cordura,  
elocuencia, probidad  
y retórica fecunda,  
persuade ser lo mejor  
aquello que se le escucha,  
por caucionar los estragos  
que de estos lances resultan,  
hizo un discurso discreto  
que pronunció en la tribuna  
de las arengas, mostrando  
(¿quién habrá que se lo arguya?)  
los perjuicios que ocasiona  
que contra sí se consuman  
las defensas de la patria  
y que ella así se destruya.  
«¿No es vergüenza—les decía—  
que vuestro valor prorrumpe  
sus heroicas resistencias  
atacando las columnas  
de Roma, y que el enemigo  
osadamente interrumpa  
las más vecinas fronteras  
con sus audacias sañudas,  
siendo vuestra enemistad  
su más poderosa ayuda?  
Esas águilas de Roma,  
cuya fama altiva impugnan  
los más heroicos blasones  
del Asia, ya no saludan  
los altivos estandartes  
de las naciones incultas.  
¿Qué dirá el orbe en mirando  
los polos en que se funda  
la sede del Universo,  
si balanceando trabucan?  
Ya acabó el timbre romano,  
ya sus defensas no asustan  
¿y vosotros lo escucháis  
sin que el dolor os confunda?»  
Dejemos en este estado  
empeñada la facundia  
de Cicerón en contar  
esta perniciosa lucha,  
¿intercalemos aquí otras

circunstancias oportunas...  
Julio César, cuyo heroico  
corazón nació sin duda  
para cosas grandes, pues  
cuando campea su fortuna  
no hay peligros que no venza,  
no hay glorias que no procura,  
no hay ciencia que no penetra,  
no hay gracia que no disfruta,  
es de tal capacidad,  
de tanta literatura,  
que cuando su entendimiento  
en altos empeños lucha,  
ni el estudio le atormenta  
ni los cuidados le ofuscan;  
tan vehemente es la viveza  
del genio que le estimula,  
como una llama agitada  
que á todas partes alumbrá.  
Es prudente, liberal,  
agradable, atento; ¡oh, nunca,  
César, hubieras tenido  
tantas perfecciones juntas!  
¿y nunca corrieran tanto  
las ruedas de tu fortuna,  
á exponerte á ser objeto  
de los riesgos que te buscan!  
Mas para que no se piense  
que mi amor te disimula  
algunas imperfecciones  
(que no hay humana criatura,  
por excelente que sea,  
que en sus defectos no incurra);  
no he de negar, no, que César,  
olvidando su cordura,  
suele á veces ser celoso  
de que sus glorias reluzcan;  
por eso en sus Comentarios  
se elogia su propia pluma.  
También es notable el arte  
doble con que disimula  
la avilantez y la audacia  
con que ante todo procura,  
destrozando las barreras  
que á sus empresas repugnan,

afianzar sus intereses,  
aun con acciones injustas.  
Mas al ver su bizzaría  
y benevolencia suma,  
todos los yerros se acaban  
y los defectos se ocultan.  
Y así en cuanto baña el sol,  
en cuanto influye la luna,  
ya con vislumbres de fuego  
y ya con madejas rubias,  
la altiva fama de César  
tan gloriosa se divulga,  
que siéndole estrecho el orbe  
hasta los cielos se encumbra.  
Él, pues, con su genio activo,  
su galantería, su mucha  
discreción, y últimamente  
con su halagüeña fortuna,  
eleva su ánimo tanto,  
que son empresas seguras  
á sus sublimes alientos  
las que imposibles se juzgan.  
Y en efecto, con tal arte,  
tal viveza y tal cordura  
me supo manifestar  
insensiblemente una  
voluntad tan refinada,  
una inclinación tan suma,  
que sin que yo lo advirtiése,  
por más que en ello discurra,  
alma y corazón del pecho  
insensiblemente me hurta,  
sin que después me pesara  
de nuestra fineza mutua;  
porque ¿quién otro que César  
ha merecido á Calpurnia?  
Por eso, aunque muchos reyes  
y príncipes en mi busca  
del monte hollaron las peñas,  
del mar surcaron la espuma,  
como mi tierno cariño  
no es vulgar, no quiere nunca  
faltar á la fe ofrecida  
á César; mas la importuna  
suerte, que todo lo arrastra

tras de su insaciable furia  
para embarazar las bodas,  
á nuestras deseadas nupcias  
aportando inconvenientes  
todo nos lo dificulta.  
Éstos los superaría  
la capacidad aguda  
de César, á no mediar  
aquella afrentosa injuria  
que le hizo á Pompeyo, usando  
(bien que César se disculpa)  
de doble ilícito trato  
con su antigua esposa Mucia,  
á quien repudió Pompeyo,  
tomando mujer segunda;  
y desde ese tiempo no hay  
diligencias que reduzcan  
á Pompeyo á que deponga  
oposiciones tan justas.  
Y así, cuando habla de César  
tanto se desconceptúa,  
como quien está empapado  
de contradicción infusa.  
En tan triste situación,  
que sin cesar nos conturba,  
sufriendo riesgos, ausencias  
y congojas importunas,  
César de mí estaba cierto  
y yo de César segura;  
y así sin otra esperanza  
que ver tan graves angustias  
con el trascurso del tiempo  
trocar-se en mejor fortuna,  
por fin la fortuna hubimos  
de lograr nuestra ventura.  
TUL. Testigo fuí yo también  
de aquellas soberbias luchas,  
y de como el gran Catón,  
de incomparable cordura,  
con Cicerón fraterniza  
y ambos con calor inculpan  
de los enemigos jueces  
la aborrecible conducta.  
Y como ambos oradores  
hablan con palabra dura,

semblante y gesto severos,  
y la tiranía absoluta  
del implacable gobierno  
todos á una vez impugnan,  
veíase la pobre Roma  
llena de dolor y angustia.  
César, que sólo esperaba  
ocasiones oportunas  
para ablandar á Pompeyo,  
viendo que todo redundá  
en perjuicio suyo y viendo  
que Craso en abierta lucha  
con la acritud de sus voces  
le ofende en cuanto pronuncia,  
á ellos se fué, y como quien  
lleva la empresa segura,  
en muy patético estilo,  
disimulando la angustia  
que en su pecho alimentaba,  
y como á quien estimulan  
las conveniencias ajenas,  
aun mucho más que las suyas,  
les dijo: «¿Qué es lo que hacéis?  
¿No estáis viendo las robustas  
ventajas que va cobrando  
contra vosotros la astucia  
de estos filósofos? Casi  
veo orlada la sepultura  
de vuestros heroicos timbres,  
con el opio y la cicuta.  
¿Qué! ¿No lo estáis conociendo?  
¿Y así queréis que la rubia  
dorada frente de Apolo  
en vuestras insanas mentes  
derrame esplendor de rayos  
que iluminen vuestra incuria?  
¿No veis los preparativos  
que van siguiendo su ruta  
y en las sombras de la noche  
temibles crecen y ocultan?  
¿Qué es esto, Pompeyo? Craso  
¿qué es esto que así os ofusca?  
Volved por vosotros mismos;  
dejad, dejad las disputas.  
Estos oradores quieren

derribarnos de la altura  
á que el valor nos eleva.  
Pongámonos, por tanto, á una,  
y que unidos nuestros brazos  
para la defensa mutua,  
triunfen de los enemigos».  
Fué tan vehemente y aguda  
esta insinuación de César,  
tan ardientes sus figuras,  
su expresión tan elocuente  
y tan grande su berosura,  
que como llama su lengua  
devorando las sañudas  
antiguas enemistades,  
consumó allí las disputas,  
pues entre el cónsul Pompeyo,  
César y Craso, con una  
recíproca alianza, siendo  
el valor quien la vincula,  
hicieron liga solemne  
y pacto de que en ninguna  
circunstancia irían discordes,  
sino que en todo con mutua  
intervención de los tres  
laborarían con la ayuda  
de tanto poder unido  
las facciones más robustas.  
Después sucedió que César  
casó con Pompeyo á Julia,  
su hija, y que por enlace  
de más estrechas coyundas,  
tomándote por esposa  
sus intentos ejecuta,  
formando ya el triunvirato,  
cuya violencia sañuda  
acobardaba el esfuerzo  
de aquellas máximas justas  
con que Catón pretendía  
subvenir á la impostura  
de una autoridad tirana,  
que tan solamente triunfa  
apadrinando el desorden  
en una anarquía confusa.  
Prosiguiendo sus empresas  
se juntaron en consultas

para hacer distribución  
de las provincias, con cuyas  
ventajosas proporciones  
creen aumentar su ventura.  
De ellas salió que á Pompeyo,  
que tanto aplauso disfruta,  
tocase el departamento  
de España y con absoluta  
resolución tomó César  
(¡oh, ambición, cuánto madrugas!)  
el gobierno de las Gaiias,  
entonces nación inculta.  
Á Craso se le encargó,  
por su valor y cordura,  
la guerra contra los partos,  
gente bárbara y astuta,  
cautelosa y nada fiel,  
mas valerosa y robusta.

Porc. Yo puedo decir mejor  
de esto las muchas resullas.  
Pompeyo salió de Roma  
y dirigiendo la ruta  
hacia España, se internó  
hasta Nápoles con suma  
felicidad. Julio César,  
ilustrando su conducta  
de ciudadano civil  
y caudiceo, se muda  
en un varón tan glorioso  
que su fama perpetúa  
en la Galia cisalpina,  
que está en su gobierno inclusa.  
Hizo inauditos prodigios  
de valor, que á ser difusa,  
analizando sus hechos  
asombraría á los que escuchan.  
Y ahora volviendo á Craso, éste  
cree la victoria por suya  
en su heroica expedición  
contra los partos, mas nunca  
es tan constante la dicha  
que al fin no sea desventura.  
El joven Craso, aquel su hijo,  
cuyo aire y destreza suma  
correspondían á su aliento,

viendo lo mal que se ajusta  
su ánimo beligerante  
al regalo que disfruta  
en los juveniles brazos  
del prodigio de hermosura  
con que en noble desposorio  
su mérito le vincula,  
siguió la altiva bandera  
de su padre con sesudas  
conminatorias razones.  
Tras larga marcha saludan  
los soberbios enemigos,  
á quienes necios procuran  
antes de entrar en batalla  
provocar á la vil fuga.  
Ellos, que desprevenidos  
de los romanos se ocultan  
haciendo que la cautela  
sea homólogo de la excusa,  
con conflictos exteriores  
el vencimiento aseguran;  
porque Craso, persuadido  
de que los ayes que escuchan  
eran débiles sollozos  
en que sus glorias se fundan,  
depuso las prevenciones,  
impróvido y sin astucia,  
y por aplaudir el logro  
la misma empresa renuncia.  
¡Oh, imaginativa humana,  
qué falsos bienes dibujas!  
Craso, en fin, cuya avaricia,  
á emulación de las puras  
antorchas iluminantes  
que arden sin que se consuman,  
sólo pensaba en aquellas  
felicidades futuras,  
y como aquel que en sus manos  
tiene la suerte, apresura  
el paso, no á la defensa,  
sino á buscar de qué triunfa.  
Los partos, cual engañosos  
calpídeos no se atribulan  
y dando á entender que vuelan  
apenas los pasos mudan,

con que reuniéndose á trechos  
pronto se forman y encumbran  
en la colina logrando  
asegurar su ventura,  
porque el general romano  
que descansaba con suma  
satisfacción en su fama,  
mandó al joven hijo en busca  
de los que á su parecer  
tímidos se desahucian.  
El triste joven; montando  
en su caballo, con una  
pequeña escolta salió  
á paso lento sin mucha  
precaución; pero los partos  
con mucha cautela le hurtan  
la retirada, de modo  
que de improviso le asusta  
espesa nube de dardos,  
de flechas inciente lluvia,  
porque acudiendo de golpe  
aquella bárbara chusma  
le dieron tan grande ataque  
que se vió en las peñas duras  
correr arroyos de sangre  
de tanta hueste difunta.  
El joven Craso, en defensa  
del gran nombre que le ilustra,  
quiso que su vida fuese  
dada á trueque de otras muchas,  
y ordenando sus soldados  
con singular apostura,  
apretando las rodillas  
el luciente gladio empuña;  
anima el caballo brioso  
y valiente lo estimula;  
el noble corcel se lanza  
á la pelea fiera y ruda,  
arrastrando al joven Craso,  
que lleno de ira y de furia  
á brazo partido mata;  
mas llegando á una laguna,  
no repara en el peligro  
y en ella encontró su tumba.  
(*Entra CICERÓN*)

Cic. Perdona, Calpurnia hermosa,  
si mi afecto temerario  
marchita el alegre aspecto  
de tu rostro sobrehumano,  
que hay circunstancias en que  
tanto se angustian los casos  
que aunque aflijan al decirlos  
nada aprovecha callarlos.  
Ya sabes (que á lo que entiendo  
de esto estabas conversando)  
que de las tristes resultas  
de las desgracias de Craso,  
el joven, quiso su padre,  
como general romano  
y como padre ofendido,  
escarmentar á los partos,  
y puesto en marcha con todos  
sus vengadores soldados  
á poco trecho estuvieron  
á vista de los contrarios,  
quienes llevando adelante  
sus alevosos contratos,  
de paz le hicieron señal;  
y cuando más descuidado  
Craso tranquilo observaba  
sus intentos temerarios,  
de tumultos enemigos  
se vió al instante rodeado;  
mas solicitando entonces  
acercarse á su caballo,  
ellos le llevaron otro.  
Apenas lo hubo montado  
cuando comenzaron todos  
los partos á alborotarlo  
de tal modo, que por más  
que intentaron los romanos  
defender su general  
y escudarle del estrago  
que tanto le amenazaba,  
fué por fin víctima Craso  
de la alevosa cautela  
de sus rebeldes contrarios.  
Con que habiéndose disuelto  
el célebre triunvirato  
de César, Craso y Pompeyo,

quedaron siendo contrarios  
estos dos supervivientes,  
por querer cada uno el mando  
absoluto. Con pretextos,  
más que justos, afectados,  
con ruidosa, civil guerra  
la República atacaron,  
si bien logró el gran Pompeyo  
el honor de que el Senado  
tuviese su misma causa  
por suya; pero ello es claro  
que solamente Catón  
es el fiel republicano.  
En efecto, dividida  
la República en dos bandos,  
entre César y Pompeyo,  
estaba dudoso el campo,  
porque Pompeyo, que había  
poca gente reclutado  
cuando á Roma regresó,  
confiado en su altivo aplauso  
pensó que su fama sola  
deslumbraría á su contrario;  
mas éste, que cauteloso  
aprovecha aun los acasos,  
convocando á sus guerreros  
y valerosos soldados,  
con quienes había adquirido  
muchos tesoros y lauros  
en las últimas campañas  
en que los tuvo á su lado,  
hacia Roma se dirige  
con intentos temerarios,  
y llegando al Rubicón,  
que es aquel estrecho paso,  
límite de su gobierno,  
con estilo tan bizarro  
arenga á sus huestes, que  
ellos mismos quebrantaron  
las leyes romanas, pues  
atrevidos y esforzados,  
pensando en nuevos laureles  
el Rubicón traspasaron.  
En fin, omitiendo muchas  
cosas, por no molestaros,

os diré sucintamente  
que Pompeyo (¡oh esquivo hado!)  
en el campo de Farsalia  
hizo guerra á su contrario,  
y la famosa batalla  
de dos héroes tan bizarros,  
cuyos inauditos hechos  
deben cincelarse en mármol,  
quedó por de Julio César.  
Desamparó el otro el campo  
é internándose á los montes  
con uno que otro soldado  
fugitivo y dos libertos,  
dirigió sus tristes pasos  
hacia Egipto, persuadido  
de hallar en su rey amparo.  
Séale la suerte propicia.

CALP. No sigas. Con más despacio  
beba yo el letal veneno  
que atónita me ha dejado.  
¡Infeliz de mí que miro  
padre y esposo contrarios!

(Vase)

CIC. Sigámosla. ¿De qué sirven,  
vil fortuna, tus halagos,  
pues si das un rato dulce  
es á precio de otro amargo?

#### MUTACIÓN

*El teatro representa un campo y en medio una  
tienda de campaña. JULIO CÉSAR, CASIO,  
MARCO BRUTO, MARCO ANTONIO, SÉVOLA,  
SOLDADOS.*

CÉS. Patricios y ciudadanos,  
soldados y capitanes,  
mis compañeros bizarros,  
me pedís un manifiesto  
de los motivos tan arduos  
por qué en reñida batalla  
derruté á Pompeyo Magno.

¿Hay acaso entre vosotros  
quien á llamarme tirano  
para su mengua se atreva?  
¿que incurra en tal desacato?  
Pero aun dando por supuesto  
que haya quien se arriesgue á tanto,  
demasiado sabéis todos  
los privilegios sagrados  
que como gran sacerdote  
me pertenecen, y cuanto  
más ilustres son aún  
los méritos elevados  
que ha sabido conquistar  
en mil acciones mi brazo.  
A esto se agrega el honor  
de haber ejercido varios  
cargos y de haber tenido  
de cónsul supremo el mando.  
Ya sabéis que de procónsul  
fui á las Galias y los raros  
prodigios que más que yo  
explican mis Comentarios.  
No solicito deciros  
ni pretendo ponderaros  
mis heroicidades; pero  
recordaré, aunque de paso,  
que tuve no sólo esfuerzo  
para domar los más bravos  
enemigos poderosos,  
sino que mi brío bizarro,  
superando los más duros  
caliginosos peñascos,  
desafiando la espumosa  
onda del Méditerráneo,  
rompiendo la oposición  
de los montes lusitanos,  
y en fin, fundando en Sevilla  
esos muros elevados,  
me hice digno de mi mismo,  
y no penséis que me ensalzo,  
porque bien saben los dioses  
que desprecio los aplausos.  
Mas no creo sea ligereza  
por confundir los ingratos  
recordar los beneficios

y condenar los agravios.  
Ya sabéis, pues, cómo Roma  
me debe el auge más alto,  
pues reduje á su obediencia  
mucho mundo en quince Estados,  
y no discurráis tampoco  
que fueron puros milagros  
de mi valor, pues confieso  
que mis altivos soldados  
batallando como fieras,  
tan diestramente bizarros,  
tan bizarramente diestros,  
resistían á los contrarios;  
porque cada soldado era  
un ejército avezado.  
Hubo hombre que desprendido  
de una lancha, traspasado  
de dardos, lanzas y flechas,  
dejaba sangriento el rastro  
para venir á mis pies  
entre el mar bravío nadando;  
y yo al verlo imaginaba  
que venía á pedirme el premio  
por esfuerzo tan extraño,  
cuando advierto ¡qué prodigio!  
que en extremo avergonzado  
lo que implora es mi perdón  
de haber las armas soltado.  
Tal es el concepto que  
tienen de sí mis soldados;  
y cuando digo la fama  
de César, el elevado  
tímbr de sus grandes triunfos,  
de sus heroicos aplausos,  
recogiéndome en mí mismo  
me considero obligado  
á desempeñar mi nombre  
para sostener mis lauros.  
Yo soy César; como á César,  
solicitando mi amparo  
ocurrieron los tribunos  
para vengar los agravios  
que ambos habían recibido  
de Pompeyo y el Senado;  
mas hallándoos presentes,

ANT. hablad Antonio, hablad Casio,  
 Apenas tú dirigiste  
 aquella carta al Senado  
 en que hacíais proposiciones  
 tan atentas, cuando Claudio,  
 unido á Léntulo, cónsules  
 en quienes hoy se halla el mando  
 por consejo de Catón,  
 y á lo que creo estimulados  
 de las intrigas que se urden  
 entre los jefes romanos,  
 despreciando tus propuestas  
 un vil decreto dictaron  
 en que te mandan licencias  
 tus legiones, entretanto  
 que la República envía  
 quien te suceda en el mando,  
 y que pena de traidor  
 lo has de cumplir.

CAS. Yo con Marco  
 Antonio, como tribunos,  
 á todo riesgo aprestados  
 resistimos el decreto  
 con esfuerzos, pretextando  
 usar de la autoridad  
 que teníamos; mas en vano  
 nos opusimos, pues fueron  
 tan viles los desacatos  
 é insultos con que expusieron  
 nuestras vidas, que tomamos  
 por mejor partido hacer  
 ausencia por ampararnos  
 á tu valor.

BRUTO No fué exceso  
 tan punible que el Senado  
 procurase cautelar  
 los miserables quebrantos  
 que anunciaban á la patria;  
 porque no es republicano  
 honrado el que la abandona  
 á quien creo que le es contrario.

CÉS. Siempre has de contradecir,  
 Bruto, á mi intención.

BRUTO No hallo,  
 señor, que esta sea disputa

que desluzca tus aplausos;  
 es manifestar que soy  
 yo de dictamen contrario,  
 aunque tan adicto tuyo.  
 Yo, señor, vine buscando  
 tu piedad en ocasión  
 que huyendo Pompeyo Magno  
 desamparó el campo. Mira  
 si habiéndome perdonado  
 tú, podría mi lealtad... pero

(*Suenan trompetas*)

¿qué instrumentos destemplados  
 interrumpen nuestra voz  
 con ácentos tan infaustos?

SÉV. ¿Qué ha de ser? Grandes anuncios  
 sin duda para asustarnos,  
 como si fuéramos hembras  
 ó padeciéramos flato.

(*Entra CLEOPATRA*)

CLEOP. Valeroso Julio César,  
 cuyos inmensos aplausos  
 suben hasta el cielo altivos  
 por bajar iluminados;  
 tú que eres gloria suprema  
 en quien el pueblo romano  
 asegura los sucesos  
 de los asuntos más arduos;  
 tú que eres la expectación  
 en este sublime teatro,  
 pues aquí todo lo abrazan  
 tus glorias, hechos y lauros;  
 sólo en tí hoy afligida,  
 con dolor y sobresalto,  
 busco un alivio á mis penas,  
 mis dolores, mis quebrantos.  
 Cleopatra soy; ya imagino  
 que estarás considerando  
 por qué motivo hasta aquí  
 sin el debido aparato  
 que á mi majestad conviene,  
 te vengo sola buscando..

*(Aparece un soldado llevando sobre un azafate una cabeza tapada).*

pero así lo han exigido  
las circunstancias del caso,  
porque el rey de Alejandria,  
que hoy es Tolomeo mi hermano,  
infringiendo el testamento  
de nuestro padre, ha intentado  
privarme de los derechos  
que me estaban reservados.  
CÉS. ¡Oh, Venus, deidad propicia!  
¿Qué prodigio estoy mirando,  
en quien pusieron los dioses  
el colmo de sus halagos?  
Descansa, Cleopatra hermosa,  
que luego con más espacio  
habrá lugar que me expliques  
eso que estás relatando.  
Dime antes que trae aquel hombre  
bajo ese lienzo tapado.

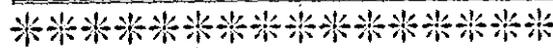
CLEOP. Dirélo en muy cortas voces,  
César, por no importunaros.  
Habiendo arribado á Egipto  
de huída Pompeyo Magno,  
por consejo de un eunuco  
lo mandó matar mi hermano  
en la lancha en que venía  
pasando el hermoso lago,  
á presencia de su triste  
mujer, que del otro lado,  
desde la orilla le hacía  
grandes gestos de agasajo  
en su despedida. Luego  
que los egipcios saltaron  
á tierra le dividieron  
la cabeza y por regalo  
te la presentau. Su triste  
cadáver queda arrojado  
sobre la arena, y éste es  
el trágico fin de tantos  
timbres, aplausos y glorias  
de tan insigne romano.

CÉS. ¿Qué escucho, dioses potentes!  
¿Cómo, Júpiter ingrato,

permitisteis esta injuria  
sin aniquilar el brazo  
que cometió tal ofensa?  
¡Con cuánto horror y pena alzo  
la densa tela que cubre  
el despojo venerando,  
cuyas sienes merecieron  
los laureles soberanos!  
¡Qué espectáculo tan triste!  
Del célebre triunvirato  
ya sólo tú quedas, César.  
¿Y quién te dice que el hado  
no te reserva igual suerte?  
Con tan funesto presagio  
¿por qué razón me recibes,  
Alejandria? ¡Inhumano  
aspecto hallo en tus umbrales!  
Con tan indigno atentado  
Tolomeo piensa obligarme.  
Cleopatra, su hermana, busca  
hoy afligida mi amparo.  
Ya se me humillan rendidos  
los que antes fueron contrarios.  
Roma me colma de honores,  
siendo mi opuesto el Senado...  
¿Y qué será, dioses, ésto?  
¿El fenómeno ignorado  
de los filósofos? No.  
Son naturales fracasos  
de los hombres; pero ¡oh dioses!  
que entre tan duros quebrantos  
más me atormenta el disgusto,  
la pena y el sobresalto  
de Calpurnia, á quien adoro  
con cariño tan hidalgo,  
que dejando de quererla  
sospecho que la idolatro.  
Pero ¿qué mucho si está...?  
mas dejadme, cielos santos,  
no queráis que me confundan  
disgustos amontonados.  
Dejad, pues, que ahora discurra  
en sucesos tan extraños,  
que estos son puros afectos  
propios de pechos humanos.

Aunque muchos me aborrecen  
hoy me ven entronizado;  
por eso contemporizan  
conmigo, disimulando  
sus anteriores rencores  
con obsequios afectados.  
Ayer no más me ofendían  
los que ahora son mis aliados,  
los que envidian mi fortuna  
panegirizan mi aplauso;  
el que de lejos me ofende  
hoy me regala inmediato,  
la que acaso me aborrece  
ya me busca por su amparo.  
¡Oh, política del mundo,  
cuánto pueden tus engaños!

FIN DEL ACTO PRIMERO.



## ACTO SEGUNDO

La escena en Munda

CÉSAR, ANTONIO, BRUTO, CASIO *y numerosos*  
*soldados.*

CÉS. Aunque he logrado vencer  
infero que nada he hecho,  
que en materias de emprender  
nunca me hallo satisfecho  
mientras me quede que hacer.  
Scipión se mató á sí mismo  
y Juba se hizo matar,  
sepultando en el abismo  
aquel blasón militar  
elevado al heroísmo.  
Y cuando en mi corazón  
con estos sucesos lidio,  
aun más me ofende Catón  
por el infame suicidio  
con que rehusó mi perdón,  
pues que si he de descifrar  
mi carácter, quiero creer  
que si se llega á pensar,  
es más que la de vencer  
la gloria de perdonar.

BRUTO. Ya no es tiempo, gran señor,  
de conceptos con que quieres  
entretener las fatigas  
que en el campo sobrevienen.  
El joven Pompeyo marcha  
con tan numerosas huestes,  
que parecen nubes de hombres,  
los que á sus órdenes tiene,  
pues reunidas las reliquias  
de tantos como te ofenden,  
ya le han hecho inexpugnable,  
y soberbios y valientes  
á nuestros reales saludan  
dándose los parabienes.  
Nosotros con diez legiones  
¿qué haremos en este fuerte  
conflicto, si aventuramos  
á un riesgo tan inminente  
nuestra vida, y lo que es más,  
tu gloria?

CÉS.

Basta. Detente,  
Bruto, pues ¿cómo te olvidas  
del general con que vienes?  
¿Sabes que soy Julio César,  
sabes los altos laureles,  
las victorias, las empresas  
con que los anales tienen  
ejercitada la fama,  
desde el ocaso al oriente?  
Pues ¿cómo así te acobardas?  
¿Puede ese joven hacerme  
oposición?

BRUTO

Esta carta  
muestra que á más de las fuertes  
legiones que se preparan  
contra nosotros, ya vienen  
á reunirse con Pompeyo  
el joven, desde el oriente,  
treinta elefantes, dos mil  
caballos sobresalientes,  
también treinta mil infantes.  
Mirad, pues, si contingente  
es que á la vista de tantos  
hoy se acobarden tus huestes.  
Pues para que conozcáis

CÉS.

que eso no puede ponerme  
en cuidado, oíd ahora;  
oíd, soldados valientes,  
sabed que á más de las tropas  
inmensas con que ahora viene  
Pompeyo en nuestros alcances,  
aquí Marco Bruto tiene  
noticia que se reúnen  
al instante más de veinte  
mil caballos y trescientos  
elefantes, cuyos dientes  
brillando á la luz del sol  
infunden miedo al que teme,  
y cuarenta mil infantes,  
que soberbios é impacientes,  
hoy pretenden sepultar  
nuestros heroicos laureles.  
¿Qué decís, soldados míos?  
ANT. Gran señor, que si no miente  
el deseo que nos anima,  
sobre esa colina vuelve  
el ejército que dices  
á reunirse con los fuertes  
numerosos escuadrones  
que nos esperan.

ANT.

CAS.

Y siente  
mi valor la gran rebaja  
del número por vencerles,  
porque si mal no lo advierto  
allí solamente vienen  
treinta elefantes, dos mil  
caballos y como veinte  
mil infantes bien postrados.  
Digno es de que se desprecie  
un socorro tan escaso.  
¿Qué dices, señor?

CÉS.

¿Qué quieres,  
tú, Casio, que César diga?  
Que ya tus tropas ordenes.  
Tú, aquella colina, Bruto,  
has de defender valiente;  
tú de la caballería,  
Antonio, te encargas, y este  
sitio, que es más peligroso,  
me toca á mí y nadie intenta

ofender al enemigo,  
mientras que yo no lo ordene.  
Todos, amigos, sabéis  
vuestra obligación, y piense  
cada uno que hoy es el día  
en que decide su suerte,  
pues de ganar ó perder  
esta batalla depende  
vuestra vida, vuestra fama,  
vuestro honor y vuestros bienes.

BRUTO. Yo, señor, de mi colina  
me voy á poner al frente.

CAS. Y yo de mis escuadrones.

ANT. Con los jinetes que tienes  
á tus órdenes, ofrezco  
con mi brazo defenderte.

CÉS. Idos ya todos, pero antes  
que el enemigo se acerque,  
para que no piense el mundo  
que yo he sido indiferente,  
á sabiendas del orgullo  
y deslealtad con que quieren  
obscurecer sus blasones,  
los que esta lista contiene  
licenciadlos al momento  
y decidles que no quiere  
Julio César que militen  
bajo su mando unas gentes  
tan traidoras, tan infames,  
desleales é inobedientes,  
que incurriendo en sediciones  
sean de los pueblos la peste;  
y no les mando á un cadalso,  
porque ellos mismos se afronten  
al ver que en este momento  
aflictivo les desprecie;  
que á mí me quedan soldados  
valerosos y obedientes.

BRUTO. Señor...

CÉS. Haced lo que os mando.

BRUTO. ¡Qué notable arrojó es éste!

(*Suenan voces y trompetas*)

VOCES (*dentro*). Arma, arma, guerra, guerra!

CÉS. Al instante que se ordenen  
nuestras tropas, que ya sueñan  
contrarias voces valientes.

VOCES (*dentro*). ¡El joven Pompeyo viva!

CÉS. No os mováis vosotros de este  
sitio en donde luego vuelvo,  
pues voy á ordenar las tropas  
en el modo conveniente  
á la idea que me he propuesto.  
Ea, Julio César, ya tienes  
la suerte echada, este es día  
que se decida tu suerte.

(*Vanse CÉSAR, CASIO, BRUTO, ANTONIO y SÉ-  
VOLA.*)

SOL. 1.º ¡Con qué expedición y bríos  
corre el general valiente  
por las escuadras!

SOL. 2.º ¡Con qué  
donaire anima su gente!

SOL. 3.º Ya el enemigo se acerca  
y tan de improviso viene  
que aun no nos halla ordenados.  
Descuido ha sido.

SOL. 1.º ¿Qué tienes  
tú que censurar á César?  
Acuérdate cuántas veces  
hace César de intención  
lo que descuido parece.

Voz (*dentro*). ¡A ellos, soldados!

CÉS. (*dentro*) Ninguno  
lo haga sin que yo lo ordene.

VOCES (*dentro*). ¡El joven Pompeyo viva!  
CÉS. (*dentro*). ¡A ellos, soldados valientes!  
Ya es tiempo de acometer;  
tirad el golpe á la frente,  
herid, herid á la cara.

BRUTO (*dentro*). Ahora es tiempo, acometedles.

VOCES (*dentro*). Arma, arma, guerra; guerra!

(*Aparecen los contrarios y se traba el combatê*)

Voz. ¡Viva el dictador valiente!

Voz. ¡El joven Pompeyo viva!

- SOL. 1.º Imposible es que se piense  
que á un ejército tan grande  
podemos hacerle frente...  
pero ya se desordenan  
los romanos.
- SOL. 2.º Pues ¿qué quieres?  
si en tanta desigualdad  
es temeridad se intente  
una formal resistencia.

(*Entra CASIO*)

- CAS. Matadme primero, alevés;  
pero no volváis la espalda.  
¿Pues qué? ¡Tan fácil se vencen  
unos hombres tan gloriosos!  
¡Morid con César alegres,  
que así adquiriréis más gloria  
y no con fuga indecente!  
¡Venid, amigos, conmigo!
- SOLD. Vamos, señor, obedientes.

(*Vase CASIO con parte de los soldados*)

- BRUTO (*entrando*). Refiera, amigos, la historia  
que serenas y valientes  
en la batalla de Munda  
perecieron nuestras huestes;  
pero no diga que huyeron.  
¿Qué dirá César al verse  
burlado de la esperanza  
que siempre en nosotros tiene?
- CÉS. (*dentro*) Soldados, ¿qué es esto? ¿Así  
al enemigo se teme?  
¿Y cómo así abandonáis  
un general que valiente  
le habéis visto encanecer  
debajo de los laureles?
- BRUTO. ¿Qué escucho? Morid, amigos,  
pues tanto esa voz nos mueve...

(*Aparece un soldado con un águila en la mano*).

- SOLD. ¡Cielos! ¡Ay de mí! Valedme  
que ya me falta el valor

y sin poder contenerme  
voy buscando por asilo  
albergue donde esconderme.  
¿En dónde estaré seguro?

(*Entra CÉSAR corriendo y detiene al soldado*).

- CÉS. ¿Dónde corres así? ¡Tente!  
¡Allí no está el enemigo!  
Pronto á la batalla vuelve  
y defiende valeroso  
esa águila que sostienes.
- SOLD. Corro, señor, y aunque muera,  
por tu gloria muero alegre.
- ANT. (*dentro*). Soldados, esa colina  
hasta morir defendedme.
- VOCES (*dentro*). ¡Arma, arma, guerra, guerra!

(*Entra un soldado herido*).

- CÉS. A ellos, soldados valientes,  
seguid al alcance que huyen;  
ya es tiempo de que se esfuercen  
nuestros alientos. Soldados  
ayudadme. (*Vase*).
- SOLD. HER. ¿Cómo pueden  
ayudar á un general  
cuyos intentos crueles  
es exponer á sus tropas  
á riesgos tan evidentes?  
Mas ¡cielos! ¿qué es lo que miro?  
Aun dudo lo que sucede;  
ya los romanos embisten  
y con cólera impaciente  
tanto hieren los contrarios  
que en desatados tropeles,  
en desordenada fuga,  
se precipitan dos veces,  
una huyendo al enemigo,  
otra huyendo de su suerte.  
La mía ha sido tan escasa  
que en el umbral de la muerte  
conozco que así terminan  
todos los males y bienes;  
pero á lo menos me queda

la gloria de ver en este  
trance á César embestir,  
y que como león valiente  
con tanta ferocidad  
sigue la enemiga hueste,  
que sólo su aspecto pasma  
á tantas distintas gentes.

VOCES (*dentro*). ¡Victoria por Julio César!

Á nadie se den cuarteles,  
no hay que perdonar, romanos,  
á enemigos tan alevés.

CÉS. (*dentro*). Tocad, tocad retirada  
y ningún romano intente  
manchar su gloriosa espada  
con quienes no se defienden;  
porque una cosa es el brío  
que fuerza á fuerza repele,  
y otra es herir sin contrario.  
Lo primero es de un valiente,  
lo segundo de un impío.  
Recójase ya la gente.

(*Entra CÉSAR*)

CÉS. ¡Oh venturoso Pompeyo,  
pues cuando la vida pierdes,  
compasión y aplausos ganas;  
y donde tu sangre viertes  
adquieres heroicos timbres  
que á los de César exceden!  
¡Oh infelice dictador!  
cuando al enemigo vences  
en tan reñidas refriegas,  
otros enemigos tienes  
que á la sombra de parciales  
son contrarios más crueles;  
pero entre tanto infortunio  
mantén el semblante alegre,  
disfrutemos estas dichas  
y venga lo que viniere.

(*Entra BRUTO*)

BRUTO Completa fué la victoria.  
Treinta mil hombres han muerto

contados por mí y Antonio  
de los contrarios; entre ellos  
Lavinio y Varo.

CÉS. Pues manda  
que con todo lucimiento  
se hagan honrosas exequias.

(*Sale ANTONIO*)

ANT. Hoy han ganado los nuestros  
las águilas y banderas,  
y aun las fasces de Pompeyo  
han venido á nuestras manos.

(*Sale CASIO*)

CAS. Entre tantos prisioneros  
como hemos hecho, se encuentran  
numerosos caballeros  
y multitud de oficiales.

CÉS. ¿Cuántos perdió el campo nuestro?

BRUTO. Quinientos son los heridos  
y á mil ascienden los muertos.

CÉS. No es la pérdida pequeña;  
pero yo, Bruto, os protesto  
que bien que en otras batallas  
pelcaba por los objetos  
del valor y la victoria,  
en esta de Munda es cierto  
que luché desesperado  
y con el mayor esfuerzo  
por librar y defender  
la propia vida.

BRUTO. Yo infiero  
que se hará dudoso el caso  
á los siglos venideros,  
y la hazaña de este día  
hará tus timbres eternos.

#### MUTACIÓN

La escena representa una habitación en la casa de César.

*Aparece CALPURNIA adormecida. A su lado POR-  
CIA, CICERÓN y TULIO.*

CIC. ¿Qué? ¿Duerme la dictadora  
en medio de tantas penas?  
PORC. Del despertar temo la hora  
tan terrible es su dolor.

(*Levántase CALPURNIA*)

CALP. Rompa ya mi silencio el sufrimiento  
y con dolientes ayes de agonía,  
reclinada en mi propio desaliento,  
suspiros suelte de melancolía.  
Que ceda la razón al sentimiento  
y que éste ejerza ya su tiranía;  
porque á vista de escena tan terrible  
aparece el consuelo inaccesible.  
Infecunda contemplo la elocuencia,  
si quiero con retórica figura  
dibujar con matices y evidencia  
la fúnebre color de esta pintura;  
la más viva expresión fuera indecencia  
en desaire de tanta desventura;  
sólo el silencio escucha mis querellas.  
Lloren con amargura el vil trofeo  
que los caprichos de la suerte alcanza,  
y cual sonora cítara de Orfeo  
haga al mundo visible la mudanza;  
y pues sólo morir es mi deseo  
cúmplase con el llanto mi esperanza,  
exhalando suspiros por momentos  
que escriban mi dolor sobre los vientos.  
Las hijas de Climene lamentaban  
de Faetonte la desgraciada suerte,  
con los tristes suspiros que exhalaban,  
clamando á voces su pesar tan fuerte;  
y ¡con cuánta razón, mi desconsuelo  
debe elevar sus ayes hasta el cielo!  
Jamás ejecutara la fiereza  
de los brutos acción tan espantable,  
porque ¿quién cercenara la cabeza  
de varón tan heroico y respetable?  
No le valió su fama, su nobleza;  
no le indultó su aspecto venerable,  
porque siendo contraria la fortuna  
no mira fueros ni excelencia alguna.  
¡Quién creyera, Pompeyo soberano,

el suceso fatal de tus alientos,  
cuando vió que á tu imperio sobrehumano  
se inclinaban los mismos elementos,  
callaba su bramido el oceano,  
sujetando á tu voz sus movimientos!  
¡Quién creyera después de glorias tales  
habías de ser mortal con los mortales!

(*Reparando en CICERÓN*)

Cicerón, ya se acabó  
aquel que tanto te quiso  
y tantas mercedes te hizo.  
Ya el Gran Pompeyo murió. (*llora*)  
CIC. Es cierto, mas su memoria  
le da la felicidad,  
porque en la posteridad  
está el templo de su gloria.  
No háy duda, Pompeyo ha muerto  
por una alevosa mano;  
pero era Pompeyo humano  
y es todo lo humano incierto;  
mas ¿qué importa que la llama  
apagasen de su vida,  
cuando no existe homicida  
que borre su ilustre fama?  
Pompeyo, señora, aún vive  
en medio de tan fatales  
sucesos, en los anales  
en que su historia se escribe;  
y así bien podéis triunfar  
de la flaqueza que excita  
el acaso y debilita  
nuestro aliento singular.  
CALP. Yo conozco, Cicerón,  
lo bien que tú me aconsejas;  
empero siento que dejas  
en su fuerza mi pasión.  
Bien quisiera superarla,  
pero estoy tan conmovida  
que temo perder la vida  
primero que desécharla;  
pues con la misma violencia  
con que me siento agraviada  
el alma gime postrada

- de una mortal decadencia;  
y porque no quede en calma  
este dolor que me ofende,  
di: ¿cómo al cuerpo trasciende  
el ascendiente del alma?
- CIC. Tienen cierta analogía,  
por complejo superior,  
el deleite y el dolor,  
la tristeza y la alegría,  
aunque nunca son iguales  
las oposiciones vivas  
del alma, sean sensitivas  
ó bien sean intelectuales.  
Para que haya sensación  
es preciso que sea herido  
el órgano y que el sentido  
ejercite su función.  
Esto es seguro y aún  
del alma la cualidad  
reune la diversidad  
por el sentido común;  
pero aquella imagen viva  
que en la sensación pasada  
queda en en el alma grabada  
como en la imaginativa,  
es á lo que más se ajusta  
y la pasión satisface;  
acercarse á lo que place  
repeler lo que disgusta,  
porque alma y cuerpo se dan  
recíproca acción, movidos  
por los órganos y unidos,  
su efecto producirán.
- CALP. El alma es motor del hombre,  
le informa y da movimiento,  
pero no acierto á explicarme  
cómo es que enferman el cuerpo  
estos achaques del alma  
y nos postra el sentimiento.
- CIC. Si del alma las pasiones  
y actos del entendimiento  
y voluntad se propagan  
por un natural efecto  
de los sólidos y líquidos  
de que se compone el cuerpo,

causan trastornos muy graves  
y aun la muerte, según vemos.  
En el alma se percibe  
voluntad y entendimiento,  
que es aquella parte noble  
que no está sujeta al cuerpo,  
sino con independencia;  
pero hay otra parte menos  
noble en estado de unión  
que es ésta que conocemos  
con nombre de sensitiva  
con notable fundamento,  
pues adherida á los órganos  
percibe aquellos objetos  
interiores y exteriores.  
El sentido común luego  
afecta aquella ocurrencia  
que le imprime en el cerebro  
excitada para dar  
al cuerpo los movimientos,  
cuya impresión se realiza  
por conducto de los nervios  
que terminan ordenados  
por el cuerpo hasta el cerebro.  
Los espíritus pasando  
á los músculos, por medio  
de los nervios esparcidos,  
van tomando en todo el cuerpo  
progresivamente grato  
el natural movimiento;  
aquéllos son dirigidos  
del corazón al cerebro  
en donde toman su forma;  
pero los preciosos nervios  
por donde se inducen, tienen  
su origen en el cerebro.  
Este se halla resguardado  
de dos túnicas cubierto  
que llaman pia y dura máter,  
que ejercen sus movimientos.  
Los espíritus comienzan  
en el corazón y luego  
dando calor á la sangre  
van levantando al cerebro  
las partes sutiles de ella

con admirables efectos.  
Allí pues se perfecciona  
naturalmente, volviendo  
al corazón lo preciso  
al latido con que vemos  
que se dilata y comprime  
hacia fuera y hacia dentro,  
nombrándole sístole y diástole.  
De aquí es que si en el violento  
impulso de una pasión  
se ha conmovido un sujeto,  
al instante propagado  
por el sentido objeto,  
conmueve el alma, trastorna  
espíritu y movimiento  
de la sangre, ésta se altera  
y va al instante acudiendo  
del cerebro al corazón,  
del corazón al cerebro.  
Por esto padece el alma  
al mismo tiempo que el cuerpo,  
pues la máquina sin orden  
sufre un impulso tremendo;  
y si hubiera de valerme  
de otros varios argumentos  
facultativos que omito,  
acaso por no ser necio,  
daría fortísimas pruebas  
en apoyo del concepto;  
pero basta lo que he dicho  
para que tú comprendiendo  
cuanto interesa la vida  
de quien depende este imperio,  
procures anteponer  
la tuya al fatal suceso,  
pues los fastos de la historia  
enseñan que en nuestros tiempos  
se hicieron para almas grandes  
los contingentes adversos.  
No es escándalo del mundo,  
señora, lo que estás viendo;  
infortunio es repetido  
en otros casos diversos.  
La felicidad humana  
se reserva allá en los cielos,

porque en la tierra no hay dicha  
que satisfaga al deseo.  
Los dioses, de cuyas manos  
dependen nuestros alientos,  
en sus arcanos disponen  
la norma de los sucesos,  
y en su voluntad consiste  
que sean gratos ó funestos.  
El hombre sumisamente  
venera el orden supremo  
y la voluntad divina  
ejecuta con respeto,  
sabiéndola ineludible,  
como de infalible acierto.  
¿Por qué, pues, ese dolor  
que agudo te rasga el pecho?  
¿Pensabas tú por acaso  
que inmortal sería Pompeyo?  
¿Qué sentirías si al contrario  
Julio César fuera el muerto?  
Tus lamentos cesen ya,  
que yo, señora, protesto  
por la obediencia y lealtad  
con que te amo y reverencio,  
que desde hoy en adelante  
tendrás en mí un criado nuevo  
que adivinando tu gusto  
contribuya á tus deseos

*(Viendo que CALFURNIA sonríe)*

¿Qué? Parece que te burlas  
de la expresión de mi afecto.  
CALP. Me parece exagerado  
tu amistoso sentimicuto  
CIC. ¡Oh vanidad! ¡Oh egoísmo!  
¡Oh ambición, con qué desprecio  
insultas la adoración  
aun del mayor rendimiento!

*(Aparte)*

¡Que así mi ciencia y mis canas  
se humillen al vilipendio!  
Pero suframos, Fortuna,

CALP. pues así lo exige el tiempo  
Cicerón ¿te olvidarás  
del cariño de Pompeyo?  
CIC. Aunque la aguda impresión  
de la memoria es preciosa,  
esta es pregunta injuriosa.  
CALP. ¿Quién dice tal?  
CIC. Cicerón.

(Entra SÉVOLA)

SÉV. Hoy, más que sea sin decir  
allá te llevas las llaves,  
tengo de entrar aquí dentro  
sin que me lo estorbe nadie.  
CALP. Sévola seas bien venido.  
CIC. Salud; los dioses te guarden.  
CALP. ¿Qué traes, Sévola, de César?  
¿Dónde queda?  
SCÉV. En este instante  
todo lo podréis saber.  
Aquí está un legajo grande,  
aquí una carta pequeña  
sobre un asunto importante;  
acá está otro pliego gordo  
que está cerrado con lacre  
y ello lo dirá mejor.

(Abre CALPURNIA los pliegos y lee para sí)

CALP. ¿Qué expresión tan galante!  
PORC. ¿Qué te dice el dictador?  
CALP. Está rendido y constante.  
Bien claro lo manifiestan  
sus expresiones amantes.

(Leyendo)

«Mi amadísima Calpurnia:  
ardiendo mi alma suspira,  
siendo el tormento la llama,  
porque un corazón que ama  
sólo con penas respira;  
mas aunque el hado conspira,  
tanto esfuerzo no atribuya

tu fe, que aunque se destruya  
mi vida, no acaba el brío,  
porque cada aliento mío  
es una memoria tuya.  
Y así, aunque me veas rodeado  
de grandes contradicciones  
al frente de mis legiones  
ó en el centro de mi estrado,  
no tengas, mi bien, cuidado,  
vive en la satisfacción  
de que en cualquiera ocasión,  
por donde quiera que vas,  
los mismos pasos que das  
esos da mi corazón.»  
TUL. Producciones son agudas  
PORC. ¡Qué finos conceptos!  
CIC. Con sólo que sea de César  
basta para ser perfecto.  
CALP. Veamos ahora las noticias  
que incluyen estos dos pliegos.

(Los abre)

Estos son preliminares  
de guerras con Tolomeo  
y sucesos acaecidos  
en Alejandría. Veremos  
si esta expedición de César  
ha tenido el lucimiento  
de las otras anteriores.

(A TULLIO)

Leedlo vos.  
TUL. Ya os obedezco.

(Leyendo)

«Cuando iba César para Alejandría  
en una simple barca de seis remos  
con sus dos oficiales confidentes  
y diez soldados de los más guerreros,  
encontró de improviso ¡qué presagio!  
á Casio, que valiente y que soberbio,  
con nueve barcos le detiene brioso;

pero César, tan bravo como diestro,  
haciendo con su aspecto la victoria  
le hace rendir las armas al momento.  
A lo que Casio, viéndole la cara,  
para resistirle no tuvo esfuerzo.  
Luego entra César en Alejandría  
y todo Egipto se conmueve al verlo;  
al principio con gran admiración,  
y con disgusto y con murmullos luego,  
que pronto convierten sus enemigos  
en rebelión y duros desconciertos,  
pues guerras se excitaron tan fatales,  
que César se afligió con tanto riesgo  
y sólo sus talentos y sus bríos  
pudieron superar tantos encuentros.  
Uno terrible fué cuando nadando  
con la espada en la boca evitó el riesgo  
á tiempo que furioso el enemigo  
á su celada tira los aceros,  
viendo que ésta se le había desprendido  
y caído al fondo de aquel lago estrecho;  
pero César, después recuperado,  
volvió por su decoro y tan soberbio,  
que hizo que temblaran á sus voces  
los hombres, los palacios y aun los templos.  
Los alejandrinos fueron derrotados,  
y confundido y muerto Tolomeo,  
y Cleopatra, que fué origen de la guerra,  
recibió la corona desde luego.  
César, en fin, ceñido de victorias,  
para que sean mayores sus trofeos  
marcha contra Farmases, que en el Asia  
fué víctima infeliz de su escarmiento;  
también allí exigió contribuciones  
de los vecinos nobles y plebeyos.  
Luego pasó á la Iliria, donde hallando  
las últimas reliquias de Pompeyo,  
por decidir la suerte que llevaban,  
tuvieron entre sí varios encuentros  
en que siempre constante y victorioso  
se ostentó del gran César el talento;  
y cuando ya tranquilo meditaba  
solamente en tratar de sus aumentos,  
supo que Vero con Scipión y Juba  
se disponían á salirle al encuentro.

Algo pudo la nueva sorprenderle  
por la falta de tropas, y en efecto,  
una batalla que le presentaron  
expuso al dictador á grave riesgo.  
Catón, que aliado con los enemigos,  
desde Utica inspiró sus movimientos,  
cediendo al gran Scipión el mando en jefe  
bajo sus órdenes se coloca luego.  
De tanta hueste, tanta fuerza unida  
que pudiera atacar al Universo,  
se burla César, que con sus legiones  
procuraba ganar tiempo y terreno.  
Últimamente, ya en campal batalla,  
César lo pone todo en desconcierto,  
y el ejército bravo y numeroso,  
degollado quedó, deshecho y preso.  
Catón es homicida de sí propio,  
el fin de Scipión y Juba es sangriento;  
con que todo cediendo, el dictador  
victorioso quedó, mas sin sosiego.  
Allí distribuyó entre sus soldados  
grandes tesoros, distinguidos premios,  
y perdonando sin tardanza alguna  
á todos los aliados de Pompeyo.

CIC.

Y yo soy uno de ellos, porque en Brindis  
lo encontré tan afable y placentero  
que me hizo conocer que sus favores  
á veces se anticipan á los ruegos,  
y que siendo tan cauto para todo,  
es para perdonar más que ligero.  
Es el alma de César la más grande  
más arrogante que produjo el cielo.

CALP.

Venid y con más espacio  
lograré yo en esta letra  
saber los hechos gloriosos  
de César; y pues se acerca,  
disimula, corazón,  
y no revele la lengua  
las interiores angustias  
á que me arrastran mis penas;  
que es política admitida  
en personas de mi esfera,  
cuando la necesidad  
hace deponer la ofensa.

(Vanse. SÉVOLA detiene á PORCIA con la vista).

SÉV. Porcia, señora, en albricias  
dame de una grata nueva  
alguna cosa, que es digno  
pagar noticia que es buena.  
PORC. ¿Traes cartas de Bruto?  
SÉV. Traigo  
otra cosa que es más bella;  
por la posta se adelanta  
y ya imagino que llega,  
según el hambre que trae  
de decirte mil tonteras.  
Yo le di un caballo rucio  
y en él puso sus maletas,  
y con no sé qué pretexto  
logró apartarse de César  
y detrás de mi venía.  
PORC. Toma este diamante.  
SÉV. En señas  
de que lo admito lo cojo,  
por no desairar la oferta;  
mas si el deseo no me engaña,  
ya aquí Marco Bruto llega.

(Entra BRUTO)

BRUTO. Y tan cobarde, señora,  
tras de tantos días de ausencia,  
que con respeto y asombro  
hoy á tus ojos se acerca  
mi corazón, procurando,  
si mira tu faz risueña,  
ratificar las caricias  
con que hoy respira y alienta.  
PORC. ¿Qué tiempo ni qué distancia  
pudiera Bruto en tu ausencia  
debilitar el cariño  
concedido á tu fineza?  
Y ya que la tiranía  
hasta ahora tuvo suspensa  
de nuestro antiguo tratado  
la fina correspondencia,  
puedes estar cierto, Bruto,  
de que Porcia no es de aquellas  
almas febles que se olviden  
del objeto que se aleja.

Dado he los pasos que exige  
el logro de tus ideas,  
pues ya bien sea que por hija  
de Catón tanto aborrezca  
por un espíritu estoico  
la intermediación de estas fieras,  
ó ya bien sea que me arrastre  
el influjo de mi estrella,  
deseo, Bruto...  
BRUTO. No lo digas,  
que envidiosas las esferas  
por los cabellos me absorben  
á una invisible eminencia.  
¡Qué feliz suerte es la mía!  
¿Quién otra que tú pudiera  
envilecer los alientos  
de Bruto en la ruin bandera  
de un ambicioso, un tirano,  
que añadiendo pena á pena  
insensiblemente ha ido  
cargándonos de cadenas?  
Pero ¿cómo, dime Porcia,  
pudiera de otra manera  
que ligado á este traidor  
disfrutar tu mano bella?  
PORC. Ya lo veo, Bruto, mas ¿cómo  
tolera nuestra paciencia  
esta infame servidumbre  
cuando es tan á costa nuestra?  
BRUTO. No son, Porcia, para tí  
lucubraciones tan serias.  
Deja esto aparte y volvamos  
á tratar de mi fineza.  
¿Tú infieres que has conocido  
todo el mérito de ella?  
PORC. No, por cierto, pues la mía  
aun no puedo encarecerla.  
BRUTO. Pues oye una explicación,  
y por que más te divierta  
¿no hay música á mano?  
PORC. Sí,  
que para que se entretenga  
la dictadora procuran  
que siempre la haya dispuesta.  
BRUTO. Pues encárgales que digan

con tono suave esta letra;  
que yo te la iré glosando.  
PORC. Espérame hasta que vuelva.

(Vase)

BRUTO. Dime, Sévola, ¿tú viste  
(bien es que así me entretenga)  
á la dictadora? ¿Está  
más afligida?

SCÉV. Si vieras  
lo que se estira y se adorna,  
lo que presume y afecta,  
lo que ostenta y lo que hace,  
no pensarías que era ella  
por quien me preguntas, no.

BRUTO. Sí, con política diestra  
en iguales circunstancias  
los sentimientos se afectan.

SCÉV. Yo sólo sé que es preciso  
el que yo ahora coma y beba,  
que no hay política como  
sacar la barriga llena.

BRUTO. ¡Oh ambición humana, cuántas  
astucias en ti se encierran!

(Sale PORCIA)

PORC. Ya, Bruto, está prevenida  
la música.

BRUTO. Pues está atenta.  
Vida del alma es la acción  
que las potencias abrasan,  
tú me abrasas las potencias,  
luego eres vida del alma.  
El alma suspira ansiosa  
para sublimar su idea,  
Y aunque dichosa se vea  
aspira á ser más dichosa.  
Jamás ejercita cosa  
que no sea con intención  
de aumentar su elevación,  
y como en esto que hace  
la voluntad satisface,  
vida del alma es la acción.

El alma en sus sensaciones  
las potencias ejercita,  
pues con ellas facilita  
todas sus operaciones;  
y si heroicas impresiones  
las agitan y repasan  
ardientemente se enlazan,  
pues los objetos gloriosos  
son efectos poderosos  
que las potencias abrasan.  
Mi alma á tu presencia gime  
por tener inteligencia  
de la entidad y la esencia  
de un objeto tan sublime,  
mas al punto se comprime  
al discernir preeminencias  
de tus propias excelencias  
y se consumen en el fuego  
de tanto incentivo luego  
tú me abrasas las potencias.  
Como el alma no limita  
su espontánea libertad,  
donde está la voluntad  
es en donde el alma habita  
La mía ya ves que me invita  
á adquirir gloriosa palma  
en tu pecho, y en tal calma  
ya desprendida de mí,  
está refundida en tí,  
luego en tí vive mi alma.  
PORC. Concedido desde luego  
por cierta tu consecuencia.  
A tu discurso contesto.

(A los músicos)

Mús. Entonad ahora esta letra.  
Tú dejarías de vivir  
cuando el alma te faltare;  
yo no puedo tener dos,  
luego en tí vive mi alma.  
El alma en su cualidad  
racional vegetativa  
tiene con la sensitiva  
indivisible entidad.

De ser una en realidad  
se deduce el inferir  
no poderse dividir,  
y si bien lo consideras,  
que si un alma no tuvieras  
tú dejarías de vivir.  
Con el alma ejecutamos  
todo lo que discurrimos,  
y sin ella no vivimos,  
pues con ella respiramos;  
luego si bien lo pensamos  
es consecuencia bien clara  
el que tú la tienes para  
tan continuo movimiento,  
pues te faltara el aliento  
cuando el alma te faltara.  
Mi alma anida con la tuya,  
ignora con alta pena  
cual de las dos es la ajena,  
cual de las dos es la suya,  
luego el bien que yo atribuya  
que te di la mía veloz  
por tornar la tuya ¡ay Dios!  
pues tienes mi voluntad;  
porque muy en realidad  
yo no puedo tener dos.  
Mi alma no pudo morir  
por su natural esencia,  
pero pudo sin violencia  
á otra parte introducirse;  
mi voluntad, al partirse,  
por darle festiva palma,  
le condujo á mejor calma  
introduciéndola en ti.  
Tu alma es la que vive en mí,  
luego en ti vive mi alma.

BRUTO. Allí viene Cicerón;  
no hablando á solas nos vea.  
Ve á asistir la dictadora,  
que ya querrá nuestra estrella  
sacudir de estos tiranos  
el yugo que nos sujeta.

PORC. Pues queda, Bruto, con Dios.  
BRUTO. El sea en tu guarda.  
PORC. Ya llega. (*Vase*)

(Sale CICERÓN)

CIC. Bruto, seas muy bien venido.  
BRUTO. Dios os guarde.  
CIC. ¿Dónde dejás  
al dictador?  
BRUTO. Continuando  
sus ambiciosas ideas  
y acercándose hacia Roma.  
Cleopatra, á quien hizo reina  
de Egipto, aquí le acompaña.  
y tanto á su amor se entrega  
que hace donaire del vicio.  
No hay leyes que no atropella  
por satisfacer su gusto;  
inaudita es su fiereza.

CIC. (*Aparte*) Bruto puede ser espía,  
porque es general de César  
y aun se imagina que es su hijo.  
Conviene hablar con cautela.

(A BRUTO)

Con todos sabe triunfar  
de la adulación, y aun llega  
á venerarse en el templo  
la hermosa estatua de César,  
coronado de laurel,  
dando á la diosa Clemencia  
la mano en demostración  
de serle familiar esta  
virtud.

BRUTO. Pues os engañáis,  
que sólo su conveniencia  
es la virtud que él posee.

CIC. No obstante sería imprudencia,  
al ver su preponderancia,  
inculcar estas materias;  
el partido dominante,  
Bruto, es el de Julio César.

BRUTO. Cicerón, hablemos claro,  
y no os asombréis con esta  
propuesta, que aunque horrorosa  
es razonable propuesta.  
El hombre es capaz de todo

y no hay del cielo á la tierra,  
cuanto su organización  
sea capaz de comprenderla,  
cosa que el hombre no alcance  
y que su valor no emprenda.  
Los hechos dificultosos  
en las más arduas materias  
son heroicas proporciones  
que su altiva fama elevan,  
ó bien preparando acasos  
ó midiendo contingencias.  
Ya sabéis que es tan preciosa,  
de tan alta preeminencia  
la libertad, que no puede  
el hombre que no la tenga  
renunciarla, cuando el dueño  
por gracia se la conceda.  
Yo bien sé que en esta clase,  
según derecho, se insertan  
las personas que éste llama  
*alienis juris*; mas esta  
es la desdicha fatal  
de nuestra infeliz escena,  
porque es tanta la opresión  
de la ley que nos condena  
á tan vil esclavitud,  
que apenas el hombre empieza  
á gozar las luces, cuando  
á ser esclavo comienza.  
El pacto social que Roma  
estableció en las supremas  
públicas legislaciones,  
en mi triste siglo llega  
á ser ludibrio afrentoso  
de las benignas potencias.  
Roma fué famoso emporio  
del orbe, y hoy por siniestras  
tiránicas colusiones  
es fuente de las miserias.  
Ya no se encuentran varones  
ilustres que la sostengan,  
ciudadanos que la amparen,  
patricios que la defiendan.  
¡Cuántas fatigas, desvelos,  
cuántas ansias, cuántas penas

sufragaron nuestros padres  
por lograr la independencia!  
El gobierno, organizado  
se hallaba y nuestras haciendas  
seguras en nuestras plazas,  
y éstas con buenas defensas.  
La paz y justicia hacían  
armoniosa competencia,  
y éramos felices hasta  
que nuestra fortuna adversa  
produjo por nuestro agravio  
al tirano Julio César.  
¿Por qué así nos fascinamos?  
Corramos la infame venda  
que nos ha puesto en los ojos  
esta abominable fiera  
para discutir el caso  
por nuestra propia experiencia.  
Un hidrópico de sangre  
y ambicioso nos lleva,  
por usurpar más y más,  
á la destrucción, ¿con guerras  
interminables nos puede  
hacer felices? Aquella  
continua cavilación  
con que él en su vida cuenta  
con guardar lo que ha jurado.  
Esa pasión que le inquieta,  
aquella insaciable ansia  
de satisfacer su idea,  
que es siempre de engrandecer  
á costa de dicha ajena;  
esa avaricia y audacia  
con que jamás se sujeta  
al honor y la razón,  
pues en cualquiera materia  
siempre para hacer su gusto  
salta todas las barreras  
con su furor y energía;  
esa cruel indiferencia  
de afligir sus semejantes,  
la rabia con que atropella  
los derechos más sagrados  
que hay desde el cielo á la tierra,  
¿acaso nos da esperanza

de ver cosa que sea buena  
cuando impunemente hace  
ya nuestra desdicha eterna?  
Desengáñate, romano,  
y advierte que Julio César  
es infame destructor  
de nuestra patria; es la bestia  
de quien dijo la sibila  
que absorbería hasta las piedras.  
Vil saltador de caminos  
que con la espada en la diestra  
insensiblemente ha ido  
desarmándonos la nuestra;  
y despreciando atrevido  
nuestras graves preeminencias  
no nos trata como hombres  
cultos, sino como fieras,  
arrogándose el dominio  
tirano á que nos sujeta.  
¿Y qué nos toca á nosotros  
en esta afrentosa escena  
en que nuestra destrucción  
es la fatal consecuencia,  
á menos que de los cielos  
la justa venganza venga  
por efecto que no alcanzo?  
Porque la naturaleza  
por una causa ordinaria  
nunca sale de su esfera.  
No así, pues, nos entreguemos  
á tan pesada cadena.  
Alzados en masa hagamos  
tan generosa defensa,  
que repeliendo al tirano  
castiguemos su soberbia.  
Esta no es insurrección  
sino justa resistencia  
de derecho natural  
que á ningún hombre se niega.  
De lo contrario sería  
la más infame tibieza,  
ser esclavo del más vil  
monstruo que pisa la tierra.  
Cic. Imagen viva de Dios  
es la que se representa

en la sagrada persona  
del rey, con tal excelencia  
que no está sujeta á otras  
potestades de la tierra.  
Esta es general doctrina  
del dominante sistema  
en que condescienden todas  
las más ilustres esuelas.  
Tiene el rey la plenitud  
de su autoridad tan llena,  
que en lo temporal no hay  
límites que la detengan;  
nadie le ha negado el uso  
del gladio ó espada y con ella  
castiga las obras malas,  
al paso que honra las buenas.  
Esta potestad que en todo  
obra con independencia  
le viene del mismo Dios,  
y quien disputarlo quiera  
es profanador infame  
de los más altos problemas.  
Lo que al rey le place es ley  
y su autoridad suprema  
siempre procede con una  
justificación tan recta  
en disposición legal;  
de derecho nunca yerra  
y así con ciencia privada  
que su real ánimo mueva  
en las materias más graves  
puede ordenar cuanto quiera.  
El rey y el reino proceden,  
como bien claro se muestra,  
de derecho divino; esto  
con claridad se evidencia.  
La feliz tranquilidad  
de aquellos sobre quien reina  
es uno de los objetos  
principales que desvelan  
al monarca. El hombre goza  
bajo la autoridad regia  
de un buen padre que le ampare.  
Alma le llama un jurista  
de esta sublunar esfera,

de que es cuerpo organizado  
la reunión de su potencia.  
Para que haya sociedad  
es preciso que haya reglas  
de ley mayor y menor  
y que el vasallo obedezca  
el precepto y reconozca  
sumiso la diferencia.  
Este es el pacto oficial  
que es preciso se establezca;  
porque es lo que más distingue  
á los hombres de las bestias.  
Un filósofo propuso  
esta cuestión: si pudiera  
ser varón justo quien fuera  
mal ciudadano, y si fuera  
posible ser buen patricio  
quien varón justo no era.  
Otro filósofo sabio,  
expuso, dando respuesta  
á la cuestión, denegando  
lo primero, que el que observa  
las leyes es buen patricio,  
y cuanto al trasgresor de éstas  
no puede llamarse justo.  
Delante de Dios la recta  
conducta no la posee  
varón de mala conciencia.  
No hay sin justicia virtud,  
porque no lo es verdadera  
aquella que no camina  
unida con todas ellas;  
de que viene á deducirse,  
por precisa consecuencia,  
que el trono tiene sus bases  
en nuestra propia conciencia.  
Fundado en estos principios  
y como yo miro en César  
afianzados los derechos  
coactivos de la diadema,  
comprendo que en nuestras manos  
es inútil la materia,  
pues nosotros no le dimos  
el poder con que gobierna;  
y así dejad que los dioses

tomen, Bruto, por su cuenta  
nuestra causa, que nosotros  
debemos con obediencia  
y lealtad, aunque sea malo,  
servir al rey en el César  
aun haciendo sacrificios  
de nuestras vidas y haciendas.  
BRUTO. ¿Quién te dijo, Cicerón,  
ya que arguyes con la ley,  
que Julio César es rey  
cuando sólo es un ladrón?  
CIC. Que sea el rey defiendo yo  
por aquella potestad  
que le dió la autoridad  
del pueblo.  
BRUTO. Él se la usurpó  
y procediendo tirano,  
sin reparar en su arrojo,  
todo lo arregló á su antojo  
con las armas en la mano.  
CIC. ¿Por qué á vista de la Europa  
nadie quiso resistirle?  
BRUTO. ¿Quien iba á contradecirle  
siendo dueño de la tropa?  
CIC. ¿Cómo todo hombre con gozo  
hizo de su ingreso alarde?  
BRUTO. El pequeño por cobarde,  
el grande por ambicioso;  
porque su intriga y manejo  
todo lo supo afianzar.  
¿Cómo se puede pensar  
de un déspota sin consejo?  
Un hombre tan caviloso  
que en el vicio ha envejecido,  
¿qué crees que no habrá emprendido  
si jamás tiene reposo?  
pero esto es cansarme en vano,  
pues según lo que te escucho  
á uno de dos amas mucho,  
ó á Cicerón ó al tirano.  
CIC. No es temor ni cobardía  
ni es exceso de egoísmo  
que yo cuide de mí mismo,  
si tú no de ti, este día;  
porque Roma en los blasones

de sus altos atributos  
puede tener muchos Brutos  
pero pocos Cicerones.  
BRUTO. (*Aparte*) Este es cobarde y conviene  
en parte tranquilizarle  
y así habré de desvelarle.

(A CICERÓN)

Parece que gente viene;  
y mientras que luego hablamos,  
créeme que tu razón  
penetra mi corazón.  
CIC. Pues, Marco Bruto, suframos.  
¡Oh, política falsa, fiero abismo,  
enemiga á la paz y á la justicia!  
De la prudencia triunfa tu malicia  
y de cuanto se opone á tu egoísmo.  
Conocimiento niegas de sí mismo  
al que te adopta, con ruin estulticia.  
La tranquilidad de alma desperdicia  
tu saña, aun en el ciego gentilismo;  
todo lo quieres, nada te contenta;  
la novedad, la astucia y la ambición  
son el fuego voraz con que revientas  
la mina de tu vil cavilación,  
y todo el que en tu pecho se sustenta  
escrita tiene ya su perdición.

(*Vanse CICERÓN y BRUTO. Salen CASIO y AN-  
TONIO.*)

CASIO. ¿En dónde á César dejáis?  
ANT. En su tienda divirtiéndose  
las militares fatigas  
con domésticos recreos.  
Cleopatra asiste á su lado,  
y con donaire halagüeño,  
cebando viles pasiones,  
dan á sus vicios el lleno.  
Yo que prudente advertí  
ser estorbo á sus progresos,  
al vernos cerca de Roma  
me separé con pretexto  
de disponer nuestra entrada

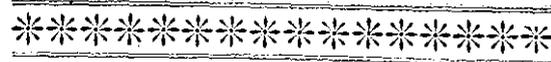
que ahora ha de ser, y en efecto  
voy á ordenar las legiones,  
pues no importa que sea el dueño  
á quien sirvo sin virtud,  
para que tome su ejemplo;  
que el juez á veces castiga  
en otros sus propios yerros.

(*Vase ANTONIO*)

CASIO ¿De qué sirven, Perseo,  
esas alas y alfanje diamantino  
de Mercurio, si veo  
que aquel mismo oro, líquido divino,  
fecundando ya el seno de Danae  
es lluvia que en tu afrenta sólo cae?  
¿Qué importa que á Medusa  
la cabeza cortases serpentina,  
si Pirine no excusa  
aprovechar el agua cristalina  
de Hipocrene que cavó el Pegaso  
en Helicón, efecto del acaso?  
¿Qué te aprovecha, Marte,  
ese lecho mullido y regalado  
en que logras con arte  
el gozo de un deleite duplicado,  
si Vulcano, al notar tu grave yerro,  
te sorprende con dura red de fierro?  
¿De qué, Hércules, pudo  
defenderte el amor de Deyanira,  
si no sirve de escudo  
al fuego que te abrasa en esa pira?  
Rompe ya tu piel, y ni aun con eso  
limpias la sangre del centauro Neso.  
¿Qué te adorna el decoro,  
oh, Agenor, que ciñes esa frente  
con la diadema de oro,  
si aquel cándido toro refulgente,  
cuya erguida cerviz al cielo topa,  
á pesar de tu honor se roba á Europa?  
¿Qué glorias sacas, triste  
César, sin saber el nombre que tomas,  
si ya á tu pesar viste  
que el furibundo Hipogrifo no domas  
del destino, que herido como trueno.

rompe la brida, reventando el freno?  
¿Por qué precipitado  
eructas las zizañas y rigores  
precisando así á tu hado  
á que derrame todos sus furoros?  
¿Por qué sueltas los diques á tu audacia  
provocando tú mismo tu desgracia?  
Pero estos son fatales  
efectos de ese mal de que estás lleno,  
y aun todos los mortales,  
que por dentro llevamos el veneno.  
Y sin esa virtud que influye el bien  
¿quién esclavo del mal no ha sido? ¿quién?  
La vil maledicencia  
y la infame ambición y negra envidia  
con la concupiscencia,  
son tormento continuo con que lidia  
todo hombre mortal, y en su quimera  
no es feliz mientras dura la carrera.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.



## ACTO TERCERO

Una calle de Roma.

TULLIO, CICERÓN.

CIC. Tulio.

TUL. Señor.

CIC.

Ya parece  
que la adulación se cansa  
de los elogios de César.  
No hay invenciones de cuantas  
los antiguos produjeron  
y los modernos abarcan  
que no se hayan apurado  
por cosas extraordinarias  
en rendimiento de César.  
El mismo Senado manda  
que cuarenta días de fiestas  
consecutivos se hagan  
con público regocijo;  
que el carro triunfal que salga  
lo tiren cuatro caballos  
blancos, porque así iguala  
al de Júpiter y el Sol;  
y que su escolta se haga  
con setenta y dos lictores  
con fasces, gladios y lanzas.

Le crea dictador perpetuo,  
inspector de las humanas  
costumbres y Emperador  
de las potencias romanas.  
En el Capitolio han puesto  
en carro triunfal su estatua  
y á sus pies esta inscripción  
con letras de oro grabadas:  
*A César semidiós.* Luego  
el mes que antes se llamaba  
Quintil, por su natalicio  
y en su obsequio se consagra:  
ya se denomina Julio.  
Le han concedido que vaya  
siempre con laurel de olivo  
en la cabeza...

TUL. No bastan  
Las lenguas á referir  
los timbres que se preparan  
á César, de cuyo asunto  
es sólo el de que se trata;  
pero su penetración,  
que es aguda y extremada,  
no dejará de acercarse  
á las verdaderas causas.  
El Senado en cuerpo quiere  
cortar la rienda á la vana  
presunción de César, dando  
hombres que desagradan  
al populacho, y por otra  
parte, luego que se acaban  
en el senatus consulto  
de firmar tan viles actas,  
no hay senador desunido  
que no impruebe con jactancia  
tan ruines adulaciones;  
y César que tiene el alma  
más intrépida que ha visto  
ó publicado la fama,  
aunque conoce, supera  
estas astucias tan raras.  
Ya celebró tres triunfos.  
En el primero llevaba  
á Vercingetórix, que era  
correspondiente á las Galias;

á Arsínoe en el segundo,  
infanta de Egipto, hermana  
de Cleopatra; en el tercero  
en su cortejo arrastraba  
al príncipe Juba, hijo  
del rey de la Mauritania,  
y ahora, para complemento,  
su cuarto triunfo prepara,  
en que hace notorio insulto  
declarado á nuestra patria,  
pues es triunfar de nosotros  
con indecible arrogancia,  
llevar en su carro escritas  
estas célebres palabras:  
*Veni, vidi, vici,* puestas  
como insolente fachada.  
No es menor la ostentación  
con que á todos se aventaja,  
dándole á cada soldado,  
de la moneda romana,  
veinte mil sesteracios, siendo  
la suma cuadruplicada  
á los tribunos y equites;  
tierras les dió en que labraran;  
repartió á los ciudadanos  
(esto es lo que más espanta)  
á cada uno cuatrocientos  
sesteracios (cosa extremada),  
diez celemines de trigo...  
¡Qué profusiones tan vanas!  
...con diez libras de aceite, y  
percibieron esta gracia  
en ciento cincuenta mil  
familias. Por cosa extraña  
dió un convite general  
en que por calles y plazas  
sirvieron veinte y dos mil  
mesas, mas con tan bizarra  
simetría y ostentación,  
que tan sólo esto señala  
cuan grande es su vanidad  
y loco amor á la fama.  
Hizo espectáculos varios  
con prodigiosas ventajas  
de gladiadores, atletas,

Crc.  
TUL.

torneos, comedias y cazas de fieras, y fabricó estanques para batallas navales que han dado golpe á la admiración humana. Repartió tres mil coronas de oro, que en todo pesaban veinte y dos mil, trescientas y noventa libras...

Crc.

Basta; que si queréis referir las profusiones bizarras de César, no habrá guarismo para poder numerarlas.

(*Aparte*)

Termine con otro rumbo conferencia tan pesada.

(*A TULIO*)

pero no hay duda que César se hace amable por la sabia conducta con que procura, ya en las ciencias, ya en las armas, en la agricultura y artes ya las mejores ventajas, las reformas y los usos con que hoy á Roma adelanta. Cierto es que si el dictador es valiente en la campaña en la República es hábil. Con industria sobrehumana há sabido establecer reformas muy acertadas; nunca su ingenio sosiega ni su espíritu descansa agitado en movimiento; pero tampoco se halla jamás de acuerdo consigo

(*Suena música dentro*)

mismo... mas ya se prepara

TUL. la escena del cuarto triunfo. Veamos pues en lo que para.

(*Vanse*)

### MUTACIÓN

*Aparece CALPURNIA sentada debajo de un dosel.*

*A su izquierda CLEOPATRA sentada y PORCIA en pie á su derecha.*

PORC. Ya se divisa de cerca el carro triunfal. ¡Qué hermoso espectáculo! ¡Qué digno de un general tan heroico!

(*Aparte*)

La política me exige que celebre lo que lloro.

CLEOP. No hay duda que la fortuna hizo á César prodigioso, y á esta deidad se le deben los excesivos elogios que hoy le hacen los pueblos; porque él no puede por sí solo hacer empresas tan altas ni ejemplares tan grandiosos.

(*Aparte*)

Por la política es bien que me explique de este modo.

PORC. (*Aparte*) ¡Que aplauda lo que aborrezco!

CLEOP. (*Aparte*) ¡Que exagere lo que adoro!

PORC. (*Aparte*) A eso mi estrella me obliga.

CLEOP. (*Aparte*) A eso me trae mi deoro.

CLEOP. } (*Aparte*) ; Oh política del mundo,

PORC. } tu semblante es mentiroso!

CALP. (*Aparte*) Con qué enfáticos extremos veo el aspecto misterioso de las dos; mas, disimulo, y no entiendan que lo noto. Mira, Porcia; ve, Cleopatra, qué bizarramente airoso, qué airosamente bizarro

entre los vivos heroicos,  
entre trofeos militares,  
entre aplausos prodigiosos  
viene César, infundiendo  
sólo con su vista el gozo.

CLEOP. Así es, señora, que habiendo  
cumplido cincuenta y ocho  
años ya, César parece  
que para no ser tan mozo  
se excede en la bizarría.

CALP. (*Aparte*) ¡Qué frialdad!

PORC. Yo lo que noto  
es que en César andan juntos  
todós los timbres gloriosos.

VOCES. ¡Viva nuestro invicto César!  
Y del uno al otro polo  
las excelencias se alaben  
de un héroe tan prodigioso.

*Aparece un carro triunfal tirado por cuatro ca-  
ballos blancos. En él viene CÉSAR rodeado  
de trofeos de guerra. Entran por el foro  
CICERÓN, BRUTO, ANTONIO, CASIO, TULIO y  
muchos senadores. Detrás del carro numero-  
sos soldados.*

SENAD. ¡Viva, viva el dictador!

VOCES. ¡Viva! y sea nuestro alborozo  
girasol de su grandeza  
y augusto timbre á su solio.

SENAD. ¡Viva nuestro invicto César!

CIC. Romanos, no cese el gozo,  
porque el aplauso del día  
hace grato el alborozo.

TODOS. ¡Viva el padre de la patria!

SOLD. 1.º ¡Viva nuestro rey famoso!

CÉS. (*Aparte*) Nadie responde, y el pueblo  
desagradado no ignora  
que con el silencio dice  
la reprobación que no oigo.

(*Al pueblo*)

Soldados, yo no soy rey

ANT. sino César.  
Pues yo imploro  
de tus generosidades  
hoy, que este título honroso  
á nombre del pueblo admitas.  
Esta diadema que Apolo  
hoy á tus sienes dedica  
admite. (*Dásela*)

CÉS. (*Aparte*) Yo con Antonio  
de acuerdo así lo dispuse  
á ver el efecto, y como  
tanto se disgusta el pueblo,  
no es timbre de mi decoro  
el admitir una oferta  
que se me da con sollozos.

(*Á ANTONIO, tomando la diadema*)

Quiero aceptar la diadema:  
llevaréla al Capitolio  
y á Júpiter la pondré,  
pues si bien lo reflexiono,  
de las provincias romanas  
sólo él es el rey y no otro;  
pero escríbase en los faustos  
este lance prodigioso.

BRUTO. (*Aparte*) ¡Oh hipócrita! ¡Qué desprecio  
hace este vil de nosotros!

CALP. César no ha hecho acatamiento  
al Senado; mas si logro  
que me vea le haré presente  
su inadvertencia. (*Hácele señas*)

CÉS. Ya noto  
que puede mi distracción  
agraviaros, mas vosotros,  
Senadores, bien sabéis  
que algunas veces me postro.

SENAD. Lo primero es tu salud.

VOCES. ¡Viva el general famoso!

CÉS. Hoy quiero á la faz del mundo,  
ciudadanos valerosos,  
hacer que mi triunfo sea  
felicidad de vosotros.  
Yo confieso que la mía  
hoy es qué la perfecciono,

pues sólo soy feliz cuando  
mi dicha os tiene gozosos.  
Sí, ya me habéis exaltado  
y desde el brillante solio  
diviso la más sagrada  
obligación que me impongo.  
Yo soy feliz, luego debo  
participar con vosotros  
estas dichas que me dais.  
Yo os gobierno, luego tomo  
sobre mí la obligación  
de hacer que de varios modos  
la paz y justicia existan  
en Roma, aunque bien conozco  
que en el don de gobernar  
es lo más dificultoso.  
Yo adquiriré rentas inmensas  
con soldados valerosos,  
luego debo mantenerlos  
para adquirir más tesoros.  
Ultimamente yo debo  
sacrificarme á vosotros;  
dejé de ser César, soy  
un hombre en quien tienen todos,  
como pública persona,  
piedad, justicia y apoyo.  
Vosotros tenéis derecho  
á despertarme en el trono;  
ya no tengo una hora mía,  
mi existencia es de vosotros;  
sois mis hijos; como tales  
veréis cómo me propongo  
el fomento de las ciencias  
y los bienes más remotos;  
en las artes las ideas  
de los hombres más famosos;  
en el comercio las miras  
importantes á su logro,  
y en fin en todo veréis  
que César lo abarca todo;  
pero no queráis de César  
manchar el alto decoro,  
porque si hubiera romano  
bastante atrevido y loco  
que se arriesgue á vulnerar

estas leyes que os impongo,  
así como sé dictarlas,  
sé sostenerlas; mas como  
la humana debilidad  
suele quebrantar todo,  
quiero que estéis advertidos  
que nada me causa enojo,  
nada; nada me conmueve,  
entretanto que no noto  
falta de obediencia ó falta  
de sumisión en vosotros.

CORO. ¡Viva nuestro emperador!

VOCES. (*Dentro*) Tras de riesgos tan penosos  
con esperanzas futuras  
y peligros tan notorios  
nuestra licencia imploramos.

CALP. ¡Cielos! ¿Qué será esto que oigo?

ANT. (*Aparte*) Esto es lo que yo temía.

(*Entra SÉVOLA asustado*)

SÉV. Que espere otro que sea loco  
y no yo que soy viandante.

(*Á CÉSAR*)

Señor, un gran alboroto  
tienen allí tus soldados  
los unos contra los otros;  
se tragan como cangrejos  
en la boca de un mocoso.  
ANT. Es la décima legión,  
tu favorita, en quien noto  
cierta especie de tumulto.  
Hanse vuelto codiciosos  
y crecen ser te necesarios,  
pidiendo con alborotos  
que supuesto que retardas  
las recompensas que en otros  
tiempos habíais ofrecido  
los licenciéis.

VOCES. (*Dentro*) Ya nosotros  
pedimos que nos concedas  
licencia.

CÉS. Pues yo os la otorgo.

- ANT. Gran señor, ¿qué es lo que hacéis?  
pues ¿no advertís el arrojito  
de despedir socamente  
la flor de tus tropas?
- CÉS. Tomo  
de mi política un rumbo...  
¡Un volcán de fuego arrojito!  
Ya podéis irós, soldados,  
y cuando César con otros  
continuando sus empresas  
adquiera nuevos tesoros,  
él sabrá recompensar  
el mérito de vosotros.  
Ya estáis licenciados. Idos.
- VOCES (*Dentro*) Antes, gran señor, imponnos  
el castigo que quisieréis  
que dejarnos.
- BRUTO (*Aparte*) ¡Oh ambición!  
¿No veis que lo que os ofrecen  
son vuestros propios despojos?
- CORO ¡Viva nuestro emperador!  
TODOS ¡Viva el dictador famoso!
- (*Vanse todos menos SÉVOLA*)
- SÉV. ¡Cuántos negocios y cosas  
ocurren en esta farsa!  
Nadie puede ver á César,  
mas nadie saca la cara.  
Este dice: Miren qué hombre,  
¿cómo tendrá aquella su alma!  
El otro dice: Es un bestia;  
aquel otro: Es un canalla.  
Si lo cogieran aquí  
lo desharían á patadas.  
Otros estadistas dicen:  
¡Es vergüenza que un panarra  
así nos destruya á todos  
para engrandecer su casa!  
Y así echan sus cuchufletas,  
mas en viendo cara á cara  
á César, es tutelar,  
grande, padre de la patria,  
es emperador, es César  
y es cuanto le da la gana;

pero él hace su negocio  
y riéndose á carcajadas...  
Ahora preparan la cena,  
voy á buscar una pasta  
de pastel, á ver si muerdo  
alguna cosa delgada. (*Vase*).

### MUTACIÓN

*Aparece una sala en donde varios criados están  
poniendo una mesa muy lujosa.*

- CRIADO 1.º ¿La música prevenida,  
queda en aquella antesala?
- CRIADO 2.º Señor, prevenida queda  
y aun me imagino que cantan.
- MÚS. Con crepúsculo de luces  
lisonjeramente el alba  
burlándose de la aurora  
sale llamando á Campaña,  
y con radiante corona  
vence las sombras opacas,  
tendiendo blancas banderas  
con listas de nieve y grana.

*Entran CÉSAR, CALPURNIA y CLEOPATRA y se  
sientan á la mesa, servidos por SÉVOLA y los  
criados.*

- CÉS. Bella Cleopatra, Calpurnia,  
ya que este rato descansa  
de tumultuosas fatigas  
mi vida tan abrumada,  
una grata conferencia  
ponga término á mis ansias  
y en doméstica tertulia  
pasemos un rato.
- CALP. Basta  
á divertirnos la bella  
disposición de Cleopatra.
- CLEOP. Basta á alegrarnos, señora,  
tu fisonomía bizarra.
- MÚS. Los celajes que la adornan  
en sus reflejos se inflaman

- y con dorados matices  
corren para saludarla.  
Ya la atmósfera se eleva  
y de esplendor coronada...
- CALP. ¿Serán, Cleopatra, de Egipto  
más suculentas tus viandas?
- MÚS. ... los efluvios de las flores  
reparte por la campaña...
- CLEOP. Basta comerlas contigo  
para hacerlas regaladas.
- CÉS. Discurso al fin de mujeres  
materia es bien sazónada.
- MÚS. ... y midiendo á paso lento  
el esplendor de su estancia...
- CALP. La materia del momento  
siempre parece más grata.
- MÚS. ... entre despierta y dormida  
se anticipa á quebrantarla.
- CÉS. ¿Cómo, Calpurnia? ¿Te duermes?
- CLEOP. Repara con cuanta gracia,  
Calpurnia, la bella aurora  
soñolienta se levanta,  
y cómo alegre sonriendo  
y lucida como el alba,  
con ojos medio dormidos  
hoy los desafia á campaña.
- CALP. No hay duda, me rinde el sueño.
- (Vase)
- CÉS. Vete; no estés molestanda...  
¡Hola! Haced todos silencio,  
que la emperatriz descansa.
- (Los criados quitan la mesa)
- CLEOP. Pues yo también me retiro.
- CÉS. ¿Tú también me desamparas?
- CLEOP. No; porque mi amor te tiene  
presente en cualquier distancia;  
mas yo sé que en estas horas  
tus Comentarios trabajas. (Vase)
- CÉS. Traedlos y dadme recado  
de escribir. Flaqueza humana,  
¿cómo así á César te atreves?  
¿Cómo insultas la arrogancia  
de un corazón inflexible?

*Entra un criado con un libro y recado de escribir.*

Se me disipa y exhala  
el espíritu si corro  
las miras á tantas vastas  
ideas que en mi mente tengo  
conferidas ó pensadas;  
pero mientras las escribo  
es preciso recordarlas.  
Reformaré el calendario  
antiguo que se llevaba;  
prohibir tengo la salida  
de las familias romanas,  
la profusión de los trajes;  
la púrpura y piedras varias  
preciosas con que se adornan  
muchas matronas bizarras,  
las conservaré á las nobles  
de naturaleza hidalga;  
formaré un código nuevo  
de constitución muy clara;  
haré la guerra á los partos,  
luego pasaré á la Hircania  
hasta orillas del mar Caspio;  
haré colonia romana  
todo hasta el monte Caucaso;  
continuaré allí mis marchas  
y penetraré en la Escitia  
con tropas bien ordenadas  
sus desiertos portentosos;  
pasaré hasta la Germania,  
y luego dando la vuelta  
pondré los pies en Italia,  
habiendo de dirigirme  
por los centros de las Galias.  
Luego ya tranquilo en Roma  
haré suntuosas fachadas  
de soberbios edificios;  
pondré famosas estatuas;  
formaré una biblioteca  
de las materias más sabias;  
desecaré las lagunas  
del Lacio, que tanto dañan  
á la salud; abriré

con hondos fosos y zanjas  
un canal al puerto de Ostia;  
estableceré con maña  
á Cartago y á Corinto,  
y en fin premiaré con ansias  
y venceré con finezas  
á todos cuantos me agravian.  
De mí no diga la historia,  
que además de las tiranas  
acciones que me atribuyen,  
quité este timbre á mi fama.

CALP. (*Dentro*) ¡Dioses! ¿Cómo permitís  
tan execrables delitos?

CÉS. ¿Qué escucho? ¿No es de Calpurnia  
el doloroso gemido?

(*Vase y vuelve con CALPURNIA de la mano*)

Calpurnia, no te acobardes.  
Siéntate, ¿qué ha sucedido?

(*Siéntase CALPURNIA*)

CALP. Al compás de las cadencias  
que halagaban mis sentidos,  
importunada del sueño  
me dormí, y un desvarío  
de imaginaciones vagas  
y de terribles delirios  
imprimieron en mi mente  
los más funestos auspicios.  
Yo te vi, César... no sé  
con qué expresiones decirlo...  
mas dejemos en silencio  
unos discursos prolijos,  
que más se explican callando,  
César, que mal referidos...  
Te vi descender del trono  
tan luminoso y lucido  
en que te adoraba el pueblo.  
Vi desgajarse marchito  
el verde laurel que ciñes  
como general invicto.  
Yo vi tu cetro arrastrado,  
vi tu corona ¡oh delirio!

deshecha en menudos trozos...  
Vi que con tristes gemidos  
agonizando te hallabas  
con mortales parasismos;  
y tomándote en mis brazos  
en el estrecho conflicto  
de escena tan dolorosa,  
vi que estaba desprendido  
tu corazón, traspasado  
de aleve infame cuchillo.  
Yo te quería dar la vida  
con el corto aliento mío,  
y tú me dabas la muerte  
con lastimeros suspiros.  
Exhausto ya y desangrado  
entre pálidos deliquios  
en mí fijabas los ojos  
contemplándome afligido;  
y en la congoja esperabas  
que mi amor te diera auxilio;  
pero en este lance ¡ay, César!  
no basta el humano arbitrio...  
Los crueles perpetradores  
de este infame regicidio,  
luego que lo ejecutaron  
huyeron despavoridos;  
que no hay fiscal más vehemente,  
César, que el mismo delito...  
Ahora conviene que pienses  
y atiendas lo que te digo.

(*Alzase*)

Si combinando razones  
de estos funestos prodigios  
con alguna detención  
reflexionas los motivos,  
comprenderás claramente  
que debajo del Empíreo  
no hay nada estable. La vida  
es el drama fugitivo  
de una sombra; nuestro fin  
es innegable; el olvido  
sepulcro es de nuestro nombre  
con la incuria de los siglos;

y sólo nos queda, César,  
la esperanza del altivo  
timbre que adquiere nuestra alma  
allá en los Campos Elíseos.  
Ya estás en el apogeo  
donde deslumbran tus brillos;  
ya solamente tú quedas  
de aquel triunviral partido;  
¿piensas quizás que los dioses,  
en medio de los continuos  
avisos que de tu muerte  
son los funestos auspicios,  
acaso por protegerte  
trastornarán el destino?  
¡Cuántos reinos y provincias,  
dominios y señoríos  
sólo de escuchar tu nombre  
se amedrentan compungidos!  
¿Cuántas vidas has quitado?  
Jamás hallarás guarismo  
para numerarlas. ¡Cuánta  
sangre, César, has vertido!  
Y ¿qué sacas de esta gloria?  
No creas en el fanatismo  
que hace estribar la fortuna  
del hombre en los artificios  
de aplausos que no se gozan;  
y ten, César, entendido  
que el hombre tarde ó temprano  
recibe el premio ó castigo.  
Ya basta, César, ya basta,  
y esos títulos furtivos  
que así decoran tu fama,  
dimitelos, y con brío  
sacude esa vil pasión  
que te avasalla á ti mismo.  
Retírate al campo, donde  
bajo los bosques sombríos,  
en pacífica quietud  
estaré alegre contigo.  
Así, César te lo ruego;  
á tus pies te lo suplico.  
Deja la efímera gloria  
que nos ofrecen los siglos;  
que esta muestra de virtud,

CÉS. de grandeza y de heroísmo  
te dará más fama, César,  
que cuantos trofeos altivos  
y ensangrentados lograste  
en las campañas de Egipto.  
Levanta, triste esposa,  
que si mis enemigos  
te ven así postrada,  
clamarán que he atentado al cielo mismo.  
Y escucha, si es que pueden  
mis penas y gemidos  
hacerte explicaciones  
de las vastas ideas que yo concibo,  
pues pienso que cobarde  
al fin has comprendido  
que estamos muy expuestos  
á un amargo trance, á un gran conflicto.  
Y no hay duda que á veces  
aun los temo yo mismo,  
pues todos los mortales  
nos hallamos cercados de peligros;  
pero en mi situación  
brillante ¿he delinquido  
para hacer mis progresos?  
¿Puse á nadie en la garganta cuchillo?  
Todo el imperio sea  
verídico testigo  
que mis aclamaciones  
libres las dieron los pueblos á gritos.  
Al ver en mi persona  
cumplidos sus designios,  
ejecutaron todos  
demostraciones que han sido prodigios.  
Así, ellos mismos fueron,  
escúchame, ellos mismos  
los que así se entregaron  
al mando que les hace dar gemidos.  
Que ellos no conocieron  
que un hombre tan altivo,  
sin sosiego y de cuna  
cual saben de mi noble natalicio,  
había de terminar  
en el fatal abismo  
de la negra ambición,  
á donde lo conduce su egoísmo.

Dejadlos pues que aguanten  
los duros sacrificios  
á que por viles fueron  
condenados por su insano capricho.  
Dejad, abandonadlos  
á su triste destino,  
pues siendo elección propia  
sólo pueden quejarse de sí mismos,  
pues antes bien yo intento  
por mi decoro invicto  
usar de la clemencia  
que sí es connatural al pecho mío.  
Tirano habrá después,  
infernál parainfo,  
que no posea mis prendas  
y que me ha de exceder en los delitos.  
Pero él y yo podremos  
exclamar al Empíreo  
que de un tirano intruso  
son alevés traidores los auxilios.  
Tiempos hace que el dedo  
supremo tiene escrito  
que si el tirano reina  
quien menos cree le quita su dominio.  
No pienses que son meras  
influencias del destino  
que de los cielos bajan  
los decretos sagrados y precisos;  
y así tarde ó temprano  
del trono desprendido,  
mientras más es la altura  
es más escandaloso el precipicio.  
Los imperios soberbios  
que tanto han florecido,  
después en decadencia  
dan con el fin el último estallido.  
Los medas y los persas,  
macedonios y asirios,  
cuyas voces atronaron  
el orbe todo, ya han desaparecido.  
Dejad, pues, que entretanto  
esto sucede al mío  
disfrute del candor  
de unos hombres rurales y sin juicio.  
Ya no puedo al presente

mantenerme tranquilo;  
conviene en alborotos  
tener los insensatos distraídos,  
pues en la ociosidad  
se levantan partidos,  
y si no los minoro  
terreno ganarán mis enemigos.  
Yo no estudio las ciencias  
de los sagrados libros,  
mi política es otra  
y mi fin debe ser cual mis principios.  
CALP. Política del mundo,  
inquieta y relajada,  
es, pobre César, la que tú concibes,  
y en el seno profundo  
de un mar alborotado  
ignoro si es que mueres ó si vives;  
pues apenas recibes  
un transitorio aliento  
cuando escribes tu historia;  
créeme, esa falsa gloria  
arrebátala el viento;  
y con aflicción tanta  
tu misma sombra, César, ya te espanta.  
No hay política alguna,  
sabiduría ni ciencia  
sin la virtud que baja de los cielos.  
Ella dará fortuna  
ventaja y preeminencia  
á todo el que procura en sus desvelos  
buscarla con anhelos,  
amarla y estudiarla.  
Esta es sabiduría  
que da paz y alegría  
á quien llega á lograrla,  
y sin ella es mentira  
cuanto escuches del hijo de la ira.

(Aparte)

Mas allá Bruto se acerca,  
huya yo de este enemigo.

(Á CÉSAR)

Ay, César, de todos modos  
tropiezas en los peligros,

- tanto que el pie que levantas  
te conduce al precipicio.  
¿Cuándo me das esperanzas  
de que he de verte tranquilo?
- CÉS. Cuando descienda al sepulcro,  
porque ya no está en mi arbitrio.  
La situación me conduce  
de un abismo en otro abismo.
- CALP. Pues yo iré á llorar mi suerte.  
¿Quién creará ¡cielos divinos!  
que haya tantos envidiosos  
de tan amargos conflictos? (*Vase*)
- CÉS. ¡Oh, qué bien dices! Fortuna,  
¿do me llevan tus delirios?  
Ya estamos en alta mar,  
¿cuál será al fin mi destino?

(*Entra BRUTO*)

- BRUTO. El más funesto, humillante,  
bien merecido suplicio...
- CÉS. ¿Qué dices, Bruto? ¿Qué agüeros,  
qué presagios, qué caprichos  
siempre te exigen estar  
en contradicción conmigo?
- BRUTO. ¿Yo, gran señor? ¿Pues yo puedo  
alterar tu pecho invicto?  
Venía, señor, á pedirte  
que le impongas el castigo  
que se merece á un traidor  
á la patria, que atrevido  
ha puesto en tu angusta estatua  
una corona y ha dicho  
que te dedica esta ofrenda,  
porque eres monarca digno  
de Roma. Tú no eres rey,  
que aunque el pueblo agradecido  
á tus generosidades  
te tiene reconocido  
por emperador, sólo es  
un título relativo  
á tus glorias militares  
y no al supremo dominio  
y bienestar de los pueblos;  
que esto, señor, ni tú mismo

- lo arguyes ni lo defiendes  
cuando oyes contradecirlo;  
y como es un ejemplar  
tan gravemente nocivo,  
yo por tu mismo decoro  
hoy solicito el castigo.
- CÉS. (*Aparte*) ¿Quién puede creer, dioses, que éste  
á quien amo como á un hijo  
y á quien por tal reconozco  
sea mi mayor enemigo?  
Pero no obstante adoptemos  
la política que siga.

(*Á BRUTO*)

Muy bien lo has pensado, Bruto;  
pero no seas tan prolijo  
ni escrupuloso en materia  
tocante al progreso mío.  
¿Qué importa que ese infeliz  
procurase estar adicto  
al lucimiento de César?  
¿Con eso hay algo perdido?  
Ganemos, Bruto, terreno;  
bueno es trillar el camino  
que abren á mi elevación  
los que son de mi partido.  
soy ya emperador de Roma,  
de Italia y reinos vecinos,  
cónsul, dictador perpetuo,  
con el alto distintivo  
de gran protector de aquella  
confederación de Egipto.  
¿Qué importa el nombre de rey  
si es nombre acumulativo  
á la autoridad que ejerzo?  
También es desaire mío  
que al que quiso complacerme  
le premie yo con castigo.  
Sé, Bruto, franco y disfruta  
dichoso de mi cariño,  
pues respecto de ti tengo  
muy bien fundados motivos;  
y por que estés satisfecho  
de la fe con que te estimo,

ve en tu favor despachada  
la presidencia que quiso  
quitarte Casio, no obstante  
que éste tiene más servicios.  
BRUTO. Yo, gran señor, agradezco  
á tu corazón benigno  
estos beneficios. (*Aparte*) ¡Qué haya  
de servir Bruto á un impío,  
de recibir de una mano  
tirana un vil beneficio!  
CÉS. Ve, pues, procura portarte  
de acuerdo con mis principios.  
Sé afable, mas sin vileza;  
severo á tiempo y no impío;  
ten sobriedad, reflexión;  
sé cortés y comedido;  
sé clemente y liberal;  
pero procede con brío  
y espíritu recto en cuanto  
consideres en tu juicio  
que procedes con acierto;  
y conserva el equilibrio  
de la subordinación  
en el más firme ejercicio.  
Haz respetables las leyes  
y reprimiendo los vicios  
con el buen ejemplo, puedes  
hacer progresos lucidos.  
BRUTO. (*Aparte*) ¡Ah hipócrita! Es tu discurso  
de tu corazón distinto.

(Á CÉSAR)

CÉS. Ya quedo impuesto, señor.  
Pues anda en paz, hijo mío.

(*Vase BRUTO*)

Mi política no basta  
á granjear mejor partido  
con Bruto. No sé qué asombro  
me da este fiero enemigo,  
que haciéndose impenetrable  
desprecia así mi cariño. (*Vase*)

(*Entran CASIO y TULLIO*)

CAS. Anora que están más ardientes  
y dispuestos los parciales  
que al vil tirano repelen,  
no perdamos la ocasión,  
pues está echada la suerte.  
Ya muchos han despertado  
de aquel letargo indolente  
que suele la novedad  
introducir en la plebe.  
Ya está César conocido,  
ya no tiene el aliciente  
con que solía fascinar  
á todos. ¿Qué nos detiene?  
TUL. A mí tan sólo saber  
el que Bruto también entre  
en la conjura, y cortada  
la existencia del aleye  
podremos recuperar  
la alianza de tantas fuertes  
potencias de quien nos hizo  
tan malquistos.  
CAS. Allí viene  
Marco Bruto. Sé que él se halla  
unido á los intereses  
de la patria. No se diga  
que fueron tan indolentes  
los senadores de Roma,  
que permiten se vulneren  
sus más sagrados derechos,  
burlándose impunemente  
un tirano de quien son  
el afrentoso juguete;  
que no es bien que otros extraños,  
pundonorosos nos venguen.

(*Entra BRUTO*)

BRUTO. Casio, Tulio ¿qué tratáis?  
TUL. De decidir nuestra suerte,  
sacudiendo este vil yugo  
tirano que nos ofende.  
BRUTO. Decís bien. No le dejemos  
á la patria este indecente  
varón y diga la historia  
que si un tirano se atreve

á atentar á una nación  
tan ilustrada, ella tiene  
hombres sabios y esforzados  
que le ataquen y escarmienten;  
que no hemos de ser tan viles  
que con bajeza indecente  
para prestar la obediencia  
á un hombre que sólo tiene  
la autoridad que su astucia  
ganó tan mañosamente.  
Vamos á premeditar  
el lance, y sin detenerme  
seré yo en su ejecución  
quien esforzado lo ordene. (*Vanse*)

(*Entra CLEOPATRA*)

CLEOP. Apenas dormida, César,  
olvido males y bienes;  
pero al despertar recuerdo  
que hay cuidados que te inquietan.  
Unos envidian tus dichas  
y mi amor las compadece,  
porque continuos presagios  
te asaltan y te estremecen.  
Tú no vives, no descansas,  
no sosiegas, y si es que duermes  
es un trasporte del alma,  
paréntesis de la muerte.  
Hoy con tétrico semblante,  
depuesto el aspecto alegre  
y firme que tu elocuencia  
hace sensible al delcete,  
te vi entregado al pesar  
por haber un imprudente  
agorero señalado  
tu existencia hasta sólo éste  
día de los idus de marzo,  
si es que los astros no mienten.  
Y con tan mala fortuna  
¿qué rumbo toma mi suerte?  
Pero supuesto que ya  
según advierto amanece,  
voy á ver si César trata,  
desprevenido é imprudente,

de asistir hoy al Senado.  
Lo embarazará si puede  
mi cariño, pues que tantos  
riesgos allí se le ofrecen. (*Vase*)

(*Entran BRUTO, CASIO y TULLIO*)

BRUTO. El emperador se encuentra  
más cuidadoso que inquieto,  
lleno de ideas que no fija,  
sin poner en movimiento  
las continuas turbulencias  
con que ataca el universo.  
Ya está el lance meditado,  
vosotros tened esfuerzo;  
que este tirano no está  
en el número de aquellos  
que á costa de sangre humana  
verifican sus proyectos.  
Este en todas sus batallas  
hizo inauditos portentos  
de valor, yendo adelante  
donde era mayor el riesgo.  
Se le ha visto brazo á brazo  
en infinitos encuentros,  
derribando nubes de hombres,  
hacer temible su aliento.  
En cuanto á ingenio es astuto,  
cuanto á guerrero muy diestro,  
y así tened entendido  
que como el león más hambriento  
sobre nosotros se arroja,  
luego que advierta su riesgo;  
pero no hay que desmayar,  
pues si permiten los cielos  
que triunfando de nosotros  
se frustren nuestros proyectos,  
en defensa de la patria  
con nuestra sangre daremos  
á las futuras edades  
este prodigioso ejemplo.  
CAS. y TUL. Nosotros, Bruto, á tu lado,  
rendiremos el aliento.  
BRUTO. Pues vamos al consistorio,  
que ya se acerca el momento

en que se ha de ejecutar  
un castigo tan horrendo.  
CAS. Sé que los demás esperan.  
TUL. Hacia allí vienen corriendo  
acercándose á nosotros.

(Entra SÉVOLA)

SÉV. Señores, se está muriendo  
la más perfecta hermosura  
que hasta hoy nuestros ojos vieron,  
y sólo por avisarte;  
Marco Bruto, hacia ti vengo.  
BRUTO. ¿Qué es lo que dices?  
SÉV. Que Porcia  
allá por cierto embeleso  
que no sé de qué dimana,  
se dió un golpe tan tremendo  
con un puñal, que ya queda  
en los últimos momentos.  
BRUTO. ¿Qué escucho, cielos divinos?  
TUL. Angustiado es el suceso.  
CAS. Trastornóse nuestro asunto.  
BRUTO. No hay duda ¡ay de mí! confieso  
que el corazón me sofoca  
el aflictivo despecho  
de esta deidad, que sin duda  
al ver que no le revelo  
los motivos que hace días  
me traían tan macilento,  
concibió tanto pesar  
que se dió la muerte luego.  
¿Tendré valor? mas ¿qué digo?  
¿Cómo lo dudo si advierto  
que si se difiere el lance  
lo ha de divulgar el tiempo?  
Esta es sola pena mía;  
pero aquél, público riesgo.  
Vete, Sévola; nosotros,  
Senadores, continuemos: (Vanse)  
SÉV. ¡Habrá hombre tan mentecato!  
Se está su mujer muriendo  
y él dice: Sévola, ¡idos.  
¡Qué lucido muñimiento  
se hará á esta pobre señora!

¿Cómo podré dar consuelo  
á tantas gentes que acuden  
mientras él va á sus enredos?  
En fin, allá se las haya;  
yo cumplo con lo que puedo. (Vase)

### MUTACIÓN

*Aparece el recinto del Senado. En él se verá una estatua de Pompeyo. Los senadores sentados en demostración de dar audiencia; algunas personas estarán en pie delante de ellos, y en la puerta de entrada estará sentado MARCO BRUTO. Entra MARCO ANTONIO.*

ANT. El emperador me dijo  
que por sentirse indispuerto  
no asistía y que os despidiese,  
más yo disipé el recelo  
que causó su negativa  
y al fin lo dejé dispuesto.  
BRUTO. ¡Qué gran susto me ha dado éste!  
Entrad y tomad asiento.

*Dos ciudadanos litigan delante de MARCO BRUTO.*

CIUD.1.º Aquello que no es negado  
lo considera el derecho  
como concedido á mí;  
ne se me impone precepto.  
CIUD.2.º Ya esa es presunción bastante.  
Vos disculpáis desde luego...

(Siguen alegando por bajo)

VOCES. (Dentro) ¡Viva nuestro emperador!  
ANT. Ya la aclamación del pueblo  
avisa que César llega.  
¿No salimos al encuentro?

(Aparte)

Ningún senador responde.

BRUTO. Fallo, en fin, y te conozco.

CIC. ¡Oh, dioses! todo esto es nuevo.

*(Aparece CÉSAR con una corona de laurel, manto imperial y demás insignias)*

CÉS. Al fin todos son agüeros,  
fatalísimos presagios  
de un desastroso suceso.

*(Entra un soldado con un papel)*

SOLD. Este papel que contiene  
cosas grandes lee al momento,  
que te importa.

CÉS. *(Toma y guarda el papel)* Lo veré  
cuando tenga más sosiego.

SOLD. *(Aparte)* ¡Qué descuido tan notable!

CÉS. Oye, dile al agorero  
que hoy son los idus de marzo;  
que ya mintió su concepto.

SOLD. Hoy son, pero aun no han pasado.

CÉS. Qué importa si yo estoy viendo  
que en medio de tantos sustos  
siempre supera mi esfuerzo.

*(Aparte)*

Nadie sale á recibirme,  
pero en fin disimulemos  
dando á entender no se nota  
lo mismo que se está viendo.

CIUD. 1.º Apelo al emperador.

BRUTO. No importa, que no consiento  
que el mismo César me impida  
que haga justicia.

CAS. Esto es hecho.

*(Se adelanta CÉSAR y se dirige á la silla que está aparejada debajo de un dosel. Todos lo cercan y le hablan)*

TUL. Señor, escúchame á mí.

CIC. Hasta ahora suspenso ¡cielos!  
examinando el asunto

no he conocido el pretexto.

ANT. Señor, ven por este lado.

CAS. Oye, emperador supremo.

BRUTO. El pueblo pide justicia.

TUL. Señor, para ante tí apelo.

CAS. A mí me ha injuriado Bruto.

BRUTO. A mí Casio... mas yo quiero...

CÉS. Esto no es ruego, antes bien  
una violencia.

TODOS. Matemos  
á este tirano opresor,  
romanos, ¡muera al momento!

*Un senador hiere á CÉSAR que vuelve atrás á  
mirar quien lo hiere.*

CÉS. Infelice Caspa, ¿qué haces?

CASPA. Dar á tu vicio escarmiento.

BRUTO. ¡Muera!

CÉS. ¡También tú, hijo mío,  
eres del número de éstos!

*(Saca CÉSAR la espada)*

Moriré, pero matando.

*(Se le cae la espada)*

Dioses, ya no tengo esfuerzo.

*(Se cubre la cara con el manto)*

Cúbrome el rostro no vea  
en mis últimos momentos  
conjurada contra mí  
la ingratitud. Yo confieso  
que me procuré ambicioso  
alabanzas de los pueblos;  
por eso decís tirano,  
romanos; pero prometo  
que mis prendas personales  
se adorarán en los templos.

*(Cae)*

BRUTO. Pero entretanto nosotros  
dar satisfacción debemos

al mundo de que supimos  
desasirnos de un perverso  
que causaba tantos males.  
CIC. Si es cierto lo que estoy viendo  
ignoro. ¡Sacras deidades,  
qué terrible execridad!  
Explosiones de un vil pecho  
que exige á lance ruidoso  
sin dar lugar al consejo.  
Despavorido y confuso  
me hallo, que aunque desde luego  
fué Julio César tirano,  
sus altas prendas le dieron  
en el mundo los aplausos  
á proporción del concepto.  
BRUTO. Romanos, tomad asilo  
en el más cercano templo.

*(Vanse muchos)*

CAS. Pues de qué delito huís?  
ANT. De la indignación del pueblo  
con quién César se hizo amable.  
Cuando leais su testamento  
lo conoceréis mejor;  
porque él que estaba temiendo  
lance tan premeditado,  
ha días lo tenía dispuesto.  
Si César hubiera sido  
un monarca verdadero  
por título hereditario  
ó legítimo derecho,  
como á hijos, no como á hombres  
habría tratado á sus buenos  
y amantes conciudadanos;  
mas como tenía recelo  
de perder lo que adquirió  
y poseyó con apego,  
no visteis de su bondad  
los naturales efectos.  
Ya habrá quien en él imite  
lo malo, mas no lo bueno.  
BRUTO. Sea lo que fuere ya veis  
el insidioso suceso,  
y César está tendido

hoy á los pies de Pompeyo  
cuya imagen es aquélla.  
Retíradle y quede ejemplo  
á los venideros siglos  
del fin que tiene un perverso:

*(Sacan el cadáver de CÉSAR)*

CIC. Siempre el fin del malo es malo  
y recorriendo ahora el velo  
de las épocas y edades  
que diversifica el tiempo,  
tranquilizaos ya, romanos,  
que después del vilipendio,  
escándalos y alborotos  
que os tuvieron tan inquietos,  
vendrá una paz octaviana  
en que gocéis de sosiego.  
Disfrutaréis las delicias  
de un justo y suave gobierno  
que en el bienestar de todos  
pondrá, sí, todo su anhelo.  
Así lo dirá la historia  
y permita grato el cielo  
que en época parecida  
á la del actual suceso,  
resulte otra nueva paz  
en que el augusto y excelso  
Séptimo Fernando el Grande  
de la América consuelo,  
siendo el ángel tutelar  
de tantos amantes pueblos  
como lo esperan ansiosos,  
se restituya al supremo  
dosel, de que dignamente  
es legítimo heredero;  
hacia quien todos los hombres  
con el gozo derramemos  
a efusión del corazón,  
os impulsos del afecto;  
y cual padre de familias  
en medio de hijos y deudos  
enga la satisfacción  
de ver en todos los pechos  
de sus vasallos la imagen

que llevan en los sombreros.  
¡Oh feliz rey! Gran monarca  
que con su inaudito ejemplo  
de constancia y de virtud  
se ama con tan vivo extremo,  
con tal generosidad  
de unánimes sentimientos,  
que harían los hombres locuras  
sólo por su digno obsequio  
y acciones desconcertadas  
á no estorbarlo el respeto.

BRUTO. ¡Viva tan augusto joven!  
y publique el universo  
que sus mismos infortunios  
le dieron más lucimiento.

TUL. ¡Viva! y refiera la fama  
que en sus injustos sucesos  
triunfaba de sus contrarios  
cuando estaba padeciendo.  
Y exista glorioso aquel  
más respetable congreso  
de la soberana junta,  
cuyo generoso esfuerzo  
y cuyas máximas suaves  
son de la lealtad ejemplo  
y el patriotismo más fiel  
que ha admirado el universo.

CAS. Y nuestro heroico virrey  
de Santa Fe, en quien tenemos  
la más inmediata imagen  
que se acerca á nuestro dueño,  
viva y logre en sus tareas  
y en su incansable desvelo,  
de rectitud y constancia  
singularísimos premios.

SÉV. ¿Qué más premio aquí que el gusto  
de ver con rostro sereno  
á nuestro amado Fernando,  
como todos los queremos  
y lo esperamos en Dios?  
que sólo de contemplarlo  
salto y brinco de contento.

CAS. Y viva feliz España,  
dulce madre del excelso  
joven rey que la domina

que da gloria á los imperios,  
alto timbre á la justicia,  
á las virtudes el premio,  
castigo á la tiranía  
y regocijo á sus pueblos,  
siendo la libertadora  
del Norte con sus esfuerzos,  
y la América que es su hija,  
como oriunda de su suelo,  
ufana se congratula  
dando de lealtad ejemplo;  
y este pequeño dibujo  
ó diminuto diseño  
de la política actual,  
imitada de otros tiempos,  
es obra de quien desca  
hacer algún manifiesto  
de que es preciso resulte  
el lance que se ha propuesto.

TODOS. En que no pide otra cosa  
que el perdón de tantos yerros.

#### FIN DE LA TRAGEDIA

---

*Es copia conforme con su original existente en este  
Archivo General de Indias, en el legajo 2.º del ca-  
jón 1, en el estante 144.*

*El Archivero Jefe,  
Carlos Jiménez Placer.*

*Relación de los méritos y servicios de  
D. Víctor de la Guardia y Ayala,  
alcalde mayor que ha sido de la ciu-  
dad de Natá y villa de los Santos  
en el distrito de Panamá é intendente  
honorario de provincia (1).*

De una relación formada y firmada en Cádiz, á doce de febrero de mil ochocientos doce, por D. Pedro Telmò Iglesias, como secretario de S. M. y oficial mayor de la secretaría general del supremo consejo y cámara de Indias, de varios documentos nuevamente presentados por parte de este interesado y otros existentes en esta secretaría, consta que es natural del pueblo de Penonomé en la provincia de Panamá, de cuarenta y siete años de edad, hijo legítimo de D. Tomás Esteban de la Guardia y Ayala y de D.<sup>a</sup> María Isabel Jaen, personas de acreditada nobleza.

Desde su juventud comenzó á dar pruebas nada equívocas de su talento, aplicación y conducta, circunstancias correspondientes á su crianza y noble nacimiento, por las que se hizo acreedor á que se le nombrase administrador subalterno de la estafeta de correos del citado pueblo, que sirvió más de siete años con el mayor esmero, como también el empleo de alcalde ordinario de la ciudad de Natá.

Habiendo hecho dejación su padre D. Tomás Esteban de la tenencia de guarda mayor de la

(1) *Archivo general de Indias de Sevilla*, tomo 7, cajón 8, estante 136.

misma ciudad y su jurisdicción, fué nombrado para este destino en veintidós de mayo de mil setecientos noventa y seis, y consiguió con su actividad extinguir las introducciones clandestinas que por el mar del Norte se hacían por la boca de Coclé, cuyo empleo y el de administrador subalterno de la estafeta sirvió sin sueldo alguno, y suplió de su propio peculio los costos que para el desempeño de estas comisiones le fué preciso hacer.

Enterado el virrey de Santa Fe D. Pedro Mendinueta del talento y desinterés del expresado D. Víctor de la Guardia, le nombró para la alcaldía mayor de dicha ciudad de Natá y villa de los Santos, vacante por haberse ordenado de sacerdote el referido su padre D. Tomás de la Guardia que la obtenía, cuyo título le expidió en nueve de octubre de mil ochocientos dos y tomó posesión en primero de enero de ochocientos tres.

Desde este día se dedicó con infatigable tarea al lleno de sus muchas obligaciones. Restableció y construyó de nuevo las casas del cabildo de dicha ciudad y villa que estaban arruinadas; veló acerca de la mejor educación de la juventud; aumentó sin gravamen particular el ramo de propios; reunió á población y sociedad los vecinos dispersos en los campos, estimulándolos á que fabricasen casas según la posibilidad de cada uno; fomentó á un grado superior la agricultura y consiguió á esfuerzos de su tesón la limpieza y aseo de la ciudad, que se hallaba en el más lamentable estado; procuró por sí y por los jueces subalternos extinguir los pecados públicos, recogiendo á los vagos que estaban esparcidos por los campos y se mantenían del pillaje, haciéndolos vasallos útiles; y no dejó de visitar continuamente los pueblos de su jurisdicción, á fin de precaver todo género de extorsión á los vecinos por los jueces inferiores. Por todo lo cual el reverendo obispo de Panamá D. Manuel González Acuña, en informe de doce de julio de mil ochocientos dos, los cabildos de la ciudad de Natá y villa de los Santos, y el vicario juez eclesiástico de aquel partido en otros de veintiséis de marzo, cuatro y doce de abril de ochocientos tres,

le consideran acreedor á colocación de mayor interés que tenga administración de justicia, mediante á las pruebas dadas de su rectitud, tino y desinterés.

A consulta de la cámara de Indias de catorce de enero de mil ochocientos siete, fué nombrado para la referida alcaldía mayor, cuyo título se le expidió en seis de marzo siguiente.

Por certificaciones de los referidos cabildos de Natá y villa de los Santos y del ayudante segundo del batallón de milicias de pardos de Panamá y comandante del puerto de Penonomé D. José de Escobar, de diecinueve de julio y cuatro de septiembre de mil ochocientos cinco; del gobernador de Panamá D. Antonio de la Mata; del asesor general y fiscal de real hacienda y de los ministros de aquellas reales cajas, de veintuno y veinticuatro de enero, diecinueve y veintidós de febrero de ochocientos seis, resulta que desempeñó con general aplauso y aprobación el referido empleo de alcalde mayor, esmerándose en el servicio de ambas majestades, por la recta administración de justicia, perfecta policía y fomento de la agricultura en los dieciséis pueblos que tenía á su cargo, acreditando con ventajas su despejado talento, genial amabilidad, desinterés y prudencia en todas sus determinaciones, siendo notable la expedición y desembarazo con que á un mismo tiempo ocurría á diversos asuntos.

Pero cuando desplegó más su energía, amor y lealtad al soberano y á la patria, fué con motivo de la invasión en la Península y de las revoluciones del Nuevo Reino de Granada, pues resulta que á esfuerzos de su celo patriótico y sin embargo de la pobreza del país, remitió dos donativos para la guerra en veintiuno de febrero y veinte de julio de ochocientos nueve á Panamá, que ascendieron á dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos, incluso doscientos con que sirvió.

Con representaciones de veintisiete de octubre y primero de noviembre del mismo año de ochocientos nueve, remitió Guardia á S. M. por el ministerio de gracia y justicia testimonio de sus servicios y de la proclama que hizo á los habitantes en los pueblos de su jurisdicción en el acto de

la jura á nuestro amado rey el señor D. Fernando VII; y asimismo acompañó una pieza dramática que compuso para la fiesta que se preparaba en Penonomé, á fin de invocar la protección de la inmaculada concepción de María Santísima, patrona de España é Indias, en favor de nuestro augusto monarca, y manifestó que no sólo procuraba en cuanto pendía de su arbitrio mantener en perfecta lealtad, paz y justicia á los vecinos de las poblaciones de su mando, sino que continuamente inspiraba en ellos sentimientos de amor y respeto al soberano y autoridades; cuyas representaciones y documentos fueron pasados á la cámara de Indias por el señor D. Nicolás María de Sierra, secretario de estado y del despacho de gracia y justicia con real orden de veinticinco de abril de mil ochocientos diez, la cual dice lo siguiente: «Satisfecho S. M. del celo é instrucción del alcalde mayor de la ciudad de Natá y villa de los Santos D. Víctor de la Guardia, me manda pase á V. E. los adjuntos documentos que acreditan sus servicios, para que teniéndolos presentes la cámara, le consulte á S. M. los ascensos á que por su mérito se hace acreedor». Y dicho supremo tribunal, por su acuerdo del veintiocho del mismo, mandó se le tuviera presente en su caso.

Con los mismos objetos expresados circuló á los pueblos una proclama en cuatro de agosto de mil ochocientos diez, y con fecha veinticuatro de septiembre siguiente dirigió al consejo de regencia una representación en que se manifestaban los honrosos sentimientos que animaban á los habitantes de aquel país, los cuales, lejos de dar oídos á las insidiosas sugerencias de los revolucionarios de Santa Fe, sólo anhelaban dar pruebas de su obediencia á las legítimas autoridades; y también hizo presente el justo motivo que le estimulaba á la formación de una compañía de caballería para contener en caso necesario á los perturbadores del orden público, ó hacer frente á los revoltosos que intentasen invadir la provincia. Hecho cargo el consejo de regencia de todo, se le comunicaron dos reales órdenes de treinta de enero y veintisiete de febrero de ochocientos

once por el señor D. José Antonio de Larrumbide, secretario interino del despacho de gracia y justicia, dándole en la primera las más expresivas gracias por su patriótica conducta y manifestándole que por lo respectivo á la formación de la mencionada compañía, acudiese al virrey. Y por la segunda se le dijo que el supremo consejo había visto con la mayor satisfacción la citada proclama, admirando en ella el fuego patriótico en sus expresiones, la solidez de sus discursos y el exaltado celo que le animaba; que los leales habitantes de aquellos países no podrían menos de unir sus votos por la feliz conclusión de la gloriosa lucha que se sostenía, á los que él hacía por la prosperidad nacional, por lo que en vista de tan honrosos y leales sentimientos se había servido aprobar el celo que había manifestado, de que se le daban las más expresivas gracias; que esperaba continuaría manifestándolo del mismo modo en lo sucesivo, y no dudaba imitarían las demás autoridades de América tan bello ejemplo de amor á su soberano y de odio al usurpador de sus dominios; como también que procuraría mantener fielmente unidas á la metrópoli unas tan interesantes posesiones.

El ayuntamiento de la ciudad de Natá, con fecha veintisiete de septiembre de mil ochocientos diez, remitió á S. M. testimonio del oficio que le pasó el referido alcalde mayor en veintidós, insertando el que le había dirigido el gobernador comandante general de Panamá para que se reconociese la superioridad de gobierno en aquella comandancia por la falta de autoridades de Santa Fe, interin resolvía S. M. ó llegaba el nuevo virrey que estaba provisto; y manifestando aquel cabildo había dado cumplimiento á él en todas sus partes, añadió no podía desentenderse en obsequio de la virtud y del mérito del alcalde mayor de recomendar la acendrada lealtad, pureza, desinterés y constancia con que desempeñaba su destino desde primero de enero de mil ochocientos tres; que además de los cuidados y tareas á que siempre vivía entregado en las materias de justicia, gobierno y policía, en que iban de acuerdo su recta intención con su literatura,

se había hecho recomendable y distinguido en todo el istmo por la constancia y energía con que de palabra y por escrito promovía y mantenía en la mayor tranquilidad, lealtad y obediencia las dieciséis poblaciones de su mando, haciendo respetable el ejercicio de su autoridad y reprimiendo á los hombres díscolos sin reparar en que fuesen poderosos, por lo que le juzgaba acreedor á que S. M. se dignase concederle alguna gracia honorífica, que sirviese en parte de remuneración á sus distinguidos méritos y de estímulo á sus sucesores y otros empleados. Y el consejo de regencia, en su real orden de veintinueve de septiembre de mil ochocientos once, con que pasó á la cámara de Indias la anterior representación, la previno que persuadido de la acendrada lealtad que distinguía á este magistrado, había resuelto remitírsela, recomendando su mérito, á fin de que dicho tribunal le tuviese presente para los ascensos en su carrera á que se había hecho acreedor. Publicada en él la mencionada real orden en veintitrés del citado mes, acordó se le tuviese presente, y que respecto se ignoraba cual fuere su carrera, se pidiese informe al virrey para premiar su mérito y buen modo de proceder, según se ejecutó por carta acordada de veintisiete del mismo.

El ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Alange, comprendida en una de las provincias del istmo de Panamá, con motivo de la representación que dirigió al expresado Guardia, con fecha cinco de enero de ochocientos once, para que la elevase á S. M., relativa á que se erigiese en corregimiento ó gobierno político dicha provincia, expresaba en uno de sus extremos, hablando de la ciudad de Natá, que la principal de las mejores proporciones de ella era el tener por superior un sujeto de luces que miraba por sus adelantamientos, y de afabilidad y arreglo en la distribución de justicia. Y en el oficio que le pasó dicho ayuntamiento, acompañando su representación, le decía que aunque no pedía á S. M. le confiriere mando de aquel gobierno, por ignorar si le era adaptable ó tenía hecha solicitud á otro, le suplicaba hiciese gestión á él para que pudiese em-

plear su celo, justificación y talentos en servicio de ambas majestades, teniendo aquella provincia la satisfacción de ser mandada por un sujeto de sus recomendables cualidades, para conseguir los laudables fines que se proponía en su instancia.

En los informes que para dar curso á la anterior representación pidió el citado alcalde mayor é hicieron los cabildos de la ciudad de Natá y villa de los Santos y otras personas decían, después de evacuar el punto principal, que aunque era constante que en Veragua se lograrían ventajas si S. M. se dignaba aprobar el plan, tenían más derecho aquellos pueblos á las fatigas y desvelos con que su buen celo les gobernaba, y que no les estaría bien que por que Veragua ingresase, se les privase de un superior que servía su destino tan á satisfacción del público, de quien estaba amado y respetado.

Con motivo de varios cargos que se habían hecho á Guardia como alcalde mayor de la dichas ciudad de Natá y villa de los Santos, se siguió expediente en el gobierno de Panamá, y llevado después á la real audiencia pretorial, oídas las defensas del alcalde mayor y vistos los autos, proveyó en nueve de noviembre de mil ochocientos doce el del tenor siguiente: «Se declaran nulos y atentados los procedimientos del gobernador que fué D. Juan Antonio de la Mata contra el alcalde mayor de Natá D. Víctor de la Guardia. Restitúyese á éste al libre uso y ejercicio de su empleo, de que violentamente fué despojado, sin que en manera alguna pueda este hecho ni todo lo demás obrado en esta causa perjudicar á la buena opinión y fama que merece aquel juez, á quien se abonarán los sueldos que hubiese dejado de percibir. Se condena en todas las costas personales y procesales causadas y que se causaren hasta que se verifique la reposición, al dicho gobernador D. Juan Antonio de la Mata, con su asesor D. Manuel de Arce; reservándose su derecho al alcalde mayor en cuanto á daños y perjuicios para que los repita como corresponde. Líbrase el correspondiente mandamiento para que tenga efecto esta providencia; y en cuanto al par-

ticular que se enuncia de la vista hecha por don José Prieto y Ramos, hágase saber á éste que inmediatamente entregue en la escribanía de cámara todo lo que hubiese obrado». Para su cumplimiento se libró en once del mismo mes el mandamiento prevenido á los cabildos, alcaldes ordinarios y justicias de la alcaldía mayor de Natá y su jurisdicción, ordenando se guardase y no permitiese hacer cosa en contrario, pena de doscientos pesos para la cámara y fisco.

En doce del propio mes de noviembre se presentó en la real audiencia y con manifestación de documentos y la solicitud de que resultando de ellos su aplicación, estudios, arreglada conducta y circunstancias con que había desempeñado la alcaldía mayor, se le admitiese á examen, y siendo aprobado, se le recibiese de abogado, con dispensa por entonces del grado necesario que protestaba presentar luego que cesase la revolución de Santa Fe; pero habiéndose corrido vista al oidor fiscal y conformándose la audiencia con lo que sobre ello expuso, declaró en dos de diciembre siguiente no haber lugar á su solicitud, por falta de dicho grado que no podía dispensarle.

Con presencia de varios documentos que exhibió y fecha dieciocho de diciembre de mil ochocientos catorce, certifica el cabildo de la mencionada ciudad de Natá, que en aquella época se había Guardia distinguido más que nunca por su acendrada lealtad y celo en favor de la justa causa, dando donativos por sí mismo y moviendo con sus proclamas y exhortaciones verbales á que contribuyesen otros para la guerra con la nación francesa; conteniendo la insurrección y manteniendo los pueblos en obediencia á las autoridades legítimas, amor y lealtad á nuestro actual soberano.

Conviniéndole acreditar, como empleado en el ramo de justicia, el método y conducta que había observado en su enuciado destino, solicitó ante la real audiencia se recibiese su correspondiente información; y de la que se hizo en aquella ciudad de Panamá en once de febrero de mil ochocientos quince, resulta por declaraciones uniformes de seis testigos que su porte y manejo

habían sido arreglados, llevando una vida cristiana y religiosa, y que en la administración de justicia se había portado con la mayor integridad y pureza, por cuyas circunstancias se había hecho amable de todo el vecindario.

Mientras que en la audiencia de Santa Fe se seguían los precitados autos sobre los cargos que se le formaron, hizo el alcalde mayor Guardia á S. M. varias instancias documentadas en el asunto, las cuales se pasaron al consejo para que tomase las providencias que estimase justas, con real orden de veintiocho de febrero de mil ochocientos quince.

Con otra de trece del propio mes de mil ochocientos dieciséis, se pasó á la cámara, para que consultase su parecer, una representación de Guardia pidiendo los honores de oidor y una plaza de corregidor ó intendente en Guatemala y en su defecto dichos honores y su retiro.

Posteriormente y con otra real orden de cuatro de julio de mil ochocientos dieciséis, se remitió al consejo para que consultase su parecer, si lo considerase necesario ó tomase las providencias que estimase justas, otra representación del mismo Guardia, en la cual, después de referir lo ocurrido con el gobernador de Panamá y acompañando una justificación de que resultaba de que los daños y perjuicios que había sufrido, ascendían á treinta mil seiscientos veintitrés pesos, solicitaba se dignase S. M. comunicar la competente real orden para su indemnización, ya que no había podido conseguirla en Panamá, á pesar de ser tan manifiesta su justicia.

En cumplimiento de las citadas reales órdenes y con presencia de las representaciones de Guardia y otros antecedentes del asunto, hizo presente el consejo á S. M. en consulta de veintiséis de agosto de mil ochocientos dieciocho, era de parecer se mandase al expresado D. Víctor de la Guardia, que en cuanto á los daños y perjuicios que reclamaba usase de su derecho como viese convenirle; y que en consideración á sus méritos y padecimientos podría servirse S. M. concederle los honores de intendente, man-

dando que la cámara lo propusiese para otro corregimiento, por el mucho tiempo que llevaba en el gobierno de la jurisdicción de Natá. A dicha consulta se sirvió S. M. resolver: «Como parece; y así lo he mandado».

A su consecuencia, por real decreto de veinticinco de septiembre siguiente, se dignó concederle en atención á sus méritos y servicios; los honores de intendente de provincia. Y publicado en la cámara de veintiséis del mismo mes, se le expidió el título correspondiente en tres de octubre, y en veintiséis se libró cédula al gobernador de Panamá para que cesase en la alcaldía mayor de Natá, usando de su derecho en cuanto á los daños y perjuicios que reclamaba.

Consta igualmente que con motivo de hallarse siguiendo expediente ante aquel reverendo obispo, D. Eduardo de la Guardia, administrador particular de correos del pueblo de Penonomé y hermano de este interesado, contra el presbítero D. Manuel Carrizo por haberles injuriado y á toda la familia con expresiones denigrativas, se presentó ante el gobernador comandante general de Panamá, pidiendo se recibiese información de sus calidades y conducta, y por las certificaciones de los jefes militares y declaraciones de otros oficiales y paisanos que fueron testigos en la que se hizo el dos de octubre de mil ochocientos dieciocho, resulta que así el citado D. Víctor, como sus hermanos y demás familia de los Guardias, son los principales y más distinguidos sujetos del pueblo de Penonomé, de honrada é irreprochable conducta, no sólo en sus manejos particulares sino en el desempeño de sus respectivos cargos y obligaciones, observándose en todos ellos que no son dados á vicios ni otros objetos que les hagan desmerecer la estimación que se tienen adquirida, ni desdigan de la sana moral que se les inspiró desde sus principios.

Su padre, el enunciado D. Tomás Esteban de la Guardia, hizo particulares servicios á S. M. y al público en diferentes ocasiones, dando pruebas de su talento y acierto, como lo manifestó en

los empleos de regidor de la ciudad de Natá que obtuvo los años de setecientos sesenta y nueve y setenta, habiendo ejercido antes y después el de teniente de justicia en el pueblo de Penonomé, de cuyas montañas sacó considerable número de indios que se habían internado hasta las playas del Norte, donde existían, y se redujeron á sociedad con utilidad de la religión y del Estado. Sirvió sin sueldo alguno el destino de guarda mayor de Natá, en el cual, sin causar gastos á la real hacienda, logró exterminar las introducciones clandestinas que por la boca de Coelé se conducían al Norte. En dicho año de setenta y nueve, con motivo de la guerra con los ingleses y de haberse dirigido un destacamento de cuatrocientos hombres para defender las costas de Penonomé, se estableció allí un hospital real, el cual y la asistencia de sus enfermos se le encargó, y no sólo desempeñó con el mayor celo y caridad esta comisión los cuatro años que duró la guerra, sino que manifestó su desinterés y amor al soberano, no admitiendo el sueldo anual que se le asignó en junta de real hacienda por este servicio. Y por nombramiento del virrey de Santa Fe entró á servir la alcaldía mayor de dicha ciudad de Natá en mayo de setecientos noventa y seis, de que se le dió la propiedad á consulta de la cámara, expidiéndose el título en cinco de julio de setecientos noventa y ocho, cuyo empleo desempeñó con el mayor acierto hasta el de mil ochocientos dos, que se separó de él con motivo de haberse ordenado de sacerdote, y se confirmó á su hijo el mencionado D. Víctor.

Y últimamente resulta que sus parientes por ambas líneas han sido habidos y reputados por nobles, y como tales han obtenido empleos honoríficos y algunos condecorados con la real y distinguida orden de Carlos III; que sus tíos por línea materna, D. José y D. Cayetano Jaen, fueron, el primero teniente justicia mayor del pueblo de Penonomé, y ordenado de presbítero obtuvo los cargos de vicario juez eclesiástico y subdelegado de cruzada, quien reedificó aquella iglesia á su costa; y el segundo capitán de milicias y fabricó á sus expensas una iglesia

dedicada á san Antonio, que se halla en el extremo de la calle de este nombre en el mismo pueblo.

Formóse en la secretaría del supremo consejo y cámara de Indias, por lo respectivo al Perú y lo Indiferente, de la citada relación y documentos presentados por la parte, á quien se devolvieron y otros que quedan en ella.

Madrid, treinta de junio de mil ochocientos diecinueve.

*Manuel Pereira.*



*El intendente oidor honorario D. Víctor de la Guardia al capitán general de Guatemala, haciendo sucinta relación de algunos hechos ocurridos en Granada (1).*

EXCMO. SEÑOR:

Con motivo de hallarse Granada dividida en dos bandos contrarios, el uno en favor de la unión que hicieron los pueblos con esa capital y que aprobó el imperio, y el otro sosteniendo que debían aquéllos separarse ó sujetarse nuevamente á León, ocurrieron personalidades, sediciones y tumultos que procuré siempre disipar, informando de mi conducta política al gobierno, quien la aprobó en todas sus partes.

En semejante situación, las autoridades divididas igualmente, no había en Granada otro sostén ni agente del imperio que yo, que sin pertenecer á uno ni otro de los partidos era un forastero encargado de mantener el orden, como lo logré, á pesar de las desconfianzas del partido de Guatemala y de las escandalosas persecuciones del de León; hasta que con motivo de haberse sometido nuevamente Granada y sus pueblos al gobierno de León, ocurrió en el cabildo el disgusto que expresa el oficio cuya copia acompaño señalada con el n.º 1, á que contesté con el n.º 2 y quedó allanada la subordinación al brigadier D. Miguel Saravia; pero á los nueve días resultó sorprendido

(1) Archivo de Guatemala.

el cuartel y las armas de que se apoderó Anacleto Ordóñez con otros facciosos, convidándome á que tomase partido con el mando, á que me negué absolutamente; pero el alcalde de primer nominación D. Manuel Cerda, adicto siempre á las revoluciones, pensando acaso mejorar de suerte, le dió tono á la presente creyendo que entrarían los pueblos á quienes invitó de oficio.

Yo salí al Diríomo, desde donde di cuenta de lo ocurrido al gobernador de León en oficio que interceptaron los facciosos y cayó en manos de Cerda, quien se despechó al momento que vió la noticia que yo daba al gobierno de su criminal conducta, el cual circuló un libelo infamatorio y calumnioso sobre varios puntos, como puede deducirse de un hecho de que trata, que acacció en los términos que aparecen de la copia n.º 3.

Yo le pasé el oficio n.º 4 y él, viéndose solo, porque los pueblos se excusaron de seguirle, se fugó al fin de Granada.

Esto ocurrió en circunstancias de hallarme yo detenido en Nicaragua, cuyas autoridades, unidas con el partido de León, me causaron las mayores violencias contra toda ley y estilo, considerándome criminal, porque separado del gobierno de León organicé el de Granada y sus pueblos á las órdenes del superior de Guatemala; pero el de León, en vista de mi inocencia, me dió el pasaporte con que me vine al territorio de Bagaces que se halla en el de Costa Rica, y lo confirma la copia del n.º 5.

Mi delicadeza me hace molestar la atención de V. E. con esta sucinta relación, á pesar de que el simple dicho de un alcalde revolucionario no ha podido debilitar mi concepto en los pueblos donde me conocen, cimentado en el imperio y en el gobierno superior de esa capital, donde es regular que el de León haya dado cuenta, particularmente de la declaración jurada que dió el alcalde D. Francisco Monterrey, á quien Cerda hizo firmar el libelo circulado, que es el documento más poderoso en mi favor. Todo lo que comuniqué á V. E. para que con su justificación se sirva deponer cualquier concepto que haya podido influir en mi perjuicio este execrable papel.

Dios Nuestro Señor guarde y preserve la muy importante vida de V. E. muchos años.  
Bagaces y abril 14 de 1823.

*Victor de la Guardia.*

---

*El ayuntamiento de Granada al jefe político interino D. Víctor de la Guardia.*

N.º 1

El contenido del oficio que con fecha de ayer se ha servido V. S. de pasar á este ayuntamiento, lo ha llenado de amargura y puesto en las mayores incertidumbres, porque teme verse separado de V. S., y nada le será tan sensible, principalmente en el estado actual de cosas, como hallarse falto de los auxilios que le suministran las luces de un presidente de cuya probidad y celo por el bien público ha recibido tantas pruebas y en quien por lo mismo tiene toda su confianza. No puede ocultarse á V. S. que se halla amenazada la tranquilidad pública, que todo el pueblo ama y respeta á V. S. como á un tierno padre y que su presencia influye considerablemente á conservar el orden que á cada paso vemos en peligro de romperse. Sería pues arriesgado que en tales circunstancias dejase V. S. el mando político de que está encargado y se ausentare de esta ciudad. La licencia del jefe superior, en uso de la cual piensa V. S. verificarlo, no puede cubrir á V. S. de la responsabilidad que le resultará si por su ausencia en situación tan crítica no se halla el ayuntamiento en estado de contener la conmoción que nos está amagando, y sus vocales protestan desde luego que sin el apoyo de V. S. no se creen capaces de conservar la tranquilidad pública. Co-

mo el ayuntamiento está penetrado del patriotismo de V. S., contempla que lo expuesto será bastante para que V. S. determine suspender por ahora su salida de esta ciudad. Por lo mismo no insistirá más sobre el particular, pero no puede prescindir de manifestar á V. S. que aunque se halla tranquilo por lo que hace á este punto, no lo estará con respecto á lo que va á decir hasta que V. S. se sirva aclarar las dudas y sacarlo de la incertidumbre en que lo ha puesto su precitado oficio.

Según V. S. se explica en él, parece que en virtud de la orden imperial de cuatro de noviembre se considera V. S. ya sujeto al señor comandante general de León y no al gobierno de Guatemala, y el ayuntamiento entiende que esto es contrario á lo acordado en el que se celebró el cuatro del corriente, á la voluntad de los pueblos que V. S. rige y á lo que prescriben la razón y la política.

Sentirá muchísimo el ayuntamiento no estar de acuerdo con V. S. en un asunto de tanta entidad, porque persuadido como lo está de los conócimientos y recta intención de V. S., temerá extraviarse del verdadero camino si su opinión desampara la de V. S.; pero como su obligación es la de obrar conforme al modo de ver de los miembros que lo componen, no puede menos de manifestar á V. S. que, según el acuerdo citado, debe suplicarse todavía á S. M. I., por medio del M. I. S. capitán general de Guatemala; que por el decreto en que se erige comandancia general á la provincia de Nicaragua, declarando á León por capital, no se manda que se obedezca desde luego al señor D. Miguel González Saravia, en quien no tienen estos pueblos la más mínima confianza, y que no parece arreglado á las leyes de la equidad y justicia que se quiera se sujeten á dicho jefe unos pueblos que deben tener su resentimiento por haberlo forzado á jurar la independencia.

Esto mismo se confirma con la sabia providencia que ha tomado S. M. I. de trasladarlo á la comandancia general de Chiapa y de nombrar para que se haga cargo de la nuestra al señor brigadier D. Manuel Rincón; y el ayuntamiento

suplico á V. S. que en el ínterin toma posesión este jefe no se innove nada con respecto á la sujeción del gobierno superior de Guatemala á que ha estado obedeciendo esta ciudad. De lo contrario no puede responder este ayuntamiento de la tranquilidad de sus vecinos y moradores y V. S. perderá las tareas y fatigas que por conservarla ha tenido que sufrir, aunque por ellas le deberán estar perpetuamente agradecidos todos los habitantes de estos pueblos. Con sólo esto les ha hecho V. S. el mayor de los beneficios, y este ayuntamiento, que lo reconocerá siempre así, espera que V. S. continúe haciendo los mismos sacrificios que hasta aquí para mantenerlos en paz y en orden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada, enero ocho de mil ochocientos veintitrés.

CARLOS ROBLETO.—FRANCISCO ÁLVAREZ.—JOSÉ ANDRÉS SANDOVAL.—DOMINGO CABRERA.—EDUARDO MONTIEL.—NICOLÁS DE LA ROCHA.—FELIPE NERI URTECHO.—NICASIO DEL CASTILLO, *regidor secretario*.

Señor oidor honorario y jefe político D. Víctor de la Guardia.

*D. Víctor de la Guardia al ayuntamiento de Granada.*

N.º 2

Impuesto de cuanto V. S. me dice con fecha ocho del corriente, consecuente al mío del día anterior, en que después de hacerme el honor de considerar útil mi servicio desea V. S. saber si estoy de acuerdo con su modo de opinar acerca de la traslación del mando superior que por resolución de S. M. ha estado á cargo del benemérito general D. Vicente Filisola, quien lo ha des-

empeñado con el acierto y tino que es notorio, debo decir que el asunto presenta por todos sus aspectos embarazos para resolverlo con arreglo á las leyes generales de derecho, en que sería para mi concepto una de las cosas más claras y sencillas.

La ley dispone que los empleados en los ramos de gobierno y de justicia sirvan hasta que les llegue el sucesor. El señor Filísola está en posesión del mando superior de este territorio, el cual se ha agregado al que se le señala al señor D. Manuel Rincón en la demarcación provincial de que ha de hacerse cargo, y así se le comunicó por el ministerio de Estado, de que se le pasó inserción á este cabildo y á los respectivos jefes de las tres demarcaciones de que trata la orden ministerial de cuatro de noviembre.

El señor Filísola desde el cuartel general de Mapilapa, con fecha diecinueve del próximo pasado, le pasó un ejemplar impreso al señor brigadier D. Miguel Saravia, destinado á Chiapa.

Su señoría me lo dirige á mí con fecha primero del corriente, diciéndome publicarlo por bando y comunicarlo á mis subordinados, persuadido de que el señor Filísola no tendría proporción de pasármelo; pero creo yo que bien habría podido mandarme otro ejemplar por el mismo conducto del señor Saravia, ó decirle á este jefe que me lo comunicara de su orden; y el no haberlo ejecutado es una prueba inductiva de que, como es de justicia, resolvió continuar en el mando del territorio hasta que llegase aquel á quien se le había confiado, es decir, el señor Rincón, sucesor suyo en esta parte.

Por estas circunstancias y otras muchas legales que reservo, opino yo que el mando superior de este territorio debe asumirlo el señor Rincón á su llegada, y que hasta esta ocasión debe mantenerse en posesión de él el señor Filísola, y el señor Saravia ir á encargarse de su destino, conforme su demarcación y sin hacerse novedad entretanto, con complicaciones que no expresa la orden ministerial. Esto es lo que me ocurre conviniera en el modo de pensar de V. S., omitiendo como omito muchas razones acaso de

mayor congruencia; pero también dejo apuntado que el asunto, por sus circunstancias, presenta obstáculos muy graves para ajustarlo á las reglas de derecho.

La orden ministerial debió obedecerse en el momento, como yo lo ejecuté y como V. S. también lo hizo; pero cuando entendí yo en el acuerdo que se celebró, que V. S., en lugar del señor Rincón, resolvía desde luego someterse al señor Saravia, mediante á que lisa y llanamente acordó que se obedecería y que yo le contesté así á S. S., lejos de defender los derechos del señor Filísola, á quien amo y respeto como á mi superior y mi amigo y con cuya autoridad y aprobación contaba yo para el gobierno de estos pueblos, celebré mucho el desprendimiento de los prudentes vocales, pues hay casos en que dicta la prudencia ajustarse á las circunstancias, consultando la necesidad y utilidad de la patria, porque *salus populi suprema lex*.

Vamos ahora á consultar esta necesidad; si será bastante poderosa para justificar el procedimiento del cabildo, y esto debe fundarse en los hechos y no en las razones de derecho. Aquéllos, pues, le consta á V. S. son notorios y resultan *exactis* de expedientes dirigidos á la superioridad, y si hay algún punto dudoso en el concepto de V. S. puede advertírmelo para aclararlo ó reformarlo, porque siendo todos de la mayor trascendencia deben tener su resultado.

Guatemala juró su independencia, conforme á la voluntad de la nación, absoluta del gobierno español. Las autoridades de León la contrariaron y declararon la independencia de Guatemala. Costa Rica, Granada y partido de Masaya, Matagalpa y Nicoya juraron la independencia absoluta del gobierno español y, excepto la primera, las demás buscaron una especie de protección tuitiva en Guatemala. Convencidas las autoridades de León, después de haber jurado la independencia absoluta, trataron de reducir á Granada y sus pueblos por medio de la fuerza hostil y dispendiosa, en que ocurrió todo cuanto se ha notado.

Unidas las provincias al imperio por espontánea voluntad de la nación, se elevaron quejas,

y en quince de febrero del año próximo pasado declaró el supremo consejo de regencia que en el interin resolvía el congreso futuro la gestión, siguiesen unidos á Guatemala los pueblos que juraron el acta de quince de septiembre, que era cabalmente lo mismo que me había prevenido el Excmo. Sr. Gainza en distintas fechas, con expreso encargo de no permitir cosa en contrario.

Como al principio de la independéncia quedaron acéfalos los pueblos se introdujo el desorden y una especie de anarquía monstruosa. Los que opinaron contra la separación inducían á los alcaldes á que volviesen á reconocer á León, disolviendo el pacto anterior, dándoles borradores de actas y valiéndose de otros arbitrios con que se exasperaban los pueblos, viendo disponer de su suerte como si fueran una piara de puerocos, justamente estando en la infancia de su libertad.

No es creíble lo que me dió que hacer esta monstruosa confusión, pero al fin, del centro de los desórdenes y á pesar de conmociones y alborotos populares, tuve la satisfacción de organizarlo todo, reduciendo á su deber á los funcionarios en cumplimiento de las órdenes del gobierno. Fueron respetados los derechos de los pueblos y éstos disfrutaron de paz y libertad, reconociendo por su cabeza á Guatemala en donde han estado benigna y eficazmente atendidos, como lo acreditan multitud de ocurrencias que diariamente han venido de todos los puntos, regresando satisfechos como consta por notoriedad.

Empeñados los adictos al gobierno de León en reducir á Granada y los pueblos á la obediencia de aquella capital, trataron de atacar directamente á las autoridades, inspirando desconfianza del señor capitán general y persuadiendo al público que aquéllas no eran legítimas, que el cabildo era nulo por no haber sido instalado bajo la autoridad del gobierno de León y que igualmente era nula la plaza de jefe político, teniendo la audacia de decirme en mi cara.

En otros pueblos ó con otras autoridades habrían introducido la anarquía; pero sólo han logrado el ultraje de las autoridades, aunque con

el criminal pretexto de sostener á éstas ó de deportar algunos que se decía ser sospechosos, y ocurrieron algunas asonadas y alborotos populares que se sofocaron en su propio origen y el orden público y la obediencia han continuado.

Ha llegado á tanto extremo la aversión (no hablo de las personas sino de los empleos) que en las elecciones de diputado á cortes ni en las de cabildo se ha logrado la concurrencia del padre cura; y por omitir casos prácticos que son notorios, me limito á decir que habiéndose conferido, para evitar algún desaire, que comulgasen las autoridades el jueves santo cada una en particular, me confesé yo y no logré que me quisiesen dar la comunión en la parroquia, en San Francisco ni en la Merced, por más que la anduve mendigando en todas partes.

Nuestro señor Jesucristo se la dió con su mano al más malvado traidor; y no teniendo yo en mi conducta pública otra cosa que notarme que haber sido un constante sostén del imperio, de la independéncia y del buen orden, parece que al ver tratar como á un excomulgado á una persona de mis circunstancias, se comprende lo que he sufrido y tolerado en obsequio de la paz, sin otra mira que cimentar el gobierno y evitar estrépitos.

Dividida la opinión en dos bandos, á saber, de una parte el vecindario y autoridades y de la otra casi todo el clero y unas cinco familias de las principales, defendía el primero que Granada quedase en el rango de provincia independiente, y el segundo que volviese á someterse á León, sobre que han ocurrido personalidades y emulaciones indecibles.

Entre estos dos partidos he procurado conducirme según me ha dictado la prudencia, llevando siempre delante los progresos del gobierno. Se juró la unión con el imperio, se reconoció con júbilo á nuestro emperador, se proclamó después solemnemente y se han cumplido todas las órdenes y disposiciones del gobierno.

Las autoridades han repetido instancias á S. M. I. para que se les mantenga en la independéncia de León y esto tenía en pugna al par-

tido contrario; pero yo tuve la fortuna de verlos acordes, conforme lo deseaba la superioridad, pues reunidos en mi casa confirieron y acordaron recíprocamente los puntos de la separación, que firmaron junto conmigo los funcionarios civiles, eclesiásticos y militares, con los de hacienda y sujetos principales de ambos partidos, dando yo el curso correspondiente á tan apreciable recomendación y reconciliación. Sin embargo, era preciso, para que ésta fuese sólida y durable, que resolviese definitivamente un asunto que se había visto y defendido con tanto ardor.

Los acontecimientos políticos han obligado á S. M. á confiar el territorio del antiguo reino de Guatemala, dividido por ahora en tres provincias, á otros tantos jefes de su satisfacción, hasta que el futuro congreso lo demarque. De aquí se deduce que no está decidida la cuestión; que acaso la reservará S. M. para ocasión más oportuna, prefiriendo por ahora los medios de salvar la patria con la seguridad interior.

Ya sabe V. S. las contestaciones tan acaloradas que ocurrieron con el señor gobernador de León, cuando yo estaba arreglando los puehlos que juraron el acta de quince de septiembre y que no obstante decía S. S. debían obedecerle. Hay en esta misma ciudad personas absolutamente dedicadas ó decididas á que se obedezca al mismo señor gobernador, y V. S. sabe muy bien el tenaz empeño que hay en el asunto. El señor vicario eclesiástico, con fecha del día siete oficia con el ministro subalterno de la caja nacional, negándose á la entrega del producto de la pesa que ofreció en junta celebrada para ayuda de pagar las tropas de San Carlos, y diciendo que para acreditar su patriotismo ofrece al señor jefe político superior de León, á que está unida esta ciudad, cuanto pueda contribuir en beneficio del bien público. Don Francisco Chamorro, con la misma fecha, deja eludida también la entrega de la suya y el ministro me avisa que no hay con que pagar.

V. S. vió y notó el regocijo demostrado con repiques de campanas, largos y repetidos, bullicios, cohetes y tropel de muchachos que gritaban

por las calles ¡muera Granada! ¡viva León! celebrando lo que equivocadamente se atribuye á triunfo de ésta sobre aquélla, de que se exasperaron mucho los ánimos.

Sabe V. S. que el cura de Masaya escribió aquí asegurando que por el disgusto que tenían los vecinos facciosos se intentaba hacer revolución, de que nos dieron parte al señor coronel y á mí, y todas las autoridades tuvimos una mala noche. Ultimamente V. S. conoce muy bien que esta división ha sometido á Granada y puéstola en peligro de perderse, privándola de las ventajas que le habían proporcionado la protección del señor Filisola, que consideraba á Granada como una hija predilecta, y de los servicios de las autoridades locales, decididas á hacerla feliz.

Por otra parte, el señor Filisola está ocupado en operaciones militares, los pueblos están en mucho riesgo, el señor Saravia, mientras no se vaya á Chiapa, manda en la provincia de Nicaragua, á que pertenece ya este territorio, y merece la confianza de S. M. I.; tomando él la responsabilidad de estos pueblos V. S. salva la suya, se aquieta el partido que tanto ha anhelado á favor del señor Saravia, se evitan estrépitos, el público debe aquietarse descansando en este jefe que ha satisfecho sin duda á S. M. I., puesto que lo premia, y lo que es más, que en tan delicadas circunstancias le confía un territorio considerable del Estado, á que se agrega que poco puede tardar en su salida.

Todas estas reflexiones y otras muchas que omito me movieron á observar la conducta que he tenido en este asunto; porque en las presentes circunstancias, si se hace resistencia, considero que pueden ocurrir infinidad de males que no podrán remediarse, ni yo tendría bastante influjo con una autoridad, calificada de ilegítima en el partido contrario á Granada; sin embargo de que el emperador, el congreso, el capitán general, los pueblos del territorio me han considerado y titulado jefe político interino; pero esto mismo persuade el extremo de obcecación y que empeñados en sostener al señor Saravia, tratan de de echáruoslo encima. El señor Filisola no creo

que se dará por agraviado, porque ni ambiciona ni procura mandos y sólo desea la felicidad de los pueblos y la paz y buen orden de que particularmente está encargado.

Por todo lo expuesto en esta difusa narración, en que omito hechos de que V. S. se halla instruído, deduzco que V. S. nada perderá en el reconocimiento del señor Saravia y que antes bien evitará los riesgos de la patria.

El señor Rincón no debe dudarse que es un jefe tal cual se desea, y por ausentado el señor Saravia, si eran por mí las personalidades, como se dice en los caprichos, acerca del mando, ya cesa la rivalidad, todo el partido se une sinceramente, y el señor Rincón mismo apoyará las ventajas de Granada, con la propuesta división que sin duda se hará efectiva mediante las miras piadosas del gobierno. Así es como se logra á poca costa y con unos días de paciencia lo que tanto se ha descado; pero chocar en esta crisis del modo propuesto, lo considero riesgoso.

Tengo demostradas la necesidad y utilidad de la patria, voy ahora á decir que debe reconocerse al señor Saravia de justicia, por el mismo honor de V. S. y porque no debe hacerse más desaire que podría terminar en disgusto. En otras circunstancias yo habría, con dignidad y decoró, despachado en mi secretaría lo que hubiera estimado conveniente en vista del oficio del señor Saravia, y según lo que fuese, yo sería el responsable; pero haciendo mis observaciones y combinando multitud de cosas, apenas presté obediencia, como era debido en todo caso, á la orden ministerial, cuando meditando sobre el tiempo, el modo y el orden de cumplirla, diciéndome el señor Saravia en el oficio con que me remite la imperial orden ser urgentísimos los procedimientos de su cumplimiento para la expedición de todos los ramos de administración pública, y que creía de su deber y conveniencia pública remitir esta constancia en términos auténticos para los efectos consiguientes, convoqué á cabildo, en el cual manifesté otros oficios del señor Filísola, fecha veintitrés de noviembre y el del señor Saravia, con la orden imperial in-

clusa, y por mi disposición se leyó todo detenidamente.

Dije entonces que se acordase sobre el contenido de la orden ministerial dirigida al mismo noble ayuntamiento y un oficio de los señores diputados. Se dijo que se le diese á todo su debido cumplimiento en todas sus partes. Dije que hablasen los síndicos si algo les ocurría que representar y á una voz respondieron lo mismo. Repliqué entonces: «¿Conque lisa y llanamente se le da su cumplimiento?»—«Nada hay que decir»—me contestaron los señores vocales, y que les parecía que era lo que debía hacerse; y yo dije: «Pues esto voy á contestar el señor gobernador de León», y así consta de la acta; sin embargo que luego se dijo y se extendió también, que supuesto que el cumplimiento no había venido por conducto del jefe superior, se le supliese que recomendase á S. M. las representaciones que habían dirigido por su conducto las autoridades de Granada sobre la separación de la provincia; y luego (creo que al siguiente día) se presentó en mi casa el alcalde de segunda nominación y en seguida todos los capitulares á quienes convocó, pidiéndome el primero que se reformase el acta, porque aunque decía que se obedecía en un todo, se acuerda en ella que se suplique al señor Filísola sobre recursos pendientes, y que él pedía que se pusiese que se obedecía ciegamente al señor Saravia. Le observé á presencia de todos que se extendió en el acta lo mismo que acordaron todos los vocales, y que si no estaban contentos se pusiese el acta como lo acordasen, y al fin se mandó traer; y habiéndose vuelto á imponer de ella todos los vocales, de unánime consentimiento se negaron á extender otra, por decir en ella que obedecían, pero que no abandonaban sus recursos.

El presidente no tiene voto en el ayuntamiento, sino que sólo autoriza y organiza la corporación con el voto decisivo, en caso de empate; y ya V. S. sabe que yo jamás he intervenido, presidiendo esa noble corporación, para inclinar los votos á favor de alguna cosa, dejando en su entera libertad á los capitulares conforme á la ley.

V. S. acordó libremente que se le diese cumplimiento y que lo avisase yo así al señor Saravia; y para que se ejecutase conforme á lo que V. S. me dice en su citado oficio, se debió haber acordado que se obedecía y que se tendría presente para su debido tiempo, discutiendo lo conveniente acerca de la urgentísima necesidad y conveniencia pública con que lo anticipa el señor Saravia.

Como V. S. no me consultó, no me correspondía á mí humillar mi delicadeza ni los honores de mi toga y mis entorchados, para interceder para que se retardase unos días más el mando superior del señor Filísola ni el precario subalterno con que he servido en Granada. En esta circunstancia y no pudiendo haber motivo para retardar el cumplimiento de la superior orden, di cuenta al ministerio y al señor Filísola, indicándoles que me retiraba; y teniendo licencia concedida pienso hacer uso de ella, no sólo por la urgente necesidad de mis intereses, sino para dar tiempo á que llegue la contestación que me servirá de norte.

De este modo creo que se evitará todo lo que pueda haber de aciago, y V. S., supuesto las dudas que le ocurren en un asunto de tanta gravedad, para cubrir de responsabilidad y no aventurar el acierto, debe reunir personas de instrucción como lo son el licenciado D. José Sacaza, D. Pedro Chamorro y otros, para que con asistencia de su alcalde primero, sujeto de conocimientos y patriotismo, se consulte detenidamente el asunto, llevando por norte la utilidad pública y meditando el resultado que pueda ocurrir. De otro modo el mismo celo de V. S. puede tal vez equivocarse, teniendo presente que en el noble y respetable ayuntamiento de Granada, á cuyos individuos trato como amigos y compañeros, hay uno que sin respetar el sagrado juramento y honor de la corporación ni la responsabilidad de sus honrados compañeros, revela el secreto inviolable de lo que acuerda. No sé ni quiero saber quien es, porque á todos los tengo por sujetos de honor y probidad; pero el noble ayuntamiento está vendido y los intereses de la patria se sacri-

fican á miras particulares, exponiendo á los vocales á un fatal comprometimiento. No lo creería yo á no haberme dicho privadamente una persona de honor cuanto ha pasado en los acuerdos, señalando por sus nombres á las personas que han dicho las cosas y asegurándome que todo lo sabía; lo que deberá servir de inteligencia para lo sucesivo, pues me sería demasiado sensible el desconcepto del noble ayuntamiento de Granada, cuando se compone de individuos que cada uno de ellos de por sí merece presidirlo y que me deberán eterna memoria, igualmente que todo el generoso pueblo granadino.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Granada, enero once de mil ochocientos veintitrés.

*Victor de la Guardia.*

Señores del muy noble ayuntamiento de Granada.

---

*Don Víctor de la Guardia á D. Manuel Cerda, alcalde primero de Granada.*

N.º 4

Se me leyó en ésta, rápidamente, una especie de requisitorio, ó más bien, un famoso libelo infamatorio que circula V., haciendo firmar al inocente regidor que ejerce de alcalde, con el objeto de infamarme desde Méjico hasta Costa Rica, es decir, en todo el imperio; y aunque semejante papel no merece fe ni crédito ni está apoyado ni puede apoyarse en documento alguno que lo haga verosímil, mi suma delicadeza por mi honor altamente ofendido en el concepto de los que no me conocen, me hace deshacer la injuria conforme á derecho, es decir, en los mismos términos en que se me hizo, sin otra variación que tener

yo autoridad legítima sobre V., mientras no me sea revocado el cargo de jefe político que me dió el señor superior de esta provincia, y que me refiero á hechos ciertos, notorios en Granada y que constan en los documentos que citaré, haciendo ver, sin ánimo de ofender á V., quien es el ofendido y quien el ofensor.

Ya saben todos que V. en clase de simple regidor fué el que tanto dió que hacer en la rebelión que se hizo contra el gobierno el año de ochocientos once, en que la nación entera, unida en masa, no había pronunciado la independendia. Es constante que cuando se juró en Granada el acta de quince de Septiembre de ochocientos veintiuno y se invitó á las provincias para que libremente expresaran su voluntad acerca de la unión con el imperio, V., como opuesto á ella, leyó en el cabildo abierto que se hizo en Granada un papel para que se decidiesen por el voto de Guatemala, adicta en aquel tiempo al gobierno democrático, según se dice, porque el pueblo estaba entusiasmado; y no pudo V. lograr su idea, forjando entonces un escrito que firmaron algunos y me llegaron á consultar D. Máximo Robleto y D. Andrés Sandoval sobre el mismo asunto, y yo les disuadí de la empresa; luego me lo llevó Francisco Salas y también le aconsejé que lo omitiese, de que me dió V. después las quejas. Se verificó la unión con el imperio y saltó V. atizando la tea de la discordia con un escrito que presentó al ayuntamiento sobre la división de León con Granada; se formalizó expediente con los documentos que V. solicitó, y acabó de encenderse la guerra que ya empezaba de dos partidos, uno en favor de León y otro de Granada. Dió V. en el empeño de que el subdelegado D. José Ignacio Argüello le diese la administración de tabacos que tenía el benemérito administrador D. Pedro Iribarri; aquél se opuso á un procedimiento tan injusto y yo se lo aprobé; pero V. quedó irritado y habiéndose instalado la junta gubernativa trató V. de vengarse con el subdelegado, ingiriéndose en lo que no le correspondía, condenándole en una pena injusta y haciendo otras violencias que me hicieron dar cuenta á la superioridad, haciendo presente

qué no tenía voto en la junta, y al fin se improbaron las disposiciones contra los empleados; pero la noche del treinta de abril del año próximo pasado me echaron encima el pueblo armado, pidiendo el despojo de aquéllos, y V. y otros me abandonaron contra mi expresa orden, dejándome en el tumulto. Ojalá que así lo hubieran hecho en el último; pero yo lo informé á la superioridad (consta una y otra cosa en la secretaría de Guatemala). Pero veo que no es posible referirme á todo y voy á reducirme á unos pocos hechos particulares.

Ocurrió la asonada del nueve de octubre; di cuenta á la superioridad de Guatemala y lo mismo á la de León y pasé el oficio que aparece en los autos que paran hoy en la secretaría de la segunda, es decir, la sumaria sobre lo ocurrido. Me remitió el reo Anacleto Ordóñez una difusa representación referente al asunto, concluyendo con decir que se presentaba, y luego por un otrosí, también difuso y desacatado de otra letra diferente, dice que no se presenta por las experiencias que hay de la mala fe del gobierno, con lo que se me frustró todo mi deseo, es decir, que se presentase Ordóñez, que era el único medio de evitar otro tumulto; y V. mismo me dijo después que le había arreglado y aconsejado el otrosí de lástima, por las experiencias que tiene.

No crea V. que ahora es cuando yo trato de este asunto, porque consta en la secretaría de Guatemala, donde di cuenta de todo y del concepto que formé sobre el particular, y paran en mi poder las contestaciones privadas y las de oficio quedaron en Granada, así como consta también en Guatemala el concepto que yo formé de V. acerca de su opinión por la república, en oficio, cuando di cuenta de la extinción de la junta. Yo disimulaba con prudencia y tenía tolerancia como me lo encargaba repetidas veces la superioridad y esperaba el precioso momento de que el señor Filísola concluyese felizmente las operaciones militares de San Salvador, que era en lo que consistía la subversión de Granada, como se lo informé á S. S., haciéndole pronósti-

cos que califica de melancólicos en la contestación que tengo en mi poder.

Ocupado este jefe en los servicios que hacía en San Salvador, me hallaba yo en Granada afligido y temeroso de que me echasen el pueblo encima. A este tiempo, y aun después que pasó D. Jerónimo García, estaba perfectamente desengañado, en razón del calumnioso concepto que, á pesar de ser yo naturalmente opuesto á creer todo lo que no parece ser verdad, me hicieron formar con copias, papeles y artificios sobre que las autoridades de León estaban adictas al gobierno español, y acerca de ello se hicieron mil representaciones inútiles y me cercioré de que la adhesión era al imperio constantemente decidida y que las calumniaban, porque en defensa del imperio exponían hasta las vidas por sostenerlo contra las ideas de república; y concordando estas noticias con los antecedentes deduje que había intriga entre algunos de León, de Masaya y de Granada para seducir á los pueblos, que no se mueven de otro modo, y la divina providencia trajo á mis manos la imperial orden en que se dispone la demarcación en tres provincias, reconociendo Granada por su capital á León. La obedecí al momento, porque no hallé motivo para dilatar su cumplimiento, antes sí muchísimo para anticiparlo; porque embarazado el señor Filísola, el remedio más seguro para salvar á Granada era ponerla bajo la protección del señor Saravia, que tenía tantas pruebas dadas á la nación de su valor y tino para sostener la justa causa.

El cabildo reconoció á este jefe por superior de la provincia y yo circulé al instante mis órdenes á las cabeceras para el mismo efecto, dando cuenta al ministerio y á los señores jefes de León y Guatemala, comunicando al primero las noticias de lo ocurrido con Anacleto Ordóñez y sospechas contra los alcaldes de Masaya. Existen mis oficios en la secretaría de León. Dispuse instruir al jefe en una carta reservada de todo lo que convenía saber; pero no me dió tiempo y pareció comenzada en el escrutinio de mis papeles y la han visto los alcaldes. Aunque había cesado

la plaza de jefe político, yo me consideraba autorizado para el mando subalterno, mientras me contestaba el señor comandante general, por cuya disposición retardé mi partida, motivo de todo mi infortunio.

Usted y todo Granada han sido testigos de mi celo. Yo mandé seguir causa y prender al compañero de Ordóñez, Raimundo Tífer; requerí eficazísimamente al señor coronel sobre la custodia de las armas, poco antes de la revolución que estuvo en mi casa, y me dijo que confiase de su celo y responsabilidad, porque había tomado sus medidas y esto mismo me asegura en un oficio que quedó en el archivo; mandé reconocer el sitio por donde se dijo que podía venir Ordóñez; requerí á los capitulares y mandé hacer ronda y patrullas; pero nada bastó y ya sabe V. que la noche del día dieciséis del próximo pasado se apoderó Ordóñez del cuartel, inmediato á la casa de V. como quince ó veinte pasos. Aquella misma noche había quedado V. conmigo, en mi casa, de recibir el archivo, sin perjuicio de lo que resolviese el señor comandante general, á quien no pude pasar la imperial orden pasada al cabildo, porque no logré el que V. me la devolviese para testimoniarla. Al siguiente día, diecisiete, puestas ya las armas en manos de los facciosos, recibí un oficio de Ordóñez invitándome á que me encargase del mando para la felicidad de la patria en nuestra regeneración política, y V. me pasó otro devolviéndome el archivo que le remití, sosteniendo que debía yo continuar en el gobierno; y yo á ambos contesté negándome absolutamente, mediante á que mi plaza había cesado y no podía ejercer otra jurisdicción que la que me confirió el señor Saravia, á quien no se reconocía por jefe político superior.

Ordóñez le invitó á V. entonces para que se instalase una junta que se hiciese cargo del mando, y V. al margen de su oficio mandó que asistiesen todos y que concurriese yo también, á lo cual se me estrechó tanto que asistí á la junta y me senté en un banco abajo, diciendo que iba como intendente oidor honorario, en clase de persona particular, negándome á presidir. Decla-

mó V. entonces á gritos, contra su anterior opinión, que yo era jefe político, porque el cabildo, aunque había obedecido la orden imperial, dispuso que no se le diese cumplimiento hasta la llegada del señor Rincón; que yo fui quien arbitrariamente sometí á Granada á las órdenes del señor Saravia. Repliqué entonces que el cabildo que se hallaba presente dijese si llana y sencillamente se le dió su cumplimiento, acordándose en el acta que lo contestase así al señor comandante general, como lo verifiqué; y siendo esto tan notorio y constando en el acta, no hubo un capitular que se atreviese á contradecirle á V., y quedé yo, en el concepto de un concurso tan numeroso, de haber vendido á Granada, entregándola contra el gusto del cabildo á un jefe que suponían no querer, y desde luego allí hubiera yo perecido aquella tarde, si la divina providencia no me hubiera sugerido un arbitrio. Pedí entonces que leyese usted el oficio que me había contestado el señor Saravia, acusando el recibo del sometimiento. En él dice este digno jefe que á nada aspira tanto como á la felicidad de los pueblos; que olvidando todo lo pasado le asegura á Granada su protección ó influjo para la adquisición del rango á que está llamada, con otras cosas que parece que estuvo anteviendo el señor jefe superior esta ocurrencia; y el pueblo que había oído leer aquel oficio y encontró en lugar de un jefe vengativo, inexorable y despótico, á un espíritu consolador, lleno de dulzura y mansedumbre, no hizo caso alguno de las imprecaciones de V. contra mi arbitrariedad. Pero conociendo yo que era imposible escaparme de presidir la junta, que era lo que V. quería, teniendo en mí contra al pueblo y la fuerza armada y no siendo la junta para otra cosa que para nombrar sucesor al mando que yo dejaba, me convine al momento; y V. fué quien lo hizo y dispuso todo y dictó las actas, sentando en medio de los dos á Ordóñez y borrando del acta unas cláusulas que no le gustaron, prorrumpiendo, cuando el acta se acabó: *viva la junta gubernativa*; y yo al momento me retiré, dejándolos á todos en sus puestos; de todo lo que es testigo el vecindario reunido de Granada.

Como no fuera tomar partido en el gobierno, me habría yo convenido á cuanto se me quisiese exigir con las armas en las manos al frente de los facciosos, como me sucedió con Ordóñez, á quien fué preciso engañar para que me dejase salir siquiera al Diríomo, desde donde di cuenta al señor comandante general en fecha diecinueve, ofreciendo hacerlo más por menor luego que llegase á Bagaces. Antes de salir de Granada le dije á V. que era preciso dar cuenta al señor comandante, y me contestó que ya lo tenía hecho y que llevaba un expediente documentado. Conocí que era ponerse á cubierto en cualquier evento y el parte de V. no salvaba mi responsabilidad, pues de justicia debía instruir al gobierno de todos mis pasos y observaciones, por ser acaso el único que debía de ser totalmente creído, como no sospechoso, conociendo que V., unido al sistema de Ordóñez desde su principio, procuraba ponerse á cubierto en el caso de ver el juego perdido, arreglando las cosas á su antojo, como que todo lo hace con unos hombres sencillos y sin luces; por esto temí la poca exactitud de sus noticias, porque ¿cómo había de condenarse á sí mismo? Interceptaron el oficio en el cual hago referencia del asunto, de los pasos que había dado valiéndome del artificio, señalando por sus nombres á los culpados, en quienes se halla comprendido V., y de aquí resultó incurrir en nuevo delito, suponiéndome capaz de guardar consecuencia, contra la seguridad de la patria y el gobierno, á unos hombres que traidora y locamente habían levantado el estandarte de la rebelión contra el imperio y el jefe superior, después del juramento que prestó V. en mis manos; calificando por un delito contra la patria mi fidelidad á favor del gobierno.

Si V., reprimiendo sus deseos, hubiera emigrado como yo lo hice, tal vez hubiera podido engañar; pero no crea V. que haya alguno que piense que la tropa, Ordóñez y el pueblo, ó más bien los facciosos, estén en apoyo de V., quien tomó partido en un tumulto que no puede tener otro efecto que el escarmiento de los que lo promovieron, llegando á tanto su ceguedad de V.,

ó más bien su desesperación, que se supone autorizado para seguirme causa por inconsecuente con Ordóñez, figurando ser yo detentador de una hacienda ajena, sin pagar los frutos, cuando V. sabe, y todo Granada, la malicia con que D. Sebastián Suárez, después de haberse arrepentido de venderme la hacienda que le compré, me lo manifestó, habiéndome aburrido con sus propuestas y excusándose de pagar la alcabala, en términos que yo le devolví el título con el papel de venta que me trajo, y él se ha quedado con más de cien pesos que gasté en la hacienda de que está en posesión y ciento más que le di y es preciso que me devuelva; todo lo que V. sabe mejor que yo, así como sabe también que jamás he revelado cosa reservada de la superioridad á persona alguna, y si no dígame qué cosas reservadas he comunicado, para cotejarlas con la correspondencia de esta clase. Usted si tuvo la flaqueza de enseñar de casa en casa una carta del señor Saravia, que con otros papeles lleva como reliquias en la chaqueta, en que S. S. confidencialmente le dice; entre otras cosas, *que disponía conservar esta provincia, para entregarla al que mejor conviniese*, y con efecto así lo hizo; pero me espanta que V. tan enconado, se explique así de mí, cuando hizo V. una representación tan denigrativa contra el I. S. obispo y otras personas respetables; que viéndome forzado á poner allí mi firma como presidente, me horroricé en términos que pasé al ministro su borrador de V., puesto de su letra, manifestando su autor y el concepto que de él había formado y suplicando se me relevase del cargo de jefe político para evitar comprometi-mientos, puesto que el gobierno de Guatemala se desentendía de mis instancias.

Por semejantes medios, obrando decididamente en favor del imperio en todo, aunque yo he estado en Granada, como reprobaba lo que me parecía injusto y manifestaba al gobierno con prudencia lo que consideraba para la seguridad de la patria, he sido el único que ha merecido el concepto y la confianza del gobierno. Yo he procurado por todos los medios mover la felicidad,

y me remito á mis oficios dirigidos á las cortes, al ministro y la superioridad; he trabajado muchísimo en mantener el sistema y combatir los tumultos, por escrito y de palabra, habiendo sido mal recibidas mis proclamas sobre el caso; he defendido y sostenido las órdenes de la superioridad y he conservado el orden y administración en veinte y tantos pueblos mientras que los mandé, siendo V. testigo ocular de mi continuo trabajo; y si yo no servía para ningún gobierno ¿por qué el cabildo, V. y Ordóñez me detenían? Lo cierto es que yo tengo documentos con que acreditar á toda la nación que en todos los gobiernos he servido con una conducta legal é irreprochable, á satisfacción del pueblo y de los superiores, como me ha sucedido en Granada, donde apuré todas mis fuerzas por acertar; he trabajado más de un año; entré con mucho dinero y salgo con empeños y desacreditado por V. y otros facciosos; porque ningún hombre de bien es capaz de hablar de mí; pero al fin he acreditado en tan críticas circunstancias que he sabido mandar en todos los gobiernos, y V. sólo ha sabido ser revolucionario en todas las revoluciones por el carácter que tiene de alarmar, como lo acredita otro borrador de V. que no quise se extendiese en limpio ni se firmase, en que después de tirar contra el gobierno, los jefes y las personas, ataca la tercera garantía, por su implacable odio contra los españoles, sin olvidarse del señor padre de nuestro augusto emperador.

Ya el señor comandante general está en el caso de hacer respetar su autoridad, que V. repelió, y están en sus manos las armas del imperio. Ruego al cielo que abra á V. los ojos, para que se eviten los estragos. Entretanto tenga V. entendido que no hay alboroto en Granada en que no tenga V. su parte. Acuérdesse de lo que me dió que hacer cuando el escrito en que se me suponía injusto protector de Puij y fué embarazada la salida del *Pájaro Verde*, que terminó en sedición; y no se olvide del partido que formaron Rocha y Tifer para sacarlo de alcalde primero, contra el voto de todos los hombres de bien; y luego que V. se re-

cibió, se consumó la obra y están triunfantes en Granada.

Dios guarde á V. muchos años.

Nicaragua (1), febrero tres de mil ochocientos veintitrés.

*Victor de la Guardia.*

Señor D. Manuel Cerda.

*Don Víctor de la Guardia á la junta superior gubernativa de Costa Rica. (1)*

EXCMO. SEÑOR:

Después de haber servido al gobierno español en el territorio que hoy es de Colombia y entonces del virreinato de Santa Fe, obtuve la condecoración de intendente de provincia, y proporcionado á ella se me mandó dar colocación en el reino de Guatemala, que no tuvo efecto, porque aun antes de llegar á la capital se juró la independencia, hallándome yo en Granada, donde por obedecer al gobierno me encargué del mando político de esta ciudad y pueblos que se segregaron de León, uniéndose á Granada, por las desconfianzas que les inspiró el señor gobernador Saravia, y lo mismo hizo esa provincia, pero sin expresar su unión á Guatemala.

Apesar de ser yo forastero y que consiguientemente carecía de conocimientos prácticos, procuré de todos modos desempeñar la confianza del gobierno de Guatemala. Este se unió al imperio mejicano y era un deber mío no

(1) Rivas.

(2) ARCHIVOS NACIONALES, sección histórica, año de 1823.

contrariar un sistema autorizado, según se decía, por la voluntad expresa de la nación, que lo estableció y juró.

No era de mi inspección calcular, discutir ni meditar sobre esta grande obra; sino sólo sostenerla en lo que me correspondía como persona pública, mayormente cuando el partido del señor Saravia me tenía por sospechoso, suponiéndome culpado en la segregación de Granada y adicto á la aristocracia, acaso por ser oriundo de Colombia, de donde sabían ellos me escribían echándome de menos para ocupar una silla en el congreso.

Mi situación no me permitía ya regresar, ni el temperamento de mi filosofía me hacía desear otra cosa que la tranquilidad. Por lo mismo me excusé por mi calidad de forastero de asistir al congreso mejicano, para cuya diputación fuí electo en Granada con todos los votos de los electores. Así lo hice presente al señor capitán general de Guatemala, quien se pegó á relevarme del gobierno de Granada por considerar útil mi servicio.

Como yo siempre he procurado servir á la patria, manifesté á S. E. que en tal caso serviría con más gusto y utilidad pública en esta provincia, acompañándole el competente memorial, y me dió la contestación de que es copia el documento señalado con el n.º 1; y quedó sin efecto por no haberse agregado al imperio esa provincia.

Continué sirviendo en Granada para complacer al benemérito jefe que la gobierna, y el emperador me condecoró con la gracia de oidor honorario del audiencia de Guatemala.

Sorprendido el cuartel y las armas de Granada y emigrado el señor corenel, el caudillo de esta empresa me ofició para que me hiciese cargo del mando, á que no pude condescender en modo alguno, porque, constante en mis principios, siempre me propuse obrar de buena fe con el gobierno á cuyas órdenes servía y que Granada había reconocido, pues en aquella época era el legítimo á mi parecer.

Tuve que sufrir indecibles violencias y atentados, hasta que el mismo señor Saravia, en quien

se apoyaban, conoció mi integridad y no pudo negarme el pasaporte de que incluyo copia con el n.º 2.

Esta sucinta narración podrá darle á V. E. alguna idea acerca de mi imparcialidad, supuesto que aun advirtiendo algunas cosas verdaderamente chocantes, no he tenido otra idea que seguir en el territorio en que me hallo la voluntad general de la nación, sacrificando mis sentimientos á la sociedad.

Parece que en el día se ha declarado ya de un modo expreso esta misma nación, que trata de asegurar su libertad, su seguridad y sus derechos, según lo indican las noticias que habrá tenido V. E. y la copia señalada con el n.º 3 que el señor capitán me incluye en carta de amistad y privada, cuya copia también acompaño señalada con el n.º 4.

Mi celo por el bienestar de la nación, mi amistad hacia un jefe tan digno y amable y mi mucha inclinación á la provincia de Costa Rica, donde pienso establecerme, y á sus generosos habitantes, y deseando cooperar en cuanto esté de mi arbitrio á la felicidad y esplendor de Costa Rica, me hacen dirigirme á V. E. haciéndole esta indicación y suplicándole crea de mi sinceridad que no tengo otra mira que la utilidad de Costa Rica y el lucimiento de los dignos vocales de que se compone esa junta superior, cuya ilustración y patriotismo sabrá muy bien adoptar los medios más análogos al beneficio de los pueblos.

Si hasta ahora la desunión y diversidad de opiniones han obstruído los progresos de la América septentrional, parece ser llegado el caso de asegurar la suerte futura de los pueblos que descansan en los padres de la patria. Yo comprendo que Guatemala y sus provincias reunidas á ella, pueden componer una nación bastante capaz para sostenerse y ocupar un lugar considerable entre los gobiernos de la América, Europa, etc.; pero nada se podrá lograr, entretanto que la nación entera, unida á un solo objeto, no se dedique á tratar con firmeza y confianza sobre sus verdaderos intereses; porque mientras haya divergencia y contradicciones en vano se trabaja, sin

la lisonjera esperanza de que las provincias reposen en los brazos de la paz y del buen orden.

Para combinar las medidas de reunión y del sistema político, no hay otro medio que el que han adoptado todas las naciones cultas desde la antigüedad, es decir, la unión de los representantes de los pueblos, con sus competentes instrucciones, que sabrán arreglarlas muy bien los de esa provincia, conforme á su localidad y circunstancias, y V. E., con sus conocimientos teóricos y prácticos, podrá adicionarlas, asegurando para lo sucesivo la prosperidad de la provincia.

Este es el objeto con que llamo la atención de V. E., suplicándole aproveche los preciosos momentos en que la providencia convida á esa provincia á disfrutar del rango de que es capaz y digna; de que resultará á V. E. la dulce satisfacción de ser el iris de la paz y regenerador de Costa Rica.

No me son desconocidos los derechos de los pueblos ni los diversos sistemas de gobierno; poseo algunos conocimientos de Colombia, mi país nativo, de donde tengo frecuentes noticias; tengo adquiridas las necesarias acerca de Guatemala y sus provincias, cuya felicidad me interesa, y si mis conjeturas no me engañan, nada es más útil en el día á las autoridades y los pueblos que fijar un congreso en Guatemala, como lo indica un jefe de quien tengo sobradas experiencias y se desvela por esta parte de América, como el más acendrado americano.

En esta virtud, si es que mi buen deseo puede tener algún influjo, suplico á la generosidad de V. E. que corriendo un velo sobre todo lo pasado acerca de la libre opinión, ó llámese extravíos, que han dado ocasión á los disgustos, perjuicios y desavenencias en esa provincia, como en otras muchas, sea la indulgencia el principio de la libertad y la resolución el origen del buen orden, para que establecido en una forma compacta, justa y liberal, afiance la felicidad de la provincia.

Si V. E. estima por buena mi opinión, me lisonjearé de haber pensado conforme á sus miras, y si no fuese adaptable, me quedará la satisfac-

ción de acreditar á V. E. y la provincia, á quienes deseo ser útil, mis buenos sentimientos.

Dios nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Catalina y mayo 20 de 1823.

Excmo. señor.

*Victor de la Guardia.*

*Don Victor de la Guardia á la junta superior gubernativa de Costa Rica. (1)*

EXCMO. SEÑOR:

Quando me dirigí á V. E. suplicándole por la unión á Guatemala, fué con el objeto de manifestar la opinión política al gobierno de la provincia en que me hallo, cumpliendo con las miras de Guatemala y deseoso de la felicidad de Costa Rica, en que tuve presente lo que ofrecí al señor capitán general de ser útil á la patria sin obtener un cargo público.

He tenido la satisfacción de que mis ideas no fuesen disconformes con las de V. E., según se sirve manifestármelo en su contestación; y porque no se crea que mi opinión es obstinada ó que tengo algún interés particular, aunque estoy muy satisfecho de la ilustración, prudencia y tino con que el gobierno superior de Costa Rica ha sabido conducirse, sin envolverse en las desgracias que lastimosamente han dilacerado otras provincias, no puedo menos que molestar segunda vez la atención de V. E., manifestándole que según el contenido de la adjunta copia que en carta particular he recibido y otras que he tenido á la vista, con varias noticias acerca del estado político de

(1) ARCHIVOS NACIONALES, sección histórica, año de 1823.

Guatemala, parece que Costa Rica está en el caso de no darse mucha prisa en el envío de sus diputados y de pensar y discutir muy detenidamente las razones de utilidad y conveniencia que pueda reportar á Costa Rica su unión con Guatemala, si es cierto lo que se escribe y se dice. Si hay seguridad de que sea protegida nuestra santa religión y sus ministros; si será efectiva la felicidad de la provincia y los arbitrios que tenga Guatemala de proporcionárselos; si no correría riesgo la libertad civil y natural de los habitantes de la provincia.

Estos preciosos objetos, que llaman el celo del gobierno, creo que merecen una previa y madura discusión en términos políticos y conforme á los principios del derecho patrio y del de gentes, porque V. E. tiene ahora en las manos la suerte futura de los pueblos y sus habitantes, y decidida una vez, no está en su arbitrio que sea mala ó buena, porque esto depende de una decisión que, hecha formalmente, se hace irrevocable.

Parece que Costa Rica goza hasta el día, por el derecho del postliminio, la libertad que recuperó en la independencia; es decir, la que le concedió Dios y la naturaleza, y ésta conservará su plenitud mientras no se someta con pacto de unión á otra sociedad.

Adquiriendo V. E., antes de su resolución, noticias exactas acerca de Guatemala, ó dando espera al resultado de su constitución política, podrá afianzar mejor la felicidad de la provincia, bien sea uniéndose á Colombia, caso necesario (en el cual podré yo serle muy útil), ó bien formando un gobierno independiente con León, si es que esta provincia se separa como Comayagua, según lo indican algunas noticias; ó á lo menos, sabiéndose el sistema de Guatemala y sus disposiciones, no se aventura el acierto de un asunto de tanta trascendencia, en que puede V. E. persuadirse que no me mueve otro interés que el de la religión y el de la patria, por cuyos preciosos respetos tengo muy presente aquel axioma que dice: *sapientia est mutare consilium*. Costa Rica, con su prudente neutralidad, no influye en

perjuicio de ninguna provincia; goza de un gobierno nivelado, justo y liberal y saldrá más airosa que todas las provincias en su último resultado; pero V. E. que en las manos tiene el timón, sabrá discutir y resolver lo más análogo al logro de la idea.

Dios, unión y libertad. Santa Catalina, octubre 2 de 1823.

*Victor de la Guardia.*

Señores de la Excma. junta superior de Costa Rica.

---

*El general D. Vicente Filisola á D. Victor de la Guardia. (1)*

Guatemala, 22 de abril de 1823.

SEÑOR D. VÍCTOR DE LA GUARDIA.

Muy señor mío y amigo: Las últimas noticias de Méjico nos aseguran del poder que ha tomado el ejército libertador, cuyos jefes son los regentes de la nación; que el congreso soberano ha tomado á su cargo decidir sobre la separación de estas provincias de las del imperio y que se creía indefectible la afirmativa. Es adjunta una papeleta que describe por menor estos acaecimientos. Son ellos de tanta entidad como se deja ver, y no menos crítica que gloriosa la situación de estas provincias. Se elevarán al rango de nación soberana é independiente si con tino y unión fraternal saben consolidar su gobierno; pero si continúan las rivalidades, los odios y las desavenencias pueriles, podrán verse precipitadas en un abismo de males. Yo que me intereso en su suerte

---

(1) ARCHIVOS NACIONALES, sección política, año de 1823.

feliz, deseo que los ilustrados y buenos americanos tomen la causa de su patria con todo el interés que ella exige y que trabajen por el logro de una unión cordial y permanente.

Así me lo prometo y lo espero del patriotismo de V., y ofreciéndome á complacerle con la mejor voluntad, me repito su afectísimo atento servidor

Q. B. S. M.

*Vicente Filisola.*

